

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., MIERCOLES 27 DE MAYO DE 1992

AÑO IV

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

NUM.12

PRESIDENCIA DE LA C. REPRESENTANTE
AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA

II^a

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DE QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
COMPARECENCIA DEL C. DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN ALVARO OBREGON	pág. 8

A las 11:15 horas LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO FRANKLIN VICENCIO DEL ANGEL.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Representantes.

EL C. SECRETARIO.- Señora Presidenta, hay una asistencia de 55 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- "II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Sesión Ordinaria 27 de mayo de 1992.

Orden del Día

1. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del C. licenciado Oscar Levin Coppel, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Alvaro Obregón.
3. Los demás asuntos con los que de cuenta la Secretaría."

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señora Presidenta, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 74, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Acta de la sesión anterior ha sido distribuída a los grupos partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar si se de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén porque se apruebe, favor de poner-

se de pie.

Aprobada, señora Presidenta.

"ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

PRESIDENCIA DE LA C. REPRESENTANTE AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA

En la Ciudad de México, a las once horas con veinticinco minutos del día veintidós de mayo de mil novecientos noventa y dos, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y siete Ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día, y habiéndose repartido el Acta de la sesión anterior a los Grupos Partidistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba en sus términos.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el representante Alfonso Ramírez Cuéllar, del Partido de la Revolución Democrática, para presentar una Iniciativa de Reformas a la Ley Federal de Educación. Se turna a la Decimosegunda Comisión.

Para hechos, hace uso de la palabra el representante Pablo Gómez y Alvarez, quien propone que en los términos del Reglamento, la Iniciativa presentada por Alfonso Ramírez Cuéllar sea turnada a la Decimocuarta Comisión que tiene por objeto específico el tratar los asuntos referentes a la educación, y no a la Decimosegunda.

El representante Jorge Schiaffino Isunza, hace uso de la Tribuna para señalar que su partido, el Revolucionario Institucional, no se opone a que se turne a la Decimocuarta Comisión, pero que la Presidencia ya lo ha turnado a la Decimosegunda; en todo caso, debe remitirse a las Comisiones Unidas Decimosegunda y Decimocuarta.

Después de una moción del representante Schiaffino y las intervenciones de los representantes

Carlos Hidalgo Cortés y Pablo Gómez y Alvarez; la Presidencia señala que con la facultad que le concede el artículo 39 del Reglamento y en atención a un examen y a la lectura fiel del artículo 45, considera que es facultad de la Decimocuarta Comisión conocer de esta Iniciativa y procede a turnarla a la misma.

Para dar lectura al informe que presenta la Décima Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática, hace uso de la palabra la representante Lucía Ramírez Ortiz.

Para formular algunos comentarios sobre el informe de la Décima Comisión, hacen uso de la palabra los siguientes representantes:

Jaime Jesús Arceo Castro, del Partido Revolucionario Institucional, quien afirma que hace falta un plan de desarrollo científico y tecnológico propio para el Distrito Federal y que se carece de un organismo coordinador de la investigación científica y tecnológica adecuado a la problemática de esta entidad.

Señala que sería recomendable que una buena proporción del superávit presupuestario anual, se destine a la investigación científica y tecnológica y adicionalmente se debe estudiar la posibilidad de aumentar el financiamiento privado a estas actividades.

Hace referencia a los programas que realiza el Centro de Informática y Documentación y afirma que si la insuficiencia de personal para apoyar los trabajos de las Comisiones es para todos clara, para la Décima Comisión el problema se multiplica, ya que el personal que tiene adscrito ha sido habilitado para cumplir además, los trabajos del CIDAR. Por ello, afirma que es necesario revisar el número del personal de apoyo a las Comisiones, Comités y Unidades Técnicas y Administrativas de la Asamblea, para optimizar los trabajos de esta representación ciudadana.

Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista, considera que el informe es positivo y que el trabajo de la Comisión ha tenido frutos importantes, siendo necesario que la Asamblea dedique recursos adicionales para implementar los trabajos que en el futuro se llevarán a cabo.

Entre otras consideraciones, manifiesta que sería

conveniente instituir estímulos diversos a los Ciudadanos que con creatividad e iniciativa, realicen innovaciones científicas que contribuyan a solucionar los graves problemas por los que atraviesa el Distrito Federal.

Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática, quien señala que en los últimos días se ha puesto de manifiesto la necesidad de encaminar los esfuerzos de la Asamblea, para atender dos problemas centrales de la cuenca del Valle de México, que son la inseguridad y la contaminación y deterioro acelerado del medio ambiente en esta región.

Se refiere también a los diversos problemas derivados de la calidad de los combustibles, los cuales dice, deben mejorarse por Petróleos Mexicanos. Por lo que hace a desechos tóxicos, estima que debe contarse con plantas de tratamiento de aguas residuales para combatir este problema.

En el caso del CIDAR, considera que es insuficiente el equipo con el que cuenta, lo cual hace que los programas que se realizan no tengan la efectividad necesaria, por lo que debe tener un presupuesto adecuado.

Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, señala que las cifras que se contienen en el informe ilustran muy bien cuál es la estructura de recursos con que cuentan la investigación, la educación, el desarrollo tecnológico de nuestro país, lo cual muestra el grave atraso de la planta productiva.

Es fundamental, señala, que debe hacerse conciencia de la necesidad de que nuestro país se involucre de manera más directa en la cuestión tecnológica para no llegar con el atraso que se tiene al siglo XXI.

El representante Jaime Jesús Arceo Castro, nuevamente hace uso de la palabra para referirse a los señalamientos de la representante Laura Itzel Castillo Juárez.

Para presentar un informe de actividades del Comité de Atención Ciudadana, Control y Seguimiento de las Acciones de Gestión, hace uso de la Tribuna el representante Jorge Gaviño Ambriz.

Para referirse a dicho informe, hacen uso de la

palabra los siguientes representantes:

Ma. del Carmen Bustamante Castañares, del Partido de la Revolución Democrática, quien señala que en muchas ocasiones, servidores públicos menores o personal administrativo de diferentes dependencias gubernamentales, desconocen qué es la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, por lo que sugiere que se elabore un proyecto para llevar a las instituciones y a la ciudadanía del Distrito Federal, la información de lo que representa la Asamblea en la Ciudad de México. Concretamente se refiere a la Dirección General de Regularización Territorial y a funcionarios de la Secretaría General de Gobierno del Departamento del Distrito Federal.

Igualmente hace referencia al problema de invasiones que se detecta en la Delegación de Iztapalapa, solicitando que se analice el mismo para pedir respuestas concretas a los funcionarios correspondientes.

Máximo García Fabregat, del Partido Revolucionario Institucional, afirma, en relación con los señalamientos de la representante Bustamante, que los representantes deben trabajar unidos para que la respuesta de las autoridades sea más adecuada a los intereses de la ciudadanía y especifica dos casos concretos en que se ha obtenido la colaboración gubernamental.

Ma. del Carmen Bustamante Castañares aclara, que ha habido una falta de atención a más de diez solicitudes de audiencia que se le han formulado a la Directora General de Regularización Territorial del Departamento del Distrito Federal.

Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista, manifiesta que el informe refleja de manera objetiva el tratamiento de los problemas diversos ante las autoridades correspondientes, y la atención que han recibido los ciudadanos de distintas colonias y Delegaciones de Distrito Federal, independientemente de su posición partidista.

Oscar Mauro Ramírez Ayala, manifiesta que es evidente la importancia del trabajo que realiza el Comité de Atención Ciudadana, y señala que debe darse atención a las denuncias que se han formulado por la instalación de ferias en distintos puntos de la ciudad, porque se entorpece con las mismas, el tránsito de vehículos y personas; igual-

mente considera que debe ampliarse a todas las Delegaciones la instalación de Oficinas del Comité de Atención Ciudadana, para recibir las demandas de la Población.

Para presentar una propuesta de la Décima Comisión sobre la adecuación de Husos Horarios y de implementación de Husos Horarios estacionales programados, hace uso de la palabra el representante Rafael Guarneros Saldaña.

En apoyo de la propuesta anterior, hace uso de la Tribuna el representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Sin que motive debate, se admite la propuesta y se turna para su análisis y dictamen a la Decimosegunda Comisión.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las catorce horas con cinco minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día veintisiete de mayo del año en curso, a las once horas, en la que comparecerá ante este Pleno el Delegado del Departamento del Distrito Federal en Alvaro Obregón."

LA C. PRESIDENTA.- A esta Presidencia ha llegado una comunicación del representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, a la cual solicito a la Secretaría dar lectura.

EL C. SECRETARIO.- "Ciudadana Representante, Amalia Dolores García Medina, Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Mes del Segundo Período del Primer Año de Ejercicio.

P r e s e n t e .

Por este conducto me dirijo a usted en forma atenta a fin de solicitar a esa Presidencia, tenga a bien autorizar al suscrito el uso de la palabra en un turno de 5 minutos y poder formular una pregunta a los ciudadanos Delegados que habrán de comparecer en este Honorable Cuerpo Colegiado.

La petición que antecede, me permito formularla por esta vía, no por desconocer que tengo el derecho de intervenir de acuerdo a nuestro Re-

glamento Interior, sino por contribuir con esa Directiva, a fin de que los trabajos se lleven en completa armonía y por estar también consciente de que no pertenezco a ningún grupo partidista, cuyos integrantes han celebrado ya un Convenio para la Comparecencia de los ciudadanos Delegados.

En espera de contar con su acuerdo favorable, aprovecho esta oportunidad para reiterar la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Firma el representante.

Oscar Mauro Ramírez Ayala”.

LA C. PRESIDENTA.- En los términos del artículo 97 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, proceda la Secretaría a preguntar si al representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, que no pertenece a ningún grupo partidista pero que tiene los mismo derechos y obligaciones como los demás Representantes, se le concede el uso de la palabra por una sola ocasión hasta por 5 minutos para interrogar a los ciudadanos Delegados del Departamento del Distrito Federal que habrán de comparecer ante este Pleno.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si al representante Oscar Mauro Ramírez Ayala se le concede el uso de la palabra en una sola ocasión y hasta por 5 minutos para interrogar a los ciudadanos Delegados que habrán de comparecer ante esta Asamblea.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

¿Alguna abstención?

Se acepta la petición del representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES (Desde su curul).- Solicito la palabra para hecho, ciudadana Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Quisiera recordarle a la representante Juana García Palomares, que toda-

vía no hay posibilidad de hacer uso de la palabra para hechos, puesto que ese derecho está considerado para aclarar hechos y estamos en el Punto del Orden del Día en el que se ha considerado la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior, que acaba de llevarse a cabo.

LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES (Desde su curul).- Entonces pido la palabra para razonar mi voto.

LA C. PRESIDENTA.- Para razonar su voto en relación con la solicitud que ha hecho el representante Oscar Mauro, tiene usted la palabra.

EL C. REPRESENTANTE JORGE GAVIÑO AMBRIZ (Desde su curul).- Moción de orden, señora Presidenta. Ya se aprobó la solicitud.

LA C. PRESIDENTA.- Así es, ya se votó. Sin embargo, habiendo hecho una salvedad particular, razonará su voto. Está agotado ese punto, sin embargo quedará asentado en el Acta la intervención para razonar el voto exclusivamente.

LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES.- Más bien la solicitud la hacemos diversos Asambleístas y es la siguiente:

Hemos solicitado hacer uso de la palabra, con el objeto de reconsiderar el acuerdo suscrito en la Comisión de Gobierno el pasado 6 de mayo, en el que se acordó citar a los Delegados del Departamento del Distrito Federal, a informar a esta soberanía sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras correspondientes a su jurisdicción; sin embargo los objetivos que inspiraban este acuerdo se han venido violando, atendiendo más a interés particulares y de grupo que al interés superior de los habitantes del Distrito Federal de conocer la gestión de los Delegados.

Las comparecencias más parecen oportunidad para el lucimiento personal de los Delegados o para el ajuste de cuentas entre los grupos de poder; prueba de ello son la toma de las calles que previa a las mismas, han hecho en reiteradas ocasiones, desde temprana hora, por parte de los grupos de ciudadanos que vienen a respaldar o a rechazar la figura de los funcionarios.

Es lamentable que esta representación, de por sí

limitada en sus facultades, se vea obligada a convertirse en ring escenario de estas disputas, dis-trayéndola y tergiversándola de sus funciones.

En base a estas consideraciones y con fundamento en los artículos 89 y 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes, proponemos el siguiente Punto de Acuerdo.

Primero, suspéandose las comparecencias de los Delegados del Departamento del Distrito Federal ante este pleno.

Segundo, cítense a los Delegados del Departamento del Distrito Federal ante las Comisiones Unidas que acuerde el órgano de gobierno de esta representación.

Por las características de esta propuesta, solicitamos que la misma sea votada de manera nominal por este Pleno de acuerdo a como lo estipula el artículo 92 del mencionado Reglamento.

Atentamente. Juana García Palomares; Domingo Suárez Nimo; María Valdes Romero; Carlos Omaña Herrera; Marcos Gutiérrez Reyes; Adela Salazar y Carbajal; Demetrio Sodi de la Tijera; Amalia García Medina; Belisario Aguilar Olvera; Alfonso Ramírez Cuéllar y Laura Itzel Castillo Juárez.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Señora Presidenta, pido la palabra.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Sobre el mismo asunto?.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene usted la palabra.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Señora Presidenta; señoras y señores Representantes.

Con todo respeto a la fracción del Partido del Frente Cardenista. Yo quisiera hacer mención de que, de acuerdo al convenio que suscriben todas las fracciones que inciden en esta Asamblea, esta reunión es exclusivamente con el objeto de conocer del informe de la Delegación de Alvaro Obre-

gón, y no cabe en esta reunión, de acuerdo al convenio suscrito por todas las fracciones partidistas, que se ventile otro asunto que no sea el relacionado con el informe.

Yo quisiera sugerirle a la representante Juana García que en la próxima reunión ordinaria se presente este Punto de Acuerdo que fundamenta en el 89, que es para mandarlo a Comisiones y lo fundamenta también en el 90 que sería de urgente y obvia resolución.

Con todo respeto a la representante Juana García Palomares, yo le pediría que este asunto que es una propuesta que no entra en el Orden del Día de esta reunión, que ha sido exclusivamente fijada para conocer del informe de Alvaro Obregón, se presentará el viernes.

LA C. PRESIDENTA.- Se le pregunta a la representante Juana García Palomares, si esta propuesta ha sido de acuerdo con el artículo 90 o con el 80. Que nos aclare esta situación.

LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES (Desde su curul).- Reiteramos, es de acuerdo al 90 y al 92.

LA C. PRESIDENTA.- De acuerdo al 90 y al 92. Es decir, es una propuesta de obvia y urgente resolución.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).- Señora Presidenta, pido la palabra.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Quisiera hacer usted uso de la palabra representante Ramírez Cuéllar? ¿Para que efecto?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).- Para hechos.

LA C. PRESIDENTA.- Para hechos, tiene la palabra el representante Alfonso Ramírez Cuéllar.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Señora Presidenta; Compañeros y compañeras Asambleístas:

Aquí nos encontramos, antes de iniciar las comparecencias de los Delegados, frente a dos proble-

mas básicos que es preciso que la Asamblea de Representantes lo discuta de manera responsable.

¿No es más conveniente acaso, previo incluso, a la comparecencia de cualquier Delegado, así sea de Alvaro Obregón o de cualquier otro Delegado, que esta Asamblea se pusiera a discutir, se pusiera a desarrollar todo un análisis, todo un debate sobre el proyecto de ciudad que se está impulsando desde el gobierno de la Capital, y luego pasar, no con un afán inquisitorial hacia determinado funcionario, sino con el propósito de poder valorar y poder observar a la luz de esos acuerdos y de esos consensos, las acciones que en cada una de las demarcaciones se pueden y se están desarrollando?

Yo creo que ésta es la primera discusión que tenemos que dar.

Previo, por eso, a la comparecencia de los Delegados, esta Asamblea debe hacer comparecer a los funcionarios principales del Departamento del Distrito Federal.

¿Tiene algún sentido exigirles informe sobre determinada licencia de construcción a tal o cual Delegado que está violentando el uso del suelo?

En principio sí tiene sentido; pero el propósito fundamental de esta Asamblea es el desconocimiento, la falta de discusión y la ausencia de un consenso, incluso la confrontación directa de ideas con el funcionario que principalmente está desarrollando este tipo de medidas en el Departamento del Distrito Federal.

Discutir con un Delegado resulta intrascendente, porque aquí solamente, en la mayoría de los casos, se le va a venir a presentar el pliego petitorio que cada semana le llevan los vecinos o cada semana le llevan los Asambleístas.

Por eso, yo considero que la Comisión de Gobierno de esta Asamblea debe hacer un "impassé" para abordar de manera mucho más fuerte, mucho más sólida, mucho más profunda la discusión y el debate sobre los problemas generales de la ciudad.

El licenciado Camacho Solís nos planteó diez puntos de consenso. Son diez temas básicos a los

cuales les podemos agregar dos o tres más, pero que pueden abrir la puerta para que esta ciudad pueda contar con el mediano plazo, con un programa de desarrollo común, condensado por todas las fuerzas políticas y sociales y a partir de ahí llamar a tal o cual Delegado que en estos momentos existe en el Distrito Federal.

¿Qué crítica le podemos hacer a tal o cual Delegado sobre el problema del desarrollo económico, si quien está fincando las políticas es directamente desde la Regencia?. Lo más conveniente es que nosotros nos pongamos a debatir, que nos pongamos a discutir las características y el consenso que podemos alcanzar sobre el proyecto de ciudad para que todos los beneficios y las oportunidades sean iguales a todos los habitantes de la capital.

En este sentido yo creo que sería un elemento de primer orden, que no significa ninguna degradación política, que los Delegados pasen a comparecer frente a Comisiones Unidas y que este Pleno sea el Pleno reservado para la discusión y el debate sobre los principales problemas que existen en el Distrito Federal.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra la representante Juan García Palomares.

LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES.- Muchas gracias compañera Presidenta: En virtud, compañeros y compañeras Asambleístas, de que la propuesta que hemos hecho diversos Representantes es un asunto de vital importancia para el funcionamiento de esta soberanía y para la vida de esta ciudad; nosotros aceptamos que el próximo viernes sea tratado este asunto para que todos podamos, con la absoluta libertad y prestancia, estar en condiciones de discutir con profundidad esta propuesta que, desde nuestro punto de vista tiene, que ayudarnos para el buen funcionamiento de esta soberanía.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Le agradezco mucho a la representante Juana García Palomares y entonces le solicitamos que con tiempo lo haga llegar antes de las 10 de la mañana del próximo viernes para que sea incluido en el Orden del Día.

En los términos del artículo 73, fracción VI, base tercera, inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 80° párrafo VI y XI, fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; 113 y 115 del Reglamento para su Gobierno Interior, y con el objeto de rendir un informe sobre el desarrollo de los servicios y la ejecución de las obras encomendadas a su dependencia, habrá de comparecer en esta sesión el ciudadano licenciado Oscar Levin Coppel, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Alvaro Obregón. Para introducir a dicho funcionario a este recinto, se designa en Comisión a los ciudadanos representantes: Hilda Anderson Nevarez de Rojas, Enrique Gutiérrez Cedillo, Adela Salazar y Carbajal y Carlos Ernie Omaña Herrera.

Se ruega a la Comisión cumpla con su cometido y se declara un breve receso para cumplir con esa comisión.

(Receso de 2 minutos).

LA C. PRESIDENTA.- Se reanuda la sesión. Le pedimos a los señores y señoras asistentes que guarden la compostura debida, tenemos que tratar este asunto con la mayor brevedad.

Se reanuda la sesión. En los términos del inciso a), del punto 4 del acuerdo aprobado por esta Asamblea, y para informar sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras que se llevan a cabo en su jurisdicción, se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Oscar Levin Coppel, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Alvaro Obregón.

Le pedimos por favor que haga uso de la Tribuna para presentar su informe.

EL C. DELEGADO LICENCIADO OSCAR LEVIN COPPEL.- Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal:

La vida política de nuestro país y en particular de la Ciudad de México, experimenta transformaciones que fortalecen y amplían las prácticas de la democracia. Las comparecencias de los delegados políticos en este recinto, para informar y examinar la situación que guardan el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras en las diversas demarcaciones, son claro ejemplo de

la modernización de la política mexicana.

A partir de este día, y en los términos de la convocatoria que se han servido extendernos, dialogaremos con una instancia representativa de nuestra pluralidad y nuestra democracia, comprometida en la búsqueda de los consensos e instrumentos que esta ciudad necesita para resolver muchos problemas.

Mi presencia ante ustedes tiene, pues, como propósito, informar y exponer las experiencias directas de gobierno en la Delegación Alvaro Obregón y aportar así elementos que se incorporen a la reflexión que hoy está en curso a cerca de la calidad y el sentido de los cambios en la administración de esta gran ciudad.

Hace poco más de dos años y medio, el licenciado Manuel Camacho Solís tuvo a bien conferirme la responsabilidad y el honor de organizar, dirigir, ejecutar y vigilar las políticas pertinentes para concretar en la Delegación Alvaro Obregón el proyecto de modernización de la Ciudad de México.

Esta tarea, en sí misma harto difícil, partió de situaciones caracterizadas por el deterioro económico, tensiones sociales, confrontación política abierta, alto crecimiento demográfico y marginalidad social.

Para enfrentarlas, el gobierno del licenciado Carlos Salinas de Gortari marcó desde los inicios de su mandato un programa para la Ciudad de México que necesitamos en estos tiempos. Era urgente dejar atrás vicios añejos como el paternalismo, el populismo subsidiador, la ruptura constante de la normatividad urbana, así como reorientar el carácter de ciudad sostenida por el desarrollo industrial, que conlleva altos riesgos para la salud y la seguridad de los habitantes del Distrito Federal.

A finales de 1989, cuando nos hicimos cargo de la administración delegacional, encontramos una serie de elementos que hacían que la acción de planear y organizar la vida social fuese tensa, viciada, fragmentaria y aislada.

Llegamos a una delegación política con una estratificación social exageradamente polarizada, en la que conviven el lujo y la comodidad con la pobreza extrema expresada en desempleo, analfabetismo, delincuencia y falta de servicios públicos.

Encontramos una problemática de años atrapada en el enfrentamiento estéril y premoderno, que desgasta y denigra las formas de hacer política y que expresa indiferencias, olvidos, displicencias, patrimonialismos y el enmohecimiento de las estructuras administrativas que deberían procurar el desarrollo delegacional. El estilo premoderno corroía tanto a la sociedad civil como a las esferas de la autoridad delegacional.

Pero al lado de todo esto, encontramos, también, una comunidad que supo resistir sufriendo con su trabajo el abandono; ejerciendo y extendiendo la solidaridad, preservando su dignidad en la participación comunitaria y creando formas de organización y lucha que de manera natural, ocuparon el espacio que dejaron vacío la falta de confianza y la desatención de las instituciones. Una comunidad con una enorme fuerza y voluntad de cambio.

Bajo el método de ejercer el gobierno y la administración con las puertas abiertas a la comunidad, escuchando sus desilusiones, sus demandas y sus críticas, sumamos entonces, experiencia y anhelos a la construcción de las políticas delegacionales y al desarrollo creativo del programa para la ciudad.

Impulsamos así, una vasta acción conjunta, no de gobernados y gobernantes, sino de una población que demanda mejores niveles de vida y espacios en la toma de decisiones, ligada a un núcleo de servidores públicos que estamos ahí para trabajar con ella y en beneficio de ella.

Corresponsabilidad social y política ha sido y será nuestro sello de trabajo.

Siempre hemos estado convencidos que las tareas de garantizar seguridad a los habitantes, participar en un desarrollo social equitativo, impulsar el desarrollo urbano sano y equilibrado y reorientar las estructuras económicas; en fin, de concretar el proyecto modernizador en Alvaro Obregón, van más allá de las fuerzas, capacidades e inteligencia de un grupo de políticos y técnicos. Consecuentemente, hemos desarrollado las tareas de gobierno y administración bajo las políticas de romper cualquier barrera que separa a la ciudadanía de los servidores públicos y hacer de la Delegación Política de Alvaro Obregón un punto de encuentro al servicio de todos los habitantes, sin distinción ideológica o política, que por lo tanto, debe

prestar atención a todas las peticiones, quejas, críticas y orientaciones y hacer extensivos sus beneficios indistintamente.

En Alvaro Obregón no sólo hemos garantizado más espacio de participación ciudadana, sino que también hemos cambiado la relación vertical entre servidores públicos y comunidad en esos espacios democráticos. Es así como estamos promoviendo la reestructuración del tejido social existente en la demarcación. Estamos lejos de ver concluida la obra, sin embargo, las bandas de jóvenes que ayer pintaban "NO HAY FUTURO" en nuestras bardas, cuentan ya con proyectos que los integran a la economía, la cultura y la recreación, a la sociedad y a la familia.

Podemos decir con profundo orgullo que esta participación ciudadana tomó forma, cuerpo y expresión en el Programa Comunidad Solidaria. Este programa es ejemplo del vigor, perseverancia y amor de los habitantes por sus vecindades, casas, barrios, cooperativas y colonias. Es el ejemplo de que gobierno y sociedad estamos venciendo catástrofes naturales y viejas deudas sociales en nuestro modo de hacerle frente a la marginación.

"Alvaro Obregón Comunidad Solidaria", es, sin temor a equivocarnos el proyecto, el programa, la acción y la experiencia más enriquecedora de "Solidaridad" en el Distrito Federal.

La clave central de nuestro trabajo es considerar a los niños, jóvenes, adultos y ancianos como sujetos activos en la definición de su presente y de su futuro. Por ello, el respeto e impulso a sus organizaciones y autonomía al consultarlas, confiar en ellas y hacerlas corresponsables de las políticas delegacionales, es la aportación más importante que hemos hecho.

Me he permitido organizar este informe en torno a cinco conceptos claves, líneas fundamentales de política que participan de la definición de un modelo de ciudad al que aspiramos. Son, en la escala que corresponde a la actividad y competencia de Alvaro Obregón, la expresión de los diez puntos de consenso que propuso a esta Honorable Asamblea el Jefe del Departamento del Distrito Federal, Licenciado Manuel Camacho Solís.

Hace dos años expuse aquí intenciones, compro-

misos, un programa de trabajo; hoy traigo hechos. Seguridad, protección ecológica, equilibrio en los usos del suelo, empleo, identidad e integración social; son los objetivos que los articulan, que le dan sentido a lo que hacemos. En nuestra administración no hay actividad ociosa ni acción que no apunte a la consecución de objetivos claramente definidos. Por el contrario, difícilmente hay decisiones o tareas que cobren su significado pleno como expresión de uno solo de estos postulados.

Estoy seguro que la exposición de esta experiencia encontrará en esta Honorable Asamblea aportaciones que nos permitan rectificar errores y afianzar aciertos pero, sobre todo, avanzar en la elaboración de los consensos básicos que nuestra ciudad requiere.

I.- Seguridad

Una de las políticas prioritarias del Gobierno de la Ciudad de México, que cobra particular relevancia en la Delegación Alvaro Obregón, es la que establece el compromiso de dar seguridad a sus habitantes; una seguridad que cobije a la persona y a su patrimonio, al individuo y a la comunidad, a la vida y al esfuerzo colectivo de los ciudadanos.

Transitar libre y confiadamente por las calles sin ser objeto de asaltos o vejaciones, saber que nuestros centros de estudio y de trabajo están protegidos; dormir tranquilos sabiendo que el auto que dejamos en la calle estará ahí en la mañana, ejercer con libertad los derechos ciudadanos, en suma; convivir bajo un régimen de derecho, exige de la autoridad que cuente con los medios y recursos para asegurar el respeto de la ley. Esta tarea en un estado solidario y democrático se refuerza por la acción cívica de los ciudadanos, que se suman a la acción gubernamental.

Una ciudad no es insegura porque haya pocos policías sino por falta de empleo, educación, servicios y confianza. La inseguridad entonces, se atenúa con mejores cuerpos de seguridad, pero se resuelve con mejores relaciones entre los ciudadanos y la autoridad. No se trata de eliminar al que delinque sino a la situación que lo lleva a delinquir; nunca de reprimir, sino de prevenir.

Actuando en consecuencia con estas conviccio-

nes, hemos pacificado las barrancas y estamos devolviendo la tranquilidad al conjunto de la zona a través de la concertación, de una intensa obra social y de la incorporación de los vecinos, empezando por las bandas juveniles.

En este ámbito, con el pacto social en las manos, los jóvenes se incorporan ahora, al cuidado de su territorio. Saben que no todo depende de la policía, ni siquiera con un mayor número de elementos en activo, por el contrario; han aprendido que por el camino de la civilidad se atiende su reclamo juvenil.

Por ello, en Alvaro Obregón ya no se persigue a los jóvenes por su forma de vestir o por ejercer el derecho de reunirse; antes bien, se les respeta y se cuenta con ellos para cuidar el orden y la paz en el barrio y la colonia.

En las zonas donde los vecinos cuentan con recursos suficientes, este método ha permitido que las quejas por falta de vigilancia se transformen en aportaciones para una policía auxiliar coordinada por los jefes de sector.

La labor del sector 13, norte y sur, de la Secretaría General de Protección y Vialidad ha venido apoyando esta política. Hoy, con un 20% menos de efectivos que al inicio, contamos con una policía más eficiente, preparada, respetuosa de los ciudadanos y mejor reconocida y apoyada por ellos.

Así, en poco más de dos años hemos pasado, de ser la tercera, a la undécima delegación en cuanto a índices de criminalidad.

Pero la seguridad no se limita a la búsqueda de una convivencia armónica entre los hombres. Cada vez más, la moderna sociedad urbana cobra conciencia de la responsabilidad de estar preparados para enfrentar organizadamente la manifestación incontrolable de las fuerzas de la naturaleza y los peligros derivados de la industria y del quehacer humano.

En este sentido, la administración del Licenciado Manuel Camacho Solís, ha promovido enérgicamente acciones que apoyan el desarrollo y fortalecimiento de una cultura y una organización para la protección civil. Como resultado, nuestra jurisdicción cuenta ya con una unidad integrada por personal altamente calificado en las áreas de sal-

vamento, ingeniería y primeros auxilios; un atlas completo que localiza y clasifica los distintos tipos de riesgo y un inventario de los recursos disponibles en caso de siniestro, en el que se integran apoyos de los sectores público, social y privado.

Destaca, entre estos recursos, una red de instalaciones de la Delegación ubicadas en sitios estratégicos que se han preparado para ser utilizadas como albergues en caso necesario.

En el período que se informa, la Unidad de Protección Civil ha realizado inspecciones en 450 sitios considerados de alto riesgo en 276 colonias de la delegación, instrumentó un programa de capacitación en el que participaron 1,684 brigadistas vecinales; desarrolla sistemáticamente acciones de información y simulacro en puntos de afluencia masiva y permanente como escuelas, edificios de oficinas y habitacionales, auditorios, mercados, industrias y comercios, y ha participado junto con la guardia de emergencia que laboró las 24 horas de los 365 días del año, en la atención de 413 lesionados y damnificados, distinguiéndose por la inmediata y sostenida respuesta frente al accidente que provocó la intoxicación por cloro de más de 800 vecinos de la Colonia Minas de Cristo en 1991, los cuales fueron hospitalizados, orientados y apoyados desde el momento del percance hasta su recuperación y el logro de las indemnizaciones.

Destaca también en este marco, la estación de bomberos "Isidro Solache", construída con importantes aportaciones del sector privado e inaugurado por el Jefe del Departamento del Distrito Federal el 15 de abril de 1991.

Debo reconocer que la cultura de la protección civil, la conciencia del riesgo y la disposición solidaria a hacerle frente, no son nuevos en Alvaro Obregón. Aquí, las condiciones de un suelo minado y una orografía escarpada en las que irresponsablemente se toleró y criminalmente se promovió el asentamiento urbano, enseñaron a nuestros vecinos a vivir preparados ante el riesgo de deslaves, derrumbes, hundimientos e inundaciones. Aquí, lo nuevo fue que el propio Presidente de la República comprometiera voluntad y recursos para emprender un programa extraordinario que avanzara con solidaridad en soluciones de fondo a los problemas del riesgo y la pobreza

extrema; que se reconociera en serio a la comunidad como sujeto del cambio y que se mantuviera el ritmo replanteando la relación entre pueblo y gobierno.

En el ámbito de la seguridad, este programa "Comunidad Solidaria" incluyó acciones de relleno y aseguramiento en 170 minas de 34 colonias, con un volumen de 61,813 m³ que superan más de 6 veces la meta programada, gracias a la participación de la Dirección de Yacimientos Pétreos del Departamento del Distrito Federal. Asimismo, se construyeron, con la participación directa de los vecinos, 16,273 m³ de muros de contención en 134 colonias, 19,339 m² de escalinatas en 63 colonias y 11,910 m² de zampeo para la estabilización de taludes en 22 colonias.

A estas obras hay que añadir la reubicación concertada de más de 3,600 personas que se encontraban habitando en zonas de alto riesgo. Para ello, se edificaron las Villas de Solidaridad "El Pirú" y "Santa Lucía", se concertó el apoyo de los fideicomisos de vivienda, se brindaron fletes de enseres domésticos, custodia de menajes y 155 pies de casa y se adquirieron y asignaron 255 lotes.

Gracias a estas acciones, a partir de 1991 no hemos tenido que lamentar la pérdida de vidas humanas por siniestros derivados del riesgo físico de los asentamientos. Ello ha sido posible porque los mismo brazos y actitud solidaria que en 1990 dedicamos a enfrentar la desgracia y atender a los damnificados, estaban ya y continúan trabajando para desterrarla de nuestro horizonte.

Con este énfasis el pasado domingo, por instrucciones del Jefe del Departamento del Distrito Federal, anunciamos y pusimos en marcha el plan emergente de combate al alto riesgo físico para 1992, dentro del cual se realizarán 309 obras en 72 colonias con una inversión cercana a 12 mil millones de pesos. Este plan, que recoge y da continuidad a la experiencia de Solidaridad en Alvaro Obregón, surge de la comunidad que le supo dar forma y orden, integrando los requerimientos de cada uno de los 600 Comités de Solidaridad con el apoyo técnico de la Delegación, y cuenta con una estructura de 14 coordinadores electos democráticamente en 118 colonias para su ejecución y vigilancia. Con ellos estamos comprometidos a continuar trabajando en las minas y los muros de contención, en los zampeados y en las reubicacio-

nes, para eliminar el alto riesgo físico que aún amenaza la seguridad y la vida de nuestros vecinos.

Esta constante preocupación por la seguridad se extiende a la política de regularización de la tenencia de la tierra, que busca dar seguridad a un patrimonio familiar construido con años de esfuerzo y sacrificio y que en Alvaro Obregón tiene un grave rezago.

Para ello, y como parte de nuestro programa de Solidaridad, se logró en agosto de 1991 la expropiación del ejido de San Bartolo Ameyalco, así como el cambio del uso del suelo en el pueblo del mismo nombre, con lo que se regularán 4,200 predios.

También en agosto se publicó en el decreto de expropiación de la colonia Barrio Norte, en la cual, durante el pasado mes de febrero se entregaron 1,200 escrituras.

Por su parte, la expropiación del ejido de San Bernabé Ocotepéc benefició a los vecinos de las colonias Lomas de los Cedros, Lomas del Capulín y Lomas de la Era, a quienes se les entregaron 1,932 escrituras.

En este mismo orden, me complace informar que el día de antier entregamos 619 escrituras más, gracias al apoyo de la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra y la Dirección General de Regularización Territorial. Con ello, damos seguridad a los hogares en otras tantas familias de las colonias La Era, Cedros, Capulín, Jalapa y Barrio Norte y alcanzamos un total de 3,751 escrituras entregadas.

II. Protección y Conservación Ecológica.

Así como la política de protección civil atiende a la relación entre la Sociedad y el medio físico frente a la eventualidad de desastres, la política de protección ecológica busca una utilización racional y sostenible de los recursos naturales y su conservación y rescate del deterioro que hemos causado.

En Alvaro Obregón esta política se ha venido desplegando a través de 5 líneas de acción fundamentales: reforestación, saneamiento de ríos, recolección de basura, conservación de áreas verdes

y freno al crecimiento de la mancha urbana.

A través de la reforestación y con la entusiasta participación de los vecinos, hemos sembrado más de 289 mil nuevos árboles, que contribuyen a la renovación del oxígeno de la ciudad y a la recarga de sus mantos acuíferos, así como a la recuperación y preservación como áreas verdes de diversas zonas de alto riesgo, entre ellas las desocupadas por reubicación de sus habitantes.

Como parte del programa de Solidaridad, hemos dedicado especial atención al saneamiento de los ríos y las barrancas. En coordinación con la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, hemos construido un 70% de la gran obra de colectores marginales que junto con la extensión de la red secundaria de drenaje, terminará en definitiva el problema de insalubridad y contaminación que provoca el arrastre a cielo abierto de materias fecales en laderas y corrientes, devolviendo la limpieza a los ríos y barrancas de la Delegación. Los trabajos en los ríos San Borja y Becerra, han sido incorporados a proyectos integrales de reordenación urbana, rescate ecológico y acceso en las colonias Lomas de Becerra, Minas de Cristo, Cuernito Reacomodo, el Pocito, la Presa, Golondrinas, Barrio Norte y otras más ubicadas en sus márgenes.

Mediante las obras de San Borja, se está rectificando el cauce seguido por las aguas residuales a través de la construcción de colectores marginales que permitirán realizar los rellenos necesarios para la construcción de la vialidad. Paralelamente, se llevó a cabo el entubamiento de un tramo de los 600 metros de este río más afectados por la contaminación.

Por otra parte, el saneamiento del río Becerra ha dado solución a un problema que por muchos años afectó a los habitantes de la zona, ya que al reorientar y preservar el cauce mediante un canal revestido de concreto se han eliminado los problemas sanitarios y riesgos de inundación. Este nuevo trazo permitió la realización de terraplenes que contribuyeron a su vez a dar seguridad a los asentamientos humanos expuestos a alto riesgo en épocas de lluvias.

El conjunto de estas obras es ejemplo de nuestro programa de solidaridad. Ahí la participación de vecinos y autoridades y la confluencia de voluntad

y recursos han movido ríos, descopetado cerros, reubicado decenas de viviendas e introducido servicios en tal magnitud que ha cambiado de manera irreversible el paisaje urbano, para la conservación ecológica y seguridad de las vidas de aquellas 400 familias asentadas en el lecho del río.

Atendiendo a estos mismo objetivos, se construyeron los colectores marginales de San Bartolo Ameyalco con una extensión de 319 metros y el colector pluvial de Santa Fe, de 801 metros de longitud.

En otro orden de ideas, la unidad de limpia ha incrementado su eficiencia elevando los volúmenes de recolección anual de 246,576 toneladas en 1990 a 281,668 en 1991 a través de 90 rutas de recolección domiciliaria, 5 de basura industrial, 7 de barrido mecánico y 355 tramos de barrido manual. Además, se han realizado diversas campañas especiales de limpieza con la colaboración de los vecinos de la Delegación.

Los casos particulares de las zonas de barranca, donde por años se acumularon desperdicios que contaminaban los escurrimientos pluviales y provocaban la proliferación de fauna nociva, se incluyeron en el Programa de Solidaridad, a través del cual se logró desplazar 11,079 toneladas de desechos, realizando campañas de desratización y ganando espacios para la reforestación. La participación comunitaria en estas acciones permitió avanzar en la elección de inspectores honorarios, de acuerdo con lo previsto en el reglamento expedido por esta Honorable Asamblea.

A través de la unidad de parques y jardines se han desarrollado acciones permanentes para el mantenimiento de casi dos millones de metros cuadrados de áreas verdes con que cuenta la Delegación. Destaca, entre estas acciones, la siembra de 308,569 plantas de ornato, así como las acciones llevadas a cabo en estrecha colaboración con la Dirección General de Servicios Urbanos en la remodelación, acondicionamiento y mantenimiento de las áreas verdes del Parque de la Bombilla, la Plaza del Carmen, la Plaza de San Jacinto y el Jardín del Arte, espacios ubicados en el centro típico de San Angel.

Particular atención han recibido las acciones tendientes a detener del desmesurado crecimiento de la mancha urbana sobre los bosques y la zona

de reserva ecológica de la Delegación. Para ello, se cuenta con un convenio de concertación entre la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural, la Delegación y los vecinos para la reubicación de las únicas 49 familias que se encuentran asentadas fuera de la línea de conservación ecológica de la zona conocida como "El Caballito".

En el área del Ejido de San Bartolo Ameyalco se definió y firmó la poligonal que limita la zona urbana a las 52 manzanas ya consolidadas. Sobre esta base se firmó un convenio a través del cual los vecinos de las colonias Chamontoya, Tlacoyaque y Capulín participan ya en la reordenación urbana de la zona. Además, la disposición de los ejidatarios para la expropiación del predio denominado "La Bolsa" nos ha permitido asignar 39,000 metros cuadrados más a la zona de reserva con que cuenta la Delegación.

Estos logros fueron alcanzados gracias a la intervención de la Secretaría de la Reforma Agraria, la Dirección General de Regularización Territorial y la Coordinación de Regularización de la Tenencia de la Tierra en la atención oportuna del servicio en cada uno de los seis módulos estratégicamente instalados para estos efectos.

Paralelamente, se llevó a cabo un convenio con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos para este mismo fin, en el Ejido de Santa Rosa Xochiac y se cuenta con un importante avance en la concertación de la poligonal de su zona urbana.

III. Equilibrio en los Usos del Suelo.

En Alvaro Obregón existe una política de uso del suelo que se concreta en el respeto al Programa Parcial de Desarrollo Urbano, como norma rectora de nuestra participación en el proyecto de reordenación de la Ciudad de México.

A través de este instrumento, nuestra Delegación cuenta con un medio para orientar su propia transformación, garantizando un mejor aprovechamiento de sus recursos físicos, disminuyendo el deterioro ecológico, previniendo la dotación suficiente de servicios públicos y construyendo un mejor entorno para el bienestar y el desarrollo de la actividad económica.

La nuestra es una ciudad de ocho millones de habitantes de los cuales tres dependen del empleo

que se genera en un sector industrial que ha puesto nuestro habitat en el límite de su viabilidad. Para resolver esta situación, es urgente reconvertir esta oferta de trabajo atrayendo una industria limpia que permita conservar el empleo y restablecer el equilibrio ecológico. Las estimaciones hechas por los especialistas nos señalan que esto es posible solo para 400 de los 700 mil puestos de trabajo que hoy existen. Para el resto, es indispensable encontrar alternativas que preserven, a su vez, la viabilidad y el equilibrio económico de una ciudad que necesita producir para garantizar su consumo.

Bajo estas condiciones, la perspectiva que recoge el Programa General de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal, es la de convertirnos en una ciudad de centros de servicios. Esta es la perspectiva del desarrollo sustentable de nuestra urbe.

Al definir los usos de suelo posibles y deseables en cada zona, el Programa se constituye en una alternativa frente al crecimiento anárquico, irracional abandonado a los intereses del mercado. Entre estos usos destacan: el asignado a la conservación y reserva ecológica que abarca el 34.5% de la superficie de la Delegación; el que delimita áreas para la construcción exclusiva de vivienda unifamiliar o el que permite la instalación de servicios tales como oficinas y comercios.

De esta manera, el equilibrio de los usos de suelo busca la creación de corredores donde se concentren las actividades comerciales, financieras, turísticas y educativas manteniendo el empleo y acercando los servicios a las zonas de vivienda para evitar el desplazamiento innecesario, la pérdida de tiempo, la congestión de las vialidades y consecuentemente, el avance de la contaminación de la atmósfera.

Asimismo, esta definición nos obliga a un crecimiento racional que aproveche los espacios urbanos subutilizados creciendo hacia arriba para mantener un cinturón verde en torno a la ciudad, redensificando e intensificando la utilización de nuestro suelo. Para cada caso prevalecerá la planeación adecuada de los servicios.

La autoridad delegacional participa en la ejecución del programa a través de la expedición de licencias de construcción. Para ello, se analiza

cada uno de los proyectos que acompañan a las solicitudes de licencia, cuidando que sus características correspondan al uso de suelo permitido para la zona en que se ubican, así como que se cumplan las especificaciones de construcción que les señala el reglamento. De esta manera hemos logrado concentrar en el corredor San Angel-Barranca del Muerto 76 mil empleos que son la base económica de nuestra Delegación.

Bajo estos criterios, se han expedido, a partir de 1990, 1,503 licencias. Ninguna solicitud, salvo las de vivienda unifamiliar, ha sido autorizada sin el conocimiento y la aprobación de la Junta de Vecinos, tal y como lo estipula el reglamento vigente.

Las definiciones de patrimonio de la ciudad, de zonas de connotación histórica y de tradición cultural, deben ser la garantía de conformidad de un organismo vivo, la ciudad y sus habitantes y no el legado de una tradición que desapareció por no entender que el cambio garantiza la permanencia por adaptación.

La autorización de nuevas construcciones en viejos predios que aprovechan mejor los usos de suelo permitidos, ha significado cambios en el ritmo de vida de la manzana y a veces de la colonia. Ese es su objetivo. Lamentablemente, esto ha determinado el surgimiento de controversias cuando los vecinos que allí habitan se sienten lesionados en sus intereses: es sorprendente la oposición a tener por vecino a una escuela, así tengamos que dedicar dos horas a llevar a los niños a la escuela; pocos aceptan vivir junto a centros financieros ó comerciales aunque requieran de sus servicios y nadie querría tener una estación de transferencia de basura cerca de su casa.

La otra cara de esta moneda es el derecho de los dueños de los predios a construir lo que la ley permite, la necesidad de distribuir equilibradamente la infraestructura y los servicios e incluso el compromiso de la autoridad a promover el más racional uso de suelo, que es uno de nuestros recursos más escasos, disputados y valiosos. Estamos obligados a superar la concepción que entiende al baldío como una prolongación de la vivienda, al árbol de enfrente como patrimonio propio. La existencia de predios desaprovechados es un derroche que no admite justificación en una ciudad como la nuestra que se ahoga.

En una ciudad en la que decenas de miles de capitalinos carecen de un hogar para ellos y sus hijos. Esta política tiene que responder por un lado, a la contención del crecimiento urbano, y por otro, al compromiso ético y social de atender la demanda de vivienda.

Se trata, sin duda, de un problema de intereses, frente al que hemos buscado y seguiremos buscando la concertación entre las partes, sin que ello implique renunciar al ejercicio de la autoridad para garantizar el respeto de la ley. En suma, lo que buscamos son las adecuaciones concertadas antes de conductas ilegales o represivas.

IV. Empleo y Regulación de la Actividad Económica.

Paso a exponer ahora los lineamientos y las acciones desarrolladas para propiciar, dentro del ámbito delegacional, una actividad económica que garantice una vida digna para sus habitantes, que permita desarrollar sus potencialidades y su iniciativa y que respete sus derechos como ciudadanos, trabajadores, empresarios, comerciantes y consumidores.

Para ello, el gobierno mexicano cuenta con un marco institucional con atribuciones claramente definidas dentro de las cuales compete a la autoridad delegacional la vigilancia del apego a la normatividad en la materia. Paralelamente, a través de la coordinación interinstitucional, asumimos el apoyo y canalización de las demandas, inquietudes e iniciativas de los ciudadanos en este terreno.

Así, para la atención de los jóvenes que año con año se incorporan al mercado de trabajo, hemos concertado con empresas, industrias y comercios diversos convenios y mecanismos que nos permitieron ofrecer desde 1990, 4,041 empleos de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del propio Departamento del Distrito Federal.

Con ese mismo fin, y dentro del Programa de Becas de Capacitación, logramos beneficiar a 1,200 jóvenes a través de 40 cursos de diferentes oficios, en los que participaron los planteles del CONALEP, CETIS y CEDECA Jalalpa, que se encuentran en la jurisdicción.

Por lo que concierne al control de funcionamiento de las actividades económicas dentro del orden legal, se empadronaron 3,498 giros mercantiles, se expidieron 418 licencias de funcionamiento, se revalidaron otras 591 y se otorgaron 2,626 permisos a espectáculos diversos, habiendo sido necesario proceder a 3,223 sanciones y 382 clausuras por violación al reglamento.

Mención especial merece la regulación de las actividades en la vía pública, frente a la cual se ha procedido concertando entre comerciantes y vecinos sobre la base del respeto a sus derechos e intereses. Para ello, se actualizó el padrón de vía pública, mercados y tianguis, se revalidaron y actualizaron 3,025 permisos y se efectuaron 329 supervisiones de las cuales se desprendieron 841 actas de inspección, clausura y levantamiento de sellos y 212 multas.

Para contribuir al cuidado de la economía familiar, hemos formado 317 comités de protección al consumidor, establecimos un convenio con DICOMESA a fin de instalar centros de Abasto Popular en las colonias de bajos recursos y realizamos 155 jornadas de abasto popular.

Además, en coordinación con CONASUPO, llevamos adelante el programa de subsidio a la tortilla, distribuyendo 61,332 tortibonos entre los habitantes de más escasos recursos de 160 colonias.

Dentro de este mismo marco, la labor desarrollada por LICONSA para elevar el abasto de leche en colonias populares, está siendo favorecida con la construcción de 4 nuevas lecherías, así como tres mercados auspiciados por COABASTO que se incorporaron a nuestra infraestructura y al beneficio directo de 35,000 personas.

No debemos pasar por alto que toda esta actividad se desarrolla en el contexto de una importante renovación de la actividad económica que ha permitido abatir el índice de desempleo en la ciudad de un 4% en 1988 a un 2.6% en 1991 al tiempo que la estructura ocupacional se desplaza de la industria contaminante hacia la construcción y la creación de empresas de servicios financieros, turísticos y comerciales.

V. Identidad e Integración Comunitaria

La historia de nuestra ciudad es la historia de sus barrios. Calles, esquinas, callejones y plazas son testigos de las luchas, anhelos e intereses de sus habitantes. En las colonias populares los pequeños y las amas de casa convierten estos espacios en extensiones de su hogar. Ahí aprenden jugando, inician amistades, conversan, conocen y transforman su mundo al tiempo que éste los va modelando a ellos.

Por su parte, los jóvenes de Alvaro Obregón hacen suyas las esquinas, las bardas y las calles. Estas han sido el lugar de hechos de violencia y de prácticas que deterioran a la persona en sus facultades, pero también el escenario de una cultura popular añeja, rica, necesaria e indiscutiblemente recuperable por sus fiestas, juegos y acciones altamente solidarias.

Por todo ello, el barrio es arraigo, identidad social, imagen de la vida misma que trasciende y cohesionan a la ciudadanía.

No podremos hablar de la modernización cabal de nuestro país, mientras subsistan las deficiencias en la dotación de los servicios fundamentales para el desarrollo de la vida en los barrios y en las colonias de nuestra ciudad. La identificación con nuestros barrios y nuestra ciudad implica, antes del rescate y del desarrollo de la cultura popular, mejorarlos día a día para que sean el gran hogar de todos.

Es por eso que hemos destinado especial atención en dotar de los servicios de infraestructura, a las decenas de colonias con las cuales se tenía una deuda social de años.

Este compromiso revistió características especiales que tomaron cuerpo en el Programa "Alvaro Obregón Comunidad Solidaria", en el cual se concibe a los habitantes de nuestra Delegación como sujetos y actores de su destino, dispuestos a trabajar para el beneficio de sus familias y de manera compartida y corresponsable con las autoridades Delegacionales en los costos, riesgos, beneficios y satisfacciones.

El Programa "Alvaro Obregón Comunidad Solidaria" reivindica la dignidad del trabajo, el derecho, el bienestar, la negación a resignarse a vivir en la marginalidad social, y la acción conjunta de la sociedad y el gobierno delegacional.

Iniciado en 1990, dos años después este programa ha logrado 44,100 metros más de red secundaria de agua potable y 52,600 metros de la red de drenaje.

Al palpar resultados concretos en su avance, el entusiasmo popular permitió la construcción en 1990 de ciento trece mil metros cuadrados de pavimentación, cifra que aumentó el año siguiente con la puesta en marcha del "Programa de Autoconstrucción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Colonias Populares". La lógica que motivó este trabajo y arraigo este programa entre las colonias fue muy sencilla: "Si ya tenemos las tuberías de agua potable y de drenaje y contamos con el apoyo del Gobierno Delegacional y con nuestra fuerza de trabajo, pues vamos poniendo el pavimento". Y lo pusimos.

El Programa de Autoconstrucción de Pavimentación logró impresionantes resultados, ya que los colonos con su trabajo y participación rebasaron todas las expectativas. En 1991, logramos pavimentar 216,980 metros cuadrados adicionales, llegando así a una obra total de 329,980 metros cuadrados de pavimentación.

Es un orgullo para nosotros anunciar que estas tareas han beneficiado a una población aproximada de 360 mil habitantes. Para ellos nuevas y mejores formas de vida se han forjado eliminando los perjuicios que acarrear las polvaredas y los lodazales, causantes de enfermedades e incomodidades. Hoy, los servicios se acercan a sus casas.

El avance de los beneficios sociales se mide entre otras cosas por el grado de electrificación que se ha logrado. La carencia de energía eléctrica en diversas localidades no solo implica limitaciones para realizar las tareas cotidianas, sino también el riesgo de accidentes, pues al no existir sistemas adecuados para introducir el cableado eléctrico a los hogares, son sustituidos por verdaderas "tele-rafías" sostenidas por rudimentaria postera.

Para satisfacer la demanda de electrificación, celebramos tres convenios con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, que llevaron el servicio a 122 colonias que nunca habían contado con el suministro de energía eléctrica.

Nuevamente, la corresponsabilidad social fue el sello de esta acción, y gracias al esfuerzo conjunto

de los colonos, la Compañía de Luz, y de las autoridades delegacionales, el costo económico fue compartido por igual entre las partes, dando a los vecinos amplias facilidades para cubrir su aportación, beneficiando a 93,352 usuarios.

En lo referente a los sistema de comunicación, el servicio telefónico se ha incrementado considerablemente. Con un importante apoyo de la Compañía Teléfonos de México, se han instalado 1000 líneas privadas que beneficia a 25,000 habitantes, al tiempo que se instalaron 599 casetas públicas para uso y beneficio de la comunidad obregonense.

Las acciones y esfuerzos para que las diversas comunidades gocen de red de infraestructura urbana, nunca cesan. Al trabajo de instalar los diversos servicios, sigue el mantenimiento periódico y responsable de ellos.

La rehabilitación de esta infraestructura es un compromiso que hemos venido cumpliendo mediante la vigilancia permanente del buen estado de las instalaciones que se tejen por toda la demarcación. Es así como a lo largo del período de dos años se ha dado mantenimiento a 63,000 metros de la red secundaria de agua potable; se han reparado casi 16,000 fugas y se han rehabilitado 103,000 metros de la red secundaria de drenaje, extrayendo de esta 1,186 metros cúbicos de azolve limpiando 4,177 pozos, atarjeas y rejillas.

En lo que respecta al alumbrado público, elemento indispensable para la seguridad nocturna, se dio servicio de mantenimiento y rehabilitación a 25,757 luminarias, eliminando así rezagos pendientes y beneficiando a 185 colonias.

En lo referente a vialidad se ha dado rehabilitación y mantenimiento a casi 300,00 metros cuadrados de la carpeta asfáltica, a 2,700 metros lineales de guarniciones y a 7,000 metros cuadrados de banquetas.

El segundo aspecto de nuestra política para la integración de los barrios y colonias consiste en garantizar condiciones óptimas para el encuentro y la convivencia entre los ciudadanos, con el firme propósito de contribuir al impulso de la educación y la consolidación del desarrollo integral de nuestros niños y jóvenes.

Para ello la condición fundamental es contar con una base material que haga posible la prestación de los servicios que se engloban en esta área.

Así, aparte del mantenimiento normal que recibieron 192 escuelas de las jurisdicción, retomamos el impulso, la organización y el método de solidaridad creando los Comités de Escuela Digna en cada centro educativo.

EL C. DELEGADO INTERRUMPE SU LECTURA Y DICE.- Me voy a permitir, señora Presidenta, acortar un poco mi lectura y pasar a la parte final, dado que ustedes cuentan con los anexos y el informe, de manera complementaria, para no cansar a la Honorable Asamblea:

(En cursivas lo que no se leyó).

Estos comités están ya conjuntando el trabajo de profesores, alumnos y padres de familia con los recursos y asesoria de la Delegación para mejorar las condiciones en que estudian y se forman nuestros niños.

El desarrollo del deporte y la cultura, actividades complementarias de las prácticas educativas, requieren de instalaciones adecuadas, por lo cual hemos realizado tareas de conservación y mantenimiento en los 16 centros deportivos existentes en la demarcación, además de los trabajos correspondientes en los módulos deportivos que han requerido de estos servicios.

El barrio es un mosaico de actividades que conservan y desarrollan la vida de la comunidad. En él también se ejecutan las tareas de asistencia social y médica. En un proyecto urbano integral, sus habitantes gozan de atenciones en estos rubros. Empeñados en este objetivo, nuestras políticas de asistencia médica se han concretado en desarrollar acciones preventivas y llevar los servicios de salud a los rincones más necesitados de la Delegación.

Nuestras jornadas comunitarias son las actividades en que la Delegación lleva las orientaciones, recomendaciones y acciones médicas a las zonas con más difícil acceso a este tipo de satisfactores. En nuestra Delegación Política no existe ningún niño que se haya quedado al margen de la vacunación: todos los niños han recibido todas las vacunas.

Paralelamente, hemos impartido 148,327 consultas de medicina general, 52,942 odontológicas, 739 de apoyo psicológico y se han realizado 9,727 análisis clínicos.

En lo tocante al alcoholismo y la drogadicción tenemos todavía una tarea importante por hacer. No obstante, los logros son alentadores y para muestra podemos mencionar que hasta el momento contamos con 422 subcomités ADEFAR en las colonias y escuelas de la Delegación.

Las tareas de asistencia social han sido decisivamente apoyadas por el voluntariado de la Delegación; destaca su empeño en los programas "Administración del Gasto Familiar", "Fomento a la Cultura Popular" y en la instalación de las 12 cocinas populares y de las cinco Microindustrias de Carpintería, siete casas de cuidado diario y el nuevo "Taller de los Niños" recuperado de un antiguo inmueble usado como bodega.

Hemos señalado que la imagen propia de los barrios es elemento sustancial para delinear entre sus habitantes identidad y arraigo. En esto hemos trabajado y seguiremos trabajando. Hemos fomentado desde la expresión plástica juvenil en las bardas de la Delegación, hasta el rescate del Centro Histórico de San Angel. Este último programa es la concreción del esfuerzo de los vecinos de esta zona, las autoridades delegacionales y las empresas ahí establecidas.

El programa de rescate del Centro Histórico de San Angel ha significado el empedrado de 8,218 metros cuadrados, el arreglo de 450 metros cuadrados de banquetas, incluyendo 300 metros lineales de garnición en avenida de La Paz y la Calle de Madero, Monasterio y Frontera; la remodelación de áreas verdes comprendidas entre Altavista y Diego Rivera, además de la rectificación de la vialidad en las zonas de estacionamiento; la adecuación del tránsito vehicular en la zona definida entre Villalpando, Eje 10 Sur y Revolución, preparando la infraestructura para recibir la semaforización computarizada; el remozamiento de Chimalistac, con la restauración de la plaza Federico Gamboa, la Ermita del Secreto, la Glorieta de la Josefina y la Plaza de San Luis Potosí.

A través de estas acciones, llevamos a las calles y los barrios un concepto de integración e identidad urbana que no se entiende solo como embellecimien-

to sino como creación de la base material de una convivencia que permita el desarrollo pleno de individuos y comunidades orgullosos de su entorno.

EL C. DELEGADO.- Honorable Asamblea, durante dos años y medio he desempeñado la responsabilidad con la que me honra el Jefe del Departamento del Distrito Federal, Licenciado Manuel Camacho Solís, concibiendo el cargo de Delegado Político como el espacio donde un proyecto de ciudad se comparte, se renueva y se realiza a través de la articulación de voluntades. En Alvaro Obregón encontré abundancia de esta materia prima con la que se construyen los barrios, las ciudades y las naciones: voluntad. No una decisión unánime, sino un complejo entramado de intereses con diversos niveles y puntos de encuentro, no una aceptación inmediata, sino disposición a concertar y rebatir sobre la base de experiencias y argumentos; no una actitud pasiva sino una actividad plasmada en hechos, llevados hasta el límite de sus recursos y necesitada de cauces para trascender su horizonte inmediato, pero siempre con el denominador común del compromiso.

Para articular la múltiple y poderosa voluntad de nuestros vecinos aplicamos un método centrado en la participación ciudadana, convencidos de que es el pueblo el sujeto de la historia, de que es en sus demandas, intereses y experiencias donde encontramos la orientación de la política y de que su compromiso y disposición son condiciones ineludibles para traducirla en hechos.

La aplicación de este método en una comunidad plural, polarizada socialmente y diversa en lo político, nos permitió darle a la acción de gobierno la dimensión y el ritmo necesarios para que la comunidad se reconociera en ella, encontrando cada quien su lugar en la obra colectiva. A sectores con necesidades distintas les ofrecimos opciones diferentes, respetando y abriéndonos a las múltiples experiencias y agrupamientos que habían surgido al margen del estado. Así, recuperamos y encauzamos el enorme potencial de una sociedad civil conocedora de su entorno, clara y firme en sus demandas, dispuesta a la participación directa en la tarea y preparada para ejercer corresponsablemente la gestión de su espacio urbano. Con su impulso, logramos romper la inercia burocrática, salimos de las oficinas y establecimos en las calles y colonias nuestros puestos

de trabajo; apoyados en ella, enfrentamos relaciones políticas viciadas y corruptas; trabajando a su lado, aprendimos que el gobierno no se debilita sino que se fortalece cuando aprende de su pueblo.

Por ello, lo que aquí he reseñado no es más que el producto del encuentro de un programa de gobierno con una comunidad que lo hizo propio llevando a cada proyecto sus anhelos e ilusiones y dejando en cada faena su cuota de sudor y su entusiasmo.

Ellos están presentes en cada uno de los hogares que hoy cuentan con el agua, el drenaje y la electricidad que esperaron durante años; en las mesas de negociación que permitieron concertar el freno a la expansión de la ciudad; en los miles de jóvenes que encontraron empleo en la construcción de nuestra nueva base urbana; en las colonias que dejaron de vivir en la zozobra por la amenaza de inundaciones y deslaves; en los niños que crecerán sin conocer la tosferina, el sarampión y la poliomeilitis.

En estos años, la comunidad conoció la capacidad de sus representantes y sus dirigentes para participar a su lado. Algunos se quedaron en el camino; los más, encontraron la justa dimensión de su papel en el trabajo colectivo, los que hacían política por temporadas o gestoría desde el escritorio vieron cómo ganaban espacios los que venían con lodo en los zapatos.

Siguiendo el ejemplo del Regente Manuel Camacho, hemos respetado de manera irrestricta la labor de los partidos políticos, reconociendo su papel como contrapeso en el ejercicio de la autoridad. De esta manera, participamos en la construcción de una ciudad donde las libertades civiles y políticas se ejercen plenamente, donde los ciudadanos cuentan con una sólida organización vecinal y donde la pluralidad se expresa en una Asamblea de Representantes que se consolida como instancia de estudio, deliberación, interlocución y consulta, generadora de propuestas y consensos que buscan mejorar nuestra calidad de vida.

Hoy que reflexionamos sobre el crecimiento y consolidación de la vida democrática de la ciudad, esta experiencia y este método ponen en el centro la necesidad de ver en la política el fondo y no solo

la forma, la urgencia de garantizar los espacios ganados por la participación y la esterilidad de pretender sustituir al consenso por la unanimidad como condición para dejar avanzar la democracia.

La modernización de la vida política de la ciudad exige transparencia en todos los niveles. Nunca he escondido mis concepciones políticas; mis simpatías ni mi militancia. He sido militante del Partido Revolucionario Institucional y lo seguiré siendo. Participo y participaré en él de manera activa, consciente y leal.

Los que tenemos el honor de participar en la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari, gobernamos para todos, sin distinción de credo o filiación. Refrendo ante ustedes mi respeto a todos los partidos políticos, a todas las fuerzas sociales, a todas las formas de pensar y de actuar dentro del estado de derecho en que vivimos. Refrendo la invitación a colaborar en los espacios abiertos en Alvaro Obregón para proponer alternativas, supervisar su ejecución y conjuntar esfuerzos para consolidar los avances políticos, económicos y sociales que hemos logrado.

Falta mucho. Cuando llegamos, enfrentamos un rezago importante en lo social, lo político y lo cultural. La participación comunitaria nos permitió dar ritmo, orden y respuesta a algunas de sus demandas más urgentes, pero subsisten todavía carencias que nos obligan a no bajar la guardia. Nuestra aportación es retomar el método de Solidaridad y hacerlo el eje de la relación con los jóvenes banda, las colonias marginadas, las organizaciones populares, los partidos e incluso con los vecinos más acomodados.

Nuestra ciudad es plural, participativa y democrática. Respetar la pluralidad, canalizar la participación y ejercer la democracia son las condiciones del cambio que hoy estamos construyendo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Le rogamos a quienes asisten a las galerías que se sirvan guardar la compostura debida en este recinto.

Hemos recibido un informe que será analizado. Esta Presidencia se por enterada del informe rendido por el ciudadano Delegado del Departamento del Distrito Federal en Alvaro Obregón, y le solicita permanecer en la Tribuna para dar res-

puesta a las interrogantes que le formularán Representantes de los diversos grupos partidistas.

En los términos del inciso B, del punto cuatro que norma esta sesión, intervendrán en la primera ronda de preguntas los siguientes ciudadanos Representantes: por el Partido Revolucionario Institucional, Jorge Gaviño Ambriz; por el Partido Acción Nacional, María del Carmen Segura Rangel; por el Partido de la Revolución Democrática, Adela Salazar y Carbajal; por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, María Valdez Romero, y por el Partido Popular Socialista, Belisario Aguilar Olvera. Tiene también, de acuerdo con lo que se votó anteriormente, finalmente la palabra el representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

Para formular su pregunta, en este momento tiene el uso de la palabra el ciudadano representante Jorge Gaviño Ambriz.

EL C. REPRESENTANTE JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con su permiso señora Presidenta; ciudadanas y ciudadanos Representantes; ciudadano Delegado del Departamento del Distrito Federal en Alvaro Obregón:

Ciertamente, la Delegación que nos ocupa está habitada por hombres y mujeres que cotidianamente han luchado contra la adversidad.

El trabajo comunitario salta a la vista en todos los rincones de la Alvaro Obregón. La autogestión ha sido ejemplo para otras colonias de y fuera de la ciudad. Aquí, de una manera notable se ha visto el querer y el poder de los vecinos; que quieren transformar su realidad, que se organizan, que demandan, que exigen y que pueden.

Aquí, como en ninguna otra Delegación, es necesario conciliar sin enfrentar el derecho a la ciudad y el derecho del vecino a su habitat, donde tenemos que lograr el desarrollo del barrio, la colonia, el pueblo, la unidad habitacional, dotándola de los elementos necesarios para lograr que en todos los aspectos se obtenga mejor nivel de vida. Y de una manera concertada desarrollar los corredores urbanos sin lesionar los legados históricos y vulnerar el derecho del vecino.

Este es un gran reto, entre otros muchos, que allá

se enfrentan.

Reconocemos los avances de la Dirección General de Regularización Territorial en torno a la escrituración de predios que, sin duda, ha contado con el apoyo de la Delegación; reconocemos los avances obtenidos y también sabemos del gran camino que queda por andar en la administración pública de la ciudad para combatir la pobreza extrema en esa zona de la urbe.

Con detenimiento hemos estudiado su Informe rendido en el año de 1990 ante este Pleno de la I Asamblea de Representantes y con sumo interés le hemos escuchado en el Informe que hoy presenta ante esta soberanía.

En ambos documentos, se subraya el contraste de la riqueza y de la pobreza; el abismo existente entre la opulencia y la indigencia en Alvaro Obregón. En ambos documentos, se remarca la importancia de la participación comunitaria.

En su Primer Informe, usted nos habló de programas concretos para luchar contra la corrupción de algunos líderes venales de esa jurisdicción. A dos años y medio de ese planteamiento ¿qué avance, señor Delegado, hay en ese respecto?

Al igual que usted hemos tenido el privilegio de recorrer las zonas más necesitadas y hemos sido testigos del gran entusiasmo que manifiestan los vecinos al ver transformado su entorno en pavimentación, banquetas, introducción de agua, drenaje, y en general los diversos servicios que hacen posible mejorar los niveles de vida de la comunidad.

El Programa Nacional de Solidaridad, como en el resto del país, ha tenido aquí un gran éxito. Sin embargo, como también en otros lados, los recursos son limitados y, según nos consta, esto ocasionó que existiera un compás de espera en algunas de las múltiples obras que se han emprendido.

Agradeceremos que nos informe sobre el futuro de este programa en la demarcación referida. ¿A cuánto asciende el presupuesto? ¿Cuál será el lapso para el ejercicio y qué pretende lograr con él?

La ecología presenta en su Informe un apartado especial. ¿Qué se está haciendo para evitar el

relleno clandestino de las barrancas, con la basura que se arroja cotidianamente a las mismas? ¿Cuál es el porcentaje de la zona boscosa que se ha preservado y ampliado, tomando en cuenta que en su Primer Informe usted se comprometió a sentar las bases para lograr que en Alvaro Obregón exista en todo su territorio, el 55 por ciento de bosques completos?

El gobierno de la ciudad está trabajando para reordenar el comercio ambulante. ¿Qué se hace en Alvaro Obregón al respecto?

Y por último, señor Delegado, usted nos señala en su reciente Informe que llegó a organizar, dirigir, ejecutar y vigilar las políticas pertinentes para concretar en Alvaro Obregón el proyecto de modernización de la Ciudad de México. A dos años y medio de haber llegado para viabilizar esta importante tarea ¿qué nos podría decir sobre la concreción de este proyecto? Desde luego no me refiero al proyecto de obra pública que usted muy claramente ha descrito en su Informe, sino lo que subyace en este proyecto, como usted mismo lo señaló, dejar atrás vicios añejos, paternalismos, populismos, es decir ¿cuál es la concepción en Alvaro Obregón, puntualmente el proyecto de modernización y cuál es el avance que se ha tenido en dos años y medio en esa demarcación?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Delegado para dar respuesta a las preguntas.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias, asambleísta Jorge Gaviño.

En efecto, en la Delegación Alvaro Obregón encontramos a la organización solidaria fundamental, más grande que existía en la Ciudad de México; la organización ya estaba ahí, estaba en los vecinos, se había hecho una organización para resistir, para tomar las acciones en sus propias manos; para resolver los problemas, porque había habido una gran desatención. Usted mismo, asambleísta Gaviño, fue subdelegado en la Delegación Alvaro Obregón, precisamente en aquellas épocas en que por escasos recursos era difícil atender a una ciudadanía cada vez más participativa.

Usted conoce, trabaja, la Delegación; es usted

una gente querida por la gente de Alvaro Obregón, reconocido. Conoce usted que estos vecinos estaban organizados por sus propias manos y que existían pocos apoyos. Lo que hicimos fue muy sencillo: respetar los espacios, permitirle a las organizaciones que se habían formado, de todo signo, establecer el acuerdo social para trabajar y salir del atraso; salimos del atraso con los servicios, nos ayudó la recuperación económica de la ciudad, nos ayudaron los empleos que se generaron en la zona. Hoy en Alvaro Obregón, cuando nosotros llegamos ahí hace dos años y medio había un promedio de dos salarios mínimos por familia, hoy, en las últimas encuestas que ha hecho la Cámara de Comercio y las propias Cámaras locales, tenemos ya que en Alvaro Obregón trabajan tres por familia y que ya la unidad no es el salario mínimo. En eso tuvo poco que ver la Delegación, pero nos ayudó, de alguna forma, toda esta estrategia de recuperación económica de la Ciudad.

Hemos trabajado codo con codo con la gente, de común acuerdo con ella. No fue sencillo, usted lo conoce bien; no había calles, mucha gente se había asentado en lugares en donde no se permitían los servicios, había colonias donde nunca habían entrado funcionarios delegacionales. Hemos entrado con todos, hemos trabajado con todos, hemos respetado su pluralidad y hemos hecho posible una recuperación de los espacios para la propia sociedad, más allá de la obra física, en donde el único protagonista ha sido realmente la sociedad, la sociedad civil, el pueblo de Alvaro Obregón.

Quedan otras cosas por hacer en Alvaro Obregón. No acabamos de poner los pavimentos cuando ya viene la exigencia del semáforo; no acabamos de poner los pavimentos cuando hay que tener más recorridos de las patrullas; no acabamos de poner los pavimentos cuando tenemos que tener nuevos centros de desarrollo social. Es una tarea difícil, es una tarea que con la ayuda de gentes como usted podemos ir las sacando adelante; con gente que se compromete y que va al frente de su comunidad.

Me contaba usted también, que cómo habíamos terminado con la corrupción de líderes vecinales. Nosotros no somos la Procuraduría del Distrito Federal ni los ministerios públicos. Nosotros ejercemos gobierno, ejercemos autoridad, ejercer-

mos lo que tenemos que ejercer. Nosotros hemos tratado de que la mayor parte de las obras de la Delegación se desarrollen con la participación de los vecinos.

Sobre el comercio ambulante, le comentaba yo que hemos logrado en la Delegación coexistir con el comercio que encontramos. En algunos lugares, por la presión que tuvimos de finales de la crisis de los 80's, tuvimos presión sobre zonas como las de San Angel y en algunas colonias de la ciudad como San Angel y Guadalupe Inn en donde se nos concentraron algunos ambulantes.

Hemos intentado concertar con ellos. A algunos se les han reubicado, otros no ha sido posible, son el producto de una crisis social que duró mucho tiempo. En la medida en que va habiendo más actividad económica, más capacidad de empleo, más recuperación en la zona, vamos resolviendo los problemas.

No sé si se me olvida algún punto más.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Para formular la replica tiene el uso de la palabra el ciudadano representante Hugo Díaz Thome.

EL C. REPRESENTANTE HUGO DIAZ THOME.- Señora Presidenta; honorable Asamblea.

Señor Delegado Oscar Levín, quisiera que nos pudiera ampliar algunos de los conceptos vertidos en este su informe de labores.

Para los representantes populares y especialmente para los que confluimos en Alvaro Obregón, es claro para todos nosotros, que el desarrollo de nuestra Ciudad requiere como premisa básica para salir del estancamiento económico y de la marginalidad social; capacitar, educar y preparar correctamente a quienes son el futuro de nuestra Nación.

En este sentido, el gobierno mexicano, así lo entiendo yo, ha puesto especial interés en la transformación y modernización de nuestro sistema educativo.

De tal forma, que quienes confluimos en Alvaro Obregón, hemos visto que su administración, a través del Programa Escuela Digna, ha pretendido contribuir con estos objetivos. Al considerar

con propiedad que la consecución de los mismos es responsabilidad de todos los sectores sociales, como única posibilidad de alcanzar el cambio y el mejoramiento que nuestra educación necesita; comenzando por sentar la infraestructura material adecuada que requieren nuestros educandos.

Por tal motivo, señor Delegado, me gustaría conocer la respuesta de la comunidad en su Delegación al llamado del programa que usted ha implementado de Escuela Digna, así como los avances obtenidos a la fecha.

Asimismo, otra de las preocupaciones de esta Ciudad y de ciudadanos son los asuntos relativos a la seguridad pública. Como manifesté y reconocí al Regente capitalino Manuel Camacho Solís, falta mucho aún por consolidar en materia de seguridad pública, por lo que se hace impostergable acentuar los programas de profesionalización de los cuerpos policíacos y ampliar la impartición de justicia.

A este respecto, usted en este informe manifiesta que la concertación y participación han sido y serán la base sólida que tiende al incremento de los índices de seguridad. Aún más, afirma que en poco más de 2 años esta Delegación de Alvaro Obregón ha pasado de la tercera a la undécima en cuanto a indicadores de criminalidad se refiere.

De tal forma, yo pregunto si la concertación y participación ciudadana han sido la base de este saldo cualitativo que usted comenta, y también qué instrumentos y mecanismos se implementaron para que ésta haya emanado con tal vigor.

Por sus respuestas, señor Delegado, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Delegado, puesto que la réplica contiene dos preguntas concretas, le rogamos que dé respuesta a ellas.

EL C. DELEGADO.- Muy bien, señora Presidenta.

Primero olvidé contestar al asambleísta Jorge Gaviño que me hizo una pregunta muy importante de que se sentía -y es cierto- que hay un retraso de las obras de Solidaridad en varios frentes en todo el país; es un hecho, porque no nos han dado los recursos de este año. O sea, sólo nos dieron el

6% de los recursos equivalentes al primer cuatrimestre.

Lo que hicimos en Alvaro Obregón es tomar de nuestro programa normal, más los recursos adicionales que nos dio el Regente para el Programa de Emergencia contra Riesgo Físico y tratar de mantener las obras sobre todo de muros de contención y de relleno de mina no así las de pavimento; en el pavimento estamos esperando que se nos den los recursos a todos los municipios del país y en este caso que podamos reiniciar las obras. En efecto, hay un patrón en las obras de pavimentación, fundamentalmente. Tiene usted razón y se me había olvidado comentarlo.

Sobre las cosas que me pregunta el asambleísta Hugo Díaz Thomé, que son muy importantes, aquí es importante que nosotros señalemos lo siguiente:

Nosotros vamos a aplicar el Programa Escuela Digna hasta este año. Aquí es importante que lo comentemos. Cuando llegamos a la Delegación, cuando le entramos la primera vez, ya nos encontramos con el camino andado; estábamos en el final de un ejercicio y el ejercicio presupuestal del año anterior se había preparado de alguna forma por las autoridades que me antecedieron.

Ya estaban concursados muchos contratos para atender a las escuelas.

Partiendo de la capacidad que tienen nuestros propios Comités de Solidaridad y nuestra propia participación vecinal, era muy importante aquí; era fundamental que nosotros le pasáramos el control de las obras de las escuelas a los Comités de Solidaridad o formar los propios comités por escuela.

Para evitar el contratismo, que es la manera como normalmente se desarrollan estas obras en casi todos los lugares, decidimos proponerle a la comunidad un parque de materiales, asesoría técnica y que el sindicato, las organizaciones sociales de la educación, los maestros y los padres de familia nos integraran las unidades de Escuela Digna, los Comités de Escuela Digna.

Esto nos ha permitido, Don Hugo Díaz Thomé, que con los mismos recursos que vamos a disponer ahora de 6 mil millones, podamos arreglar 200

escuelas en lugar de arreglar 90. Esto es, hay un ahorro muy importante en la medida en que no son compañías las que los ejecutan, sino son los propios comités quienes resuelven con trabajo vecinal, inclusive con algunos contratos, para arreglar sus propias escuelas.

Este es el método del trabajo de escuela digna. El año pasado lo hicimos a medias, honestamente, no pudimos instrumentar verdaderos Comités de Escuela Digna, no estábamos listos todavía; este año lo vamos a hacer y lo pretendemos hacer lo mejor posible, sobre todo con la participación que hay de la comunidad.

Me preguntaba usted también, sobre el asunto de la seguridad. Yo creo que aquí es un asunto y una pregunta muy importante. Primero, aquí, cuando nosotros damos la información que pasamos del 3° al 11° lugar en actos delincuenciales, estamos haciendo un comparativo con el resto de las Delegaciones, no estamos haciendo el comparativo de como disminuimos, porque la disminución fue en toda la Ciudad; o sea, no quisimos caer en la trampa de acomodarnos en Alvaro Obregón la baja de delitos en muchos ramos sino que lo que hicimos fue compararnos en nuestro lugar, con respecto a las demás de cuando nosotros llegamos y creo que es un indicador por lo menos mejor que el otro en donde es igual para el resto de la Ciudad.

Esto fue posible con una reducción del 20% en los efectivos policíacos ¿por qué? y hay que decir las cosas como son. Cuando nosotros llegamos a la Delegación, la política para provocar la paz en las barrancas de Alvaro Obregón era organizar razias, subían 2 suburbán, bajaban a la banda de los muchachos acompañados de algunos vecinos, la registraban; algunas veces recibían algunas vejaciones y después de 1, 2 ó 3 días dependiendo del delito o el supuesto delito que habían cometido, regresaban a la banda y la volvían a poner en las barrancas.

Lo que nosotros hicimos, fue lo siguiente -y lo vamos a decir con toda claridad- le regresamos a las bandas juveniles su responsabilidad en sus colonias; les regresamos las calles, dejamos de hostilizarlos, hicimos convenios políticos con ellos. Es bien posible hacer convenios políticos con los jóvenes y que éstos resulten; empezaron a trabajar con nosotros en los comités de seguridad; se

volvieron los brigadistas más importantes en las faenas de agua potable y de drenaje y esto, y no la policía, pacificó a las bandas y a todo lo demás en Alvaro Obregón. La capacidad de concertación política fue la que nos permitió estos objetivos; es de nuevo el acento en la comunidad y no en la administración; es bien importante que se le comente Don Hugo Díaz Thomé, fueron los propios vecinos quienes resolvieron el problema.

Creamos las instancias, no permitimos que la policía trabajara de la manera como estaba trabajando, tomamos el control de los acuerdos con ella y creo que esto nos ha permitido el resultado que ahora le estamos comentando.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra la ciudadana Representante María del Carmen Segura Rangel. En el acuerdo parlamentario que se adoptó para esta sesión se acordó una pregunta de 5 minutos inicialmente y una réplica de 15; puesto que la misma Representante participará en estas 2 ocasiones, ha solicitado hacer uso de la palabra hasta por 15 minutos, en un primer momento. Tiene el uso de la palabra la representante María del Carmen Segura Rangel.

LA C. REPRESENTANTE MA. DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Señora Presidenta, señor licenciado Oscar Levín Coppel, Delegado Político en Alvaro Obregón, compañeras y compañeros Representantes:

Leímos detenidamente párrafo a párrafo, aquel informe que presentó a la comunidad en el mes de enero, correspondiente a 1991. Nos pareció genérico, etéreo. Por ejemplo, en lo referente a la conservación de inmuebles escolares no se precisa de cuánto se trata, pueden ser uno o mil. Por cierto que llamó nuestra atención -y por eso hago el comentario- que según dicho informe en la tarea de conservación de escuelas intervienen elementos del Ejército Nacional. Esto llama nuestra atención, repito, porque es una función del Departamento del Distrito Federal y del CAPFCE.

En cuanto al informe que el día de hoy presentó a la consideración de esta Asamblea, hace referencia usted a la gran acción transformadora del

programa "Alvaro Obregón, Comunidad Solidaria", que dice tiende a resolver los problemas. A nuestro juicio, busca hacerlo no por sus causas, sino por sus efectos, mismos que no se han dado de manera espontánea, señor Delegado. Tienen un origen y una inercia que han provocado que estemos ante una comunidad en donde hay aproximadamente 600 mil habitantes, que sufren carencias más acentuadas de esta Ciudad; efectos de los que tienen gran parte de responsabilidad las autoridades que han administrado el presupuesto en la Delegación, pertenecientes todas a la misma ideología política y con la preocupación, más de servir a quien las designó, que a la comunidad.

Un programa que caracteriza a un centralismo paternalista que, con afán populista, busca convertirlo de emergente en permanente, situación que puede inducir al ciudadano a pensar: ¿para qué pagó impuestos para que haya banqueta?. Mejor espero al programa de Solidaridad para que salga a la mitad.

Para empezar a combatir por sus causas los problemas en esa Delegación es necesario, entre otras acciones, una profunda reforma urbana, con predios favorables a vivienda y no al comercio.

Durante su comparecencia, el Jefe del Departamento del Distrito Federal dijo que había que intervenir en la Ciudad. Pero por la forma de inversión, se hace de ésta una Ciudad rica con gente pobre, ya que toda esa inversión que se está haciendo no es para los defesos, sino para los extranjeros.

En diversas partes de su informe, hace énfasis en la relación entre vecinos y autoridades, para la implementación de acciones del programa "Alvaro Obregón, Comunidad Solidaria". ¿Considera usted, señor Delegado, que los vecinos de Alvaro Obregón están convencidos de los resultados del mismo, desde el momento en que hubo un marcado abstencionismo en las elecciones vecinales?.

¿Es acaso un indicador de que no están convencidos de que se pueden lograr maravillas con su participación en este programa?. Valdría la pena reflexionarlo, señor Delegado.

Pasando a otro tema, del cual ya hizo referencia al Representante que me antecedió, han llegado diversos grupos de personas a solicitar a esta

Asamblea intervención ante las autoridades por hechos que pudieran ser constitutivos de delitos atribuibles a la ex-asambleísta Carmen del Olmo, relacionados con predios ubicados en esa Delegación, y según comentarios de colonos de la Ponciano Arriaga, este problema es añejo y ha ido creciendo. Usted dice que no es la Procuraduría ni el Ministerio Público, pero hay situaciones que sí son de competencia delegacional, y a dos años y medio aproximadamente de que usted tomó posesión de su cargo, el titular de la Delegación no conocía estas irregularidades, y si las conocía, ¿qué acciones tomó al respecto dentro del ámbito de su competencia?

¿Acaso los vecinos nunca tuvieron la confianza de acercarse a usted a manifestarle esta problemática que estaban viviendo?

Vecinos de la comunidad de Santa Fe, han solicitado por mi conducto la restauración de la vereda que conduce a la Ermita de Vasco de Quiroga y que la Casa del Agrónomo, situada en el Bosque Miguel Angel de Quevedo de Santa Fe, perteneciente a la Asociación Civil de Ingenieros Agrónomos, sea facilitada como Centro de Convivencia Social y Cultural para el pueblo de Santa Fe. Esperamos recibir respuesta de parte de usted.

En cuanto a la reforestación en esta Delegación, ha sido prácticamente nula, lo que implica que no se ha cumplido con la política de reforestación anunciada por el Jefe del Departamento del Distrito Federal. ¿Cuántos árboles se piensan sembrar en este año, dado que la época de lluvias ya inició y dado que esta es una de las Delegaciones más contaminadas? Es urgente implementar un programa serio de siembra de árboles con las especies adecuadas.

En materia de vialidad, el punto más conflictivo de la Delegación Alvaro Obregón es el puente de Avenida Toluca; ya que es la única entrada y salida de varias colonias, Santa Rosa, San Bartolo, La Era, Rincón de la Bolsa, Villa Verdum y el Olivar, entre otras.

Los vecinos de estas colonias, hacen hasta una hora y media para poder cruzar dicho puente; esto es gravísimo. Hace ya varios años que se habla de un proyecto de paso a desnivel para mejorar la vialidad de esta zona. Sin embargo, hasta la fecha no se ha llevado a cabo y la zona es cada vez más

conflictiva.

Por otra parte, la Avenida Vasco de Quiroga en la actualidad se ha convertido en un gigante estacionamiento para toda clase de vehículos, predominando los de carga, que son estacionados en doble y triple fila, tornando la circulación en lenta, lo que incrementa la contaminación ambiental, así como la contaminación sonora que se eleva a varios decibeles, convirtiendo lo que antes era una avenida libre de contaminación y ruido en un paso de alto riesgo. ¿Qué nos puede comentar al respecto?

En cuanto a drenaje, colonias densamente pobladas como La Era, carecen de este servicio, por lo que sus descargas van a dar directo a la Presa de Calaltongo, lo que está contaminando severamente los acuíferos; esto se agrava con la gran cantidad de fosas sépticas, pozos de absorción que existen en la zona. ¿En qué tiempo se dotará de este servicio a las colonias que carecen del mismo? ¿Qué programas ha implementado la Delegación para la captación de aguas pluviales y recuperación de los acuíferos?

Hasta ahora y desde hace muchos años, la mayoría de los Delegados, actualmente doce de los 16, no han sido nativos ni residentes habituales del Distrito Federal. Muchos de ellos han llegado como Diputados o Senadores de provincia y de ahí salta a Delegados, gracias a las relaciones que establecen con los que mandan o a su compensación por fracasos en la búsqueda de otras candidaturas.

En el Partido Acción Nacional, consideramos esa situación como otra muestra de desprecio oficial a los capitalinos. No es posible admitir que entre los millones de ciudadanos del Distrito Federal, no haya quiénes puedan con capacidad y honradez ser titulares de las 16 Delegaciones; pero lo entendemos.

Los Delegados son el último eslabón en un esquema carente de representación popular; el Presidente designa entre sus amigos a un Regente y éste a su vez nombra a los Delegados entre sus propios amigos y los recomendados.

Reconocemos que ha habido Delegados, incluso fuereños, que se esfuerzan por alcanzar una identificación con la población a la que le corresponde servir. Apreciamos esas intenciones, pero soste-

nemos que una cabal identificación entre gobernados y gobernantes, sólo puede generarse a partir de que la ciudadanía misma escoja a sus autoridades, eligiendo a los más aptos en procesos electorales abiertos y probadamente confiables.

Esta es la convicción en la que se asienta nuestra propuesta de un gobierno propio de los ciudadanos en el Distrito Federal. Sólo de autoridades surgidas del voto libre y respetado puede darse, primero, la identificación entre gobernantes y gobernados; segundo, la mejor comprensión de los problemas locales; tercero, en consecuencia, la mejor atención de los mismos.

En esta batalla estamos señor Delegado, y consideramos que esta comparecencia suya y las que sigan, deben ser enmarcadas en un proceso de cambio hacia la democracia del Distrito Federal que nadie podrá detener.

Gracias por sus comentarios y respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con su permiso, señora Presidenta.

Representante María del Carmen Segura: Si quiere voy a pasar primero, de las cosas más particulares para después hacer algunos comentarios un poco más generales.

El colector marginal de La Era. La Era es una colonia que cuando nosotros llegamos a la Delegación, se encontraba más o menos al 50% de su urbanización; con un trabajo plural, porque ahí están asentadas organizaciones sociales muy alejadas de los partidos tradicionales, hicimos el final, hemos terminado el final de darle los servicios a La Era, nos quedan dos problemas: 700 escrituras, de 2 mil y pico que estaban pendientes por problemas básicamente de expropiaciones de predios privados. Nos quedan algunos lotes baldíos que la comunidad nos está pidiendo para desarrollo social.

Está integrada completamente su red de agua potable, drenaje y alcantarillado; y en efecto, tiene usted razón, las descargas van directamente sobre la presa, porque no está terminado de construir el colector marginal.

Estamos construyendo, con la Dirección General de Operación y Conservación Hidráulica, los colectores marginales del 100% de las barrancas. Me calculaba Juan Manuel Martínez, Director de la DGCOH quien tiene la obra, que vamos al 70% de los colectores marginales; esto es, que ya ésta defecación al aire libre de todas las barrancas de la Alvaro Obregón, de todas las colonias que iban directamente sobre los afluentes de los ríos, o sobre las presas, ya el 70% está captado sobre colectores marginales, queda un 30%.

El cálculo que tiene el Director de la DGCOH, es que sí, a mediados del año que viene estarán completados todos los colectores marginales de la Alvaro Obregón y con esto resolveríamos la descarga del drenaje al colector marginal, en este caso de la colonia La Era.

Me planteaba usted el problema -para uno tengo respuesta, para el otro no- me planteaba usted dos problemas de vialidad...

LA C. PRESIDENTA.- Se solicita a los que están en las graderías que guarden el orden. Continúe señor Delegado.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).- Que se expresen los ciudadanos que están con las mantas, señora presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Continúe con el uso de la palabra, señor Delegado.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO BANCK MUÑOZ (Desde su curul).- Que regresen las mantas.

LA C. PRESIDENTA.- Se le suplica al ciudadano Delegado en Alvaro Obregón continúe con el uso de la palabra. Y que se regrese la manta.

Conforme al Reglamento, se solicita al señor Delegado en Alvaro Obregón continúe con el uso de la palabra.

EL C. DELEGADO.- Gracias. Le decía que había respuesta para uno de sus planteamientos y para el otro no, asambleísta María del Carmen Segura.

En el caso del puente de la Avenida Toluca, ya se presentó el paso a desnivel, ya se presentó a

concurso inclusive, la obra. Es una obra que hace la Dirección General de Obras de la Secretaría General de Obras del Departamento del Distrito Federal. No la hace la Delegación.

Pensamos que se iniciarán las obras muy pronto y que esto va a ser casi de inmediato.

El problema de Vasco de Quiroga es un problema muy complicado. Ahí la solución no está sencilla. Por un lado, habría los intereses de SERVIMET para afectar una cuchilla en la Calle de Vasco de Quiroga, en donde los vecinos se oponen; la afectación de esta cuchilla arreglaría la vialidad, pero le pegaríamos a más o menos 120 vecinos en sus casas. Aquí he platicado con los vecinos y no vamos a permitir la afectación, en la medida en que no encontremos una solución para las viviendas de estos vecinos.

Por lo tanto, el problema del ahogamiento de la Avenida Vasco de Quiroga, se va a mantener porque no podemos resolver el problema de cortarles un pedazo de casa a todos estos vecinos. Por eso le decía, que en una había solución y en la otra no.

Sobre la Casa del Agrónomo y La Ermita, he hecho como Delegado todas las gestiones que me han sido posibles, al máximo de mis fuerzas, para que la Casa del Agrónomo, que es un absoluto desperdicio social para nuestra comunidad, pase a formar parte y se convierta en un centro de desarrollo social de la Delegación Alvaro Obregón. Ha sido un anhelo de todos los que hemos sido Delegados de Alvaro Obregón; desgraciadamente nos han contestado siempre que no.

Yo creo que el acuerdo al que llegaron ustedes como Asambleísta, de proponerse, todas las fracciones partidarias, el hecho de acompañar a la comunidad en su gestión para recuperar la Casa del Agrónomo en beneficio de la comunidad, traer, estoy seguro, como resultado, que sea la primera vez que nos hagan caso. El espacio político de la comunidad y el Delegado no ha sido suficiente. Ojalá que ahora el Delegado, el Regente, el espacio político que convocamos y sobre todo lo que conformó esta Asamblea, nos permita recuperar la Casa del Agrónomo y arreglar al fin de cuentas La Ermita, que es uno de nuestros valores más importantes que tenemos en esa zona de la Ciudad de México.

Así que me sumo a la propuesta de ustedes. Les propuse que yo inclusive, podría ir con ustedes a la hora que vayan a ver a las autoridades que hay que ver en este caso.

Me pregunta usted también sobre el asunto de la ex-asambleísta Carmen del Olmo. Y yo quisiera separar mi respuesta, porque usted sumó por un lado, procesos legales que no me corresponden, con el programa de la atención de la comunidad que sí me corresponde. Quiero decirle, que les con detenimiento las contestaciones del Procurador del Distrito Federal que le hizo a esta Honorable Asamblea. El les comentó que había ya dos averiguaciones que habían sido turnadas a juez y que había en formación dos averiguaciones más que no le correspondía a él como Procurador, a mí mucho menos como Delegado, hacer un juicio sobre esta situación.

Sin embargo, yo le quisiera comentar, que trató de buscar un arreglo para resolver el problema de la Ponciano Arriaga, que es un problema muy delicado, le voy a decir qué hemos hecho y qué más podemos hacer.

El problema de Ponciano Arriaga viene desde 1970, se trata de un engaño, una compra y un burdo problema de tiraje clandestino en las barrancas. Un grupo de colonos compra un predio, sobre ese predio que compró, que colindaba con un predio del INFONAVIT, el grupo de colonos se toma un pedazo del predio que era del INFONAVIT; como no cabían, esto es lo que aparece en los anales históricos del asunto, se les permite, y esto es desde 1970, rellenar una barranca, y rellenaron más que lo que el predio que habían comprado.

Cuando nosotros llegamos a la Delegación, y es un asunto muy importante que lo comentemos acá, detuvimos el tiradero en la Barranca; llamamos a INFONAVIT, nos pusimos de acuerdo con las fuerzas sociales que había en el lugar, porque teníamos la preocupación que las 200 y pico de familias que habitan ahí, cuando lloviera se nos vinieran abajo con todo y el relleno.

INFONAVIT aceptó gracias a gestiones de la Delegación. INFONAVIT quedó de construir el muro si los que estaban en la parte que era de INFONAVIT se salían de INFONAVIT. Se salieron del terreno y INFONAVIT empezó a cons-

truir el muro para darle seguridad al asentamiento.

Bueno, esto es poco para que se entienda el problema de lo que estamos hablando. ¿Cómo se encuentra el problema ahora? Dado que la dirigente de una de las secciones sociales que había ahí, ex-asambleísta, empezó a tener problemas y juicios y demás, la mayoría política en el predio se pierde y hoy participan varios partidos ahí; entre ellos ustedes.

Entonces, está ahí, ha intervenido la ex-asambleísta Gómez Mont, ha estado en el lugar y ha intervenido muchas gentes.

¿De qué se trata en este nivel?. Ayer firmamos un acuerdo con la federación de organizaciones sociales de Venadero, que tiene a uno de los grupos sociales; otro de los grupos sociales lo tiene el partido del frente y otro pedazo de los grupos sociales colindantes lo tienen ustedes y otro pedazo lo tiene todavía, el grupo que le queda a la ex-asambleísta.

Lo que comentamos es: que nosotros no podemos condenar a la gente que vive en Ponciano Arriaga a no darle servicios porque se ponen de acuerdo las fuerzas políticas. Luego entonces, lo que queremos, vamos a resolverlo por manzana. En cada lugar donde la manzana, la corriente que tenga la mayoría, ahí le vamos a entrar a los servicios. Este es el acuerdo al que llegamos que espero que se respete con los demás. Este es, hasta ahora, como está el conflicto de la colonia Ponciano Arriaga, que viene desde 1970 y que estamos intentando resolver de la mejor manera posible, tratando de concertar y sin lograr ninguna represión que no nos corresponde.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑARES (Desde su curul).- Una moción. Sobre lo mismo que está hablando el señor Delegado para dar una información al Pleno.

LA C. PRESIDENTA.- Señora Representante, no se admiten, de acuerdo con el Reglamento, interpelaciones. Yo le suplico que nos haga llegar a la Presidencia esta información.

Continúe señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias. Después, usted, ya el comentario es un poco más general. Señaló usted, y señaló con toda razón, con todo tino, que el Ejército Nacional había participado en la remodelación de algunas escuelas en la Delegación Alvaro Obregón.

Quiero comentarle lo siguiente: Que desde hace dos años que tuvimos las grandes lluvias en la Delegación, dos años y meses, y que tuvimos los problemas de las inundaciones muy importantes, que tuvimos varios muertos en la Delegación, el Ejército Nacional declaró, decidió por él mismo solidarizarse con las zonas de Alvaro Obregón y desarrolla durante 2 veces al año, tareas en donde no sólo arregla escuelas, trabaja con maquinaria, va codo con codo, se mete a las barrancas, limpia las barrancas, hace servicios de todo tipo: vacunan, cortan el pelo, etcétera.

O sea, es algo que ya se nos volvió muy comunitario en la Delegación Alvaro Obregón. Aprovechando que el Ejército tiene buenos ingenieros, materiales y gente donde las fuerzas no nos da para hacerlo nosotros, nos ha ayudado en varias ocasiones el glorioso Ejército Nacional en estos problemas. Esta es la explicación, el Ejército se ha solidarizado con la comunidad de Alvaro Obregón y esperamos que lo siga haciendo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, la representante Carmen Segura.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Aclaro, señor Delegado, que no asumo procesos legales con la actividad delegacional, respecto del asunto de Carmen del Olmo, a quien por cierto acaban de aprehenderla por fraude y amenazas, orden de aprehensión girada por el Juez XXXIV de lo Penal y se encuentra en el Reclusorio Norte.

Hice perfectamente el deslinde de la competencia de la Procuraduría y la competencia delegacional.

Otra aclaración: Mi intervención ha sido exclusivamente como Representante en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Administración y

Procuración de Justicia. He buscado guardar sumo respeto a la pluralidad que conforma esa Comisión y en ese sentido he actuado.

Por otra parte, en un recorrido realizado por el Presidente y el Vicepresidente de la Comisión de Ecología se pudo observar que la barranca "La Malinche" está sumamente sucia y que aún hay descargas, en número muy considerable, que van directas al río. Esta situación se va a agravar con la construcción que se autorizó y que impedirá el acceso para desazolver la presa.

Muchas gracias por sus comentarios al respecto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra la representante Adela Salazar y Carbal.

LA C. REPRESENTANTE MARIA TERESA ADELA SALAZAR Y CARBAJAL.- Señor Delegado Oscar Levín Coppel:

Es del conocimiento de la opinión pública en general y de los colonos en particular, que los problemas más graves que subsisten en la Delegación Alvaro Obregón son, por un lado, el problema de la inseguridad derivada de la enorme cantidad de asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo; esto es, zonas habitacionales habitadas en tierras altas y escarpadas, que anteriormente estaban dedicadas a la extracción y producción de arena, barrancas y laderas; la falta absoluta de equipamiento y los servicios urbanos necesarios, lo que genera un "estatus" de extrema pobreza para un 52% de la población de esa Delegación, y por otro lado, el alto grado de contaminación a que están expuestos los habitantes.

En este sentido, ha habido declaraciones de funcionarios del Departamento del Distrito Federal que sitúa a la Delegación a su cargo, como la zona más pobre y contaminada de la Ciudad.

De acuerdo a investigaciones realizadas por especialistas, se ha llegado a la conclusión de que en estas zonas deberían estar destinadas únicamente a áreas verdes, lo que supondría la prohibición o la sanción por incumplimiento en el caso de que se le dé un uso distinto.

Sin embargo, esas investigaciones, así como las múltiples manifestaciones que han realizado vecinos de esta zona, han pasado a formar parte del archivo muerto de la Delegación Alvaro Obregón.

Tal es el caso de más de 2 mil colonias que han luchado por más de 11 años, denunciando por diversas vías el proyecto de urbanización sobre 360 hectáreas verdes de la barranca Aguilas-Tarango, extensión que equivale en espacio real a la mitad del Bosque de Chapultepec, pero con una vegetación con mayor capacidad para oxigenar el aire.

La respuesta del Departamento del Distrito Federal ha sido negativa, aduciendo argumentos tales como "no podemos pensar en una zona de reserva ecológica, ya que no tenemos presupuesto para eso".

¿No cree usted, señor Levín, como responsable del manejo político-administrativo de esta zona, que siendo un asunto prioritario para la Ciudad la conservación del medio ambiente, argumentos de esta naturaleza carecen del más mínimo sentido de la responsabilidad en la conducción del gobierno de la Ciudad?

¿No cree usted, asimismo, que si el titular de Hacienda nos presenta un panorama económico de superávit se debería destinar una gran parte a la constitución de zonas de reserva ecológica? ¿Por qué, señor Delegado, no se ha dado cumplimiento a la resolución que emitió la Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica a cargo del Arquitecto Jorge Gamboa de Buen, para la suspensión de las obras que se están ejecutando en la calzada de las Arcadas números 55, 65, 67 y 69, por estar invadiendo zona federal, lechos del Río Mixcoac, por no cumplir con los requerimientos del reglamento en materia de construcción, por no adoptar medidas de seguridad, así como por no respetar el proyecto autorizado para esas zonas de restricción?

¿No le parece a usted que la respuesta que se les está dando a las zonas de alto riesgo, vía Solidaridad, construyéndose mamposterías, taludes, muros de contención, etcétera es insuficiente, y que en su lugar se debería reubicar a esas personas en zonas en las que los habitantes no corran riesgos y que puedan gozar de equipamiento urbano y servicios públicos, lo cual evitaría la proliferación que usted ha promovido por esa absoluta falta de planea-

ción para la Ciudad?.

Usted declaró el lunes pasado, que existen 400 puntos de alto riesgo y según el Atlas de zona de alto riesgo más reciente, dado a conocer por la Dirección de Protección del Distrito Federal, existen 30 puntos de alto riesgo. ¿Qué se pretende con este manejo equívoco de la información, alarmar o maquilar cifras? ¿Cuál es la información verídica y cuáles son esos 400 puntos de alto riesgo a los que usted se refiere?

¿Nos quiere usted informar qué destino se le ha dado a los 65 mil millones de pesos otorgados por Solidaridad y qué destino se le va a dar el nuevo presupuesto asignado?

Por último quisiera preguntarle, señor Delegado, si el acarreo que hoy presenciamos en este recinto ¿es premoderno, moderno o posmoderno?

(Gritos en las galerías).

LA C. PRESIDENTA.- Solicitamos a los ciudadanos que están en las galerías que guarden la compostura, esta Presidencia, si no se guarda esa compostura; se verá obligada a solicitar su desalojo. Pedimos respeto a quienes se encuentran en las galerías para los representantes populares en esta Asamblea. Continúe señora Representante.

LA C. REPRESENTANTE ADELA SALAZAR Y CARBAJAL.- Ha llegado hasta mí un pedimento; por conducto mío quieren hacer pregunta al señor Delegado, a nombre del Consejo Popular Juvenil aquí presente y es acerca del proyecto Santa Fe, porque ya son muchos los rumores, estoy leyendo tal como me pasaron el recado, de que van a ampliar avenidas hasta 6 carriles y que tirarán nuestras casas e incrementarán los impuestos poco a poco para irnos corriendo por no poder pagar, valiéndose gorro inclusive el carácter histórico del pueblo de Santa Fe. Queremos que se nos diga la verdad de lo que será el proyecto Santa Fe.

Antes dé que me de respuesta señor Delegado, le pido respetuosamente que se me conteste de manera puntual cada uno de mis planteamientos. Por sus respuestas muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, tiene el

uso de la palabra el ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con el mismo respeto, Adela Salazar, Representante.

Primero quisiera hacer algunos comentarios que considero importante precisar. Conuerdo absolutamente con usted que en Alvaro Obregón tenemos una de las zonas, si no la más grande de pobreza, por lo menos, porque hay otras en Iztapalapa y en Gustavo A. Madero, sí tenemos una concentración muy delicada, que es la suma de pobreza extrema más riesgo físico, que no se da en otros lugares. Ahí concuerdo absolutamente con usted.

Conuerdo con usted también, que nunca se debió permitir que las barrancas de Alvaro Obregón fueran habitables, y mucho menos que fueran habitables las barrancas, que fuera habitada la zona minada. Que del lugar de donde se extrajeron los minerales desde mediados del siglo pasado, se permitiera que asentamientos humanos se pusieran por encima de donde iban los túneles de las minas. Esto nos permite un coctel explosivo en Alvaro Obregón, que señora, y se lo digo con toda humildad, me quedé corto en los 400 puntos de riesgo extremo. Bastaría que usted visitara un día la comunidad, viniera con nosotros, que lo ha hecho muchas veces, y le enseñara yo los puntos de riesgo para ver si en esos cerros escarpados hay manera de hacer esa vivienda, que no tenga las condiciones de riesgo extremo.

Yo concordaría aquí, y aquí hay un problema también que es delicado y que tiene con un comentario que lo iba a dejar pasar, que dijo Carmen Segura. Ella comentó que había en Alvaro Obregón 600 mil habitantes en pobreza. El censo nos dió en Alvaro Obregón 640 mil habitantes. Honestamente, todos los que vivimos la zona de Alvaro Obregón sabemos que en sus barrancas hay más gente que la que dice el censo. En esto yo concordaría con lo que dijo la señora Segura y con lo que comenta usted.

Ahora bien, usted me decía que, qué habíamos hecho. Nosotros lo que hicimos fue atender a una comunidad que había sido desatendida durante muchos años. Proponerle a 350 mil o 500 mil -- déjelo usted en el número que crea que hay en la zona--, que dejen las barrancas y se vayan a vivir a otro lugar, implicaría construir una ciudad media,

de medio millón de habitantes o de 350 mil, casi imposible de lograr. Pero más aún, esos habitantes de Alvaro Obregón, que hicieron con sus manos el camino en las barrancas, que sin la ayuda de nadie hicieron habitable lo inhabitable, estoy seguro que le dirían con un atento no a su propuesta. No habría manera. Si no podemos a veces sacar a un habitante de una cueva, ¿usted cree sería posible movilizar a 350 mil personas para encontrarles una ciudad a donde mandarlos? De este tamaño es el drama de Alvaro Obregón.

Yo la invito el día que usted quiera, aparte con el respeto que yo le tengo, para que venga conmigo y le muestre punto por punto, y usted no va a creer lo que va a ver.

Tenemos lugares en donde en la calle pasan camiones y la diferencia son 4 metros abajo, y es una avenida que es la única que comunica a colonias enteras. De este nivel es el tamaño del problema.

El Atlas de riesgo de la Delegación Alvaro Obregón, honestamente, es mucho más completo que el Atlas de riesgo de toda la Ciudad. ¿Por qué? No porque lo hayamos hecho nosotros, porque el área de Alvaro Obregón es la más difícil en este sentido, la que tiene la unidad de protección civil más grande, la que tiene la guardia de emergencia más grande, porque vivimos siempre en constante riesgo.

Ojalá que estos comentarios a este primer tema le hayan sido suficientes.

Concuerdo también, en que el problema de la inseguridad es muy grande en Alvaro Obregón. Difícil de resolver. Si tú mandas a una colonia más policía, te desbaratan tres patrullas y te agarran y te limpian a los patrulleros. Así de sencillo.

Así de brava es la gente en Alvaro Obregón. Entonces, nosotros tenemos que concertar con la policía dónde entran y dónde no y cómo entran y cómo el Comité de Protección Ciudadana permite hacer esto; y esto ha eliminado cada vez más la delincuencia en Alvaro Obregón. Cuando yo llegué, la Universidad Iberoamericana era asediada constantemente por las pandillas de Alvaro Obregón; la producción de autoestéreos que le llamaba "la banda", era de 20 a 25 diarios.

Se violaba a las muchachas cuando subían para ir a la escuela, esto sucedía. Hoy, gracias a un respeto comunitario de la Universidad que se mete a trabajar con la comunidad, no están pasando estas cosas; se siguen robando autos y se siguen robando autoestéreos, pero mucho menos.

Entonces, nosotros no creemos en soluciones por la vía de la violencia o por la vía de la policía. En Alvaro Obregón, para poder trabajar no queda más que la concertación; y tenemos dos zonas totalmente diferenciadas: las de los vecinos pudientes que tienen problemáticas totalmente distintas a las de los vecinos de las barrancas, que son, verdaderamente, en otras condiciones en donde yo concuerdo con lo que usted comentó.

Déjeme seguir en el orden de lo que usted me dijo. Hay un asunto muy importante que yo le quiero comentar: Le comentaba yo a Segura lo que pasa es que no se ligó por el tipo de los planteamientos de los dos Asambleístas.

Usted me plantea la preocupación que yo comparto de los vecinos de Santa Fe en el área de Vasco de Quiroga, de que les afecten su avenida. Por otro lado, la asambleísta Segura me decía que cómo vamos a resolver el problema de la avenida.

Existe un problema de SERVIMET, no de 6 carriles pero sí de ampliación de Vasco de Quiroga; lo que pasa es que al hacer la ampliación, nos tendríamos que llevar los frentes de varias casas humildes que viven en la zona de Vasco de Quiroga.

Yo le prometí a la comunidad que para el beneficio del proyecto Santa Fe, no permitiría -y no voy a permitir- que se derribe ninguna casa en beneficio de esto: lo conoce la comunidad, lo conocen los partidos y ésta es mi posición al respecto.

Entonces, no vamos a beneficiar para beneficiar a los de Santa Fe, pues que entre del otro lado, tener que tirar casas de la zona marginal de nosotros. En eso quisiera que quedara claro.

Me plantea usted un asunto que es muy importante y que vale la pena que lo expliquemos acá, porque ha salido y ya se ha permitido, inclusive, profesionalismo en levantar polvaredas sobre este asunto muy concreto.

Entre lo que usted llamó, me gustó como le puso nombre, pero ahí la sume, yo honestamente no sé cómo se llama, pero me gustó, La Barranca Aguilas Tarango. Lo que hoy los vecinos de la zona conocemos como El Cedec Tarango, son barrancas propiedad privada de alguien. Tenemos el inventario de la propiedad privada de la gente que vive en esa zona, de los baldíos que quedan en esa zona y de las grandes extensiones; que no son los cauces de la barranca sino que son propiedades privadas. Tenemos alrededor de entre 206 y 240 propietarios, porque hay algunos que no han venido a ratificar su propiedad.

Cuando yo llegué a la Delegación Alvaro Obregón hace 30 meses, uno de los problemas más delicados que me tocó de entrada, fue que el Departamento del Distrito Federal tenía un proyecto para construir en el margen de las barrancas en la parte de arriba, 11 mil y pico de viviendas, no sé si 11 mil trescientas u 11 mil seiscientas, no recuerdo ahora. El Presidente de la República había visitado la zona, y algunos de los vecinos de la zona le pidieron, detuvieron el camión presidencial, el Presidente los recibió, y habían platicado con él de que ellos veían como algo desastroso, que se construyeran tantas viviendas en la zona, porque lo que iba a quedar de la barranca era realmente el puro margen.

Cuando llegué, inmediatamente paré el proyecto, hablé con el Regente y lo paramos. Déjenme decirles qué fue lo que sucedió.

De común acuerdo, con los presidentes de las juntas de vecinos de las ocho colonias que conforman la zona muy alta residencia de altos ingresos de esas barrancas, decidimos ponernos a trabajar en un proyecto que permitiera cubrir las barrancas, salvar lo poco de área verde que quieran y, sobre todo, resolver el problema de un verdadero muladar que existe en la zona, porque el margen que tiene arbolitos es muy pequeña.

Entonces, le decía señora Representante, trabajé con los vecinos durante dos años, tratando de ponernos de acuerdo en un proyecto que permitiera que se cuidaran todas las barrancas, reforestar y salvar esa parte de la Ciudad.

Cuando íbamos a firmar el proyecto, un grupo de vecinos que no había intervenido jamás en esto y aquí esto es importante decirlo porque así fue;

sin conocer lo que estaba sucediendo, boicotearon el trabajo de lo que estábamos haciendo. Entonces no se ha autorizado nada en la Barranca de Tarango, nada. Tenemos un proyecto que vimos con las asociaciones de vecinos que acaban de terminar su gestión; a los vecinos que se inconformaron les pedimos que se sumaran a los grupos de trabajo y que trabajaran con nosotros.

Muchos de los vecinos que la visitan a usted en las Comisiones, son vecinos que trabajan con los grupos de trabajo de nosotros. No vamos a autorizar nada que los vecinos no estén de acuerdo. Pero lo que sí tenemos que hacer es salvar la Barranca, porque aquí nos permitimos a un juego de intereses: hay intereses de propietarios muy claramente, que han contratado gente para hacer abortar el proyecto, porque ellos quisieran hacer allí vivienda de mayor densidad, que deja mayores recursos económicos.

Entonces, existe gente profesional, como la hay en todo el mundo, para hacer este tipo de cuestiones.

En lo que las cosas se dilucidan bien, en lo que tenemos una nueva asociación de residentes, en lo que los vecinos se compaginan entre ellos, no vamos a autorizar nada en éstas de Tarango, puede estar usted tranquila.

Lo que sí le digo, es que algo tenemos que hacer en esas de Tarango, tenemos que hacer algo para defender esas barrancas que son verdaderamente una desgracia para esta Ciudad, porque pudiendo ser 360 hectáreas, no todas de bosque porque no hay ahí más que muy poco bosque, pero sí áreas verdes con muchas cosas, que pudiera ser algo viable para toda la comunidad. De eso se trata.

La última aclaración de las preguntas que le quiero hacer, usted decía que el arquitecto Gamboa de Buen, había hecho una comunicación en la Calzada de Las Arcadas diciéndonos que no se valía. Yo nada más quiero decirle lo siguiente: la licencia de uso de suelo se dio en las oficinas del arquitecto Gamboa de Buen, y la licencia de construcción la dio el Colegio, no me acuerdo si de Ingenieros o Arquitectos; el arquitecto Gamboa de Buen recibió a Wilfredo García, que es la persona que quería enseñar su manta, que lo recibo yo todas las semanas, y nosotros le ayudamos para que lo recibiera y le contestarán el arquitecto Gamboa

de Buen, por qué se había dado la licencia si había habido alguna irregularidad y el arquitecto Gamboa de Buen y el Colegio nos contestaron que está totalmente bajo los términos de la Ley; no es una competencia de la Delegación, honestamente. O sea, se da el uso de suelo en el Departamento; los vecinos son recibidos por el área de Gamboa de Buen, se les explica: no hay tal oficio, señora, es muy importante que usted lo sepa, nadie nos ha pedido que paremos nada, si nos lo pidieran los paramos de inmediato; es más, convenimos con Wilfredo García -insisto, el de la manta, parar las obras durante un mes para darle tiempo a la sociedad civil de que presentara sus cosas ante Gamboa de Buen y lo hicimos.

Nosotros en este caso, y en todos los demás, estamos por la concertación con los vecinos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Señora representante Adela Salazar ¿desea hacer usted uso de su derecho de réplica, o algún otro miembro de su partido?

LA C. REPRESENTANTE MARIA TERESA ADELA SALAZAR Y CABAJAL (Desde su curul).- Sí, quiero hacer uso del derecho de réplica.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene usted la palabra.

LA C. REPRESENTANTE MARIA TERESA ADELA SALAZAR Y CARBAJAL (Desde su curul).- Señor Delegado, aquí en esta Asamblea, ha habido muchas reuniones con los compañeros que han peleado porque las barrancas, no solamente ésta de Tarango, sino todas las que circundan el Valle de México, que sean declaradas zonas verdes, y la de Tarango hemos pedido aquí nosotros, personalmente yo y otra Representante, que se declaren zonas de reserva ecológica y pidiendo que esa declaración no sea nada más en el papel, sino que se cumpla.

Los compañeros que han asistido a las reuniones con varios Representantes de aquí, nunca se ha visto que tengan un fin abierto, porque al contrario, ellos han dicho que son personas que pierden el tiempo viniendo acá, pero que lo pierden conscientemente porque están defendiendo el aire de sus hijos, están defendiendo a la Ciudad; ellos han

explicado por qué, nos han presentado diapositivas, nos han presentado muchas pruebas.

A mí me parece realmente incongruente que por un lado el señor Presidente de la República va a asistir a la próxima junta en Río de Janeiro, que el Jefe del Departamento del Distrito, cuantas ocasiones tiene, habla de que el problema ecológico es lo más importante, pero cuando se trata de una demanda de 11 años de la mayoría de los ciudadanos que no están pidiendo ninguna cosa indebida, están pidiendo que esas barrancas realmente se conviertan en bosques, que defiendan toda la cuestión de la humedad del aire, que lo han demostrado ellos, en cambio hay oídos sordos.

Vamos a ver todas las declaraciones que se van a hacer próximamente en Río de Janeiro por parte de los representantes del gobierno, pero aquí en la práctica vemos, que a los vecinos que están haciendo un trabajo tan arduo, tan difícil, no se les deja ni siquiera poner una manta.

Entonces, a mí me parece, que realmente si se habla de defender la contaminación, que es uno de los problemas prioritarios en el mundo entero, y que el Secretario de Hacienda dice que hay superávit, pues que se dedique el dinero a defender toda la Ciudad, un día vamos a ver que esto nos lo van a agradecer.

Entonces, a mí me parece que lo que están pidiendo los ciudadanos de Alvaro Obregón, y que usted como Delegado político debía de sumarse a esa campaña, es de que estas zonas si sean declaradas como zonas de reserva ecológica, pero en papel como han sido declaradas las cuestiones de zonas verdes y que después el propio gobierno se convierte en ayudar o auspiciar invasiones de gentes pobres, para que después ya tengan motivo de decir "estamos defendiendo la vivienda de los pobres" pero no es cierto, porque están manipulados.

Entonces a mí me parece que hay que tener la verdad y hay que defender a nuestra Ciudad, tan gravemente afectada.

Son mis comentarios, señor Delegado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Tiene, puesto que no hay preguntas, fueron comentarios, para formular su pregunta tiene el uso de la

palabra la representante María Valdez.

LA C. REPRESENTANTE MARIA VALDEZ.-
Con su permiso señora Presidenta.

Licenciado Oscar Levín, Delegado en Alvaro Obregón:

El día de hoy, nos ocupa un análisis y evaluación de trabajo realizado en esta Delegación que tiene a su cargo. Como inicio de mi intervención considero necesario mencionar, que en la pasada comparecencia de usted en este recinto, dijo que se habían celebrado convenios generales con 122 colonias; cuyo objetivo primordial era acabar con los extremos del riesgo físico y la pobreza, así como lograr el bienestar de los habitantes de estas colonias de escasos recursos económicos.

Pero la realidad es otra, pues han llegado a la fracción de nuestro partido, ciudadanos que demandan el incumplimiento de dichos convenios celebrados con usted. Caso específico es el que nos presentaron los habitantes de la colonia Barrio Norte, donde por instrucciones de usted, se demolió el 13 de septiembre de 1990 el kinder que estaba ubicado en la manzana 4, lote Adolfo López Mateos número 12.

Fundamentando esta acción por la necesidad de construir un andador, pero no sólo se ha hecho el mencionado andador, sino que a la fecha en ese lugar las autoridades de esta Delegación, autorizan tocadas que son organizadas por grupos juveniles, donde se prolifera el vicio y la drogadicción; además de servir este terreno como depósito de basura, creando un foco de infección para los habitantes de esa zona.

Licenciado Levín Coppel, también tenemos conocimiento que en esta Delegación existe un medio poblacional importante, representado por los campesinos de los ejidos de Santa Rosa Axochiac y San Mateo Tlaltenango, los cuales nos han manifestado su inconformidad por la falta de atención a sus problemas; alguno de ellos bastante antiguos, como el caso de los ejidatarios de Santa Rosa Axochiac, que han solicitado en repetidas ocasiones la instalación de un centro de acopio de fertilizantes que beneficiaría aproximadamente a 203 ejidatarios reconocidos. O como el caso de los ejidatarios de San Mateo Tlaltenango, quienes hace 5 años con las indemnizaciones recibidas por FIFONAFE, decidieron construir

un local con una inversión de aproximadamente 800 millones de pesos, para instalar un restaurante que sea administrado por ellos mismos, pero hasta la fecha las autoridades delegacionales no le han otorgado la licencia para su funcionamiento; situación que los ha perjudicado económicamente.

Para finalizar mi intervención, como mencioné anteriormente, los campesinos representan un núcleo poblacional importante, pero es inconcebible que actualmente la Delegación no tenga destinada una área o subdelegación específica, para atender sus peticiones y problemas concretos.

Resumiendo señor Delegado ¿qué respuesta tiene usted para la demanda de los habitantes de la colonia Barrio Norte, respecto a la construcción del Kinder que tanta falta hace a sus hijos?

¿Es factible que se les asigne o en su caso construya, un local para instalar un centro de acopio en beneficio de los ejidatarios de esta Delegación? ¿Cuál es el motivo para que a los ejidatarios de San Mateo Tlaltenango, se les otorgue el permiso para poner en funcionamiento el restaurante? ¿Por qué no existe una subdelegación que tenga como funciones atender los problemas y demandas del sector campesino?

También quiero decirle, que se han presentado ante nosotros, a quienes por cierto, hace unos momentos arrebataron su manta personal a su cargo, los vecinos de la colonia San Jerónimo y Magdalena Contreras pertenecientes a la coalición de colonias para salvaguardar la Ciudad, quienes nos han informado que camiones de la Delegación a su cargo están rellinando la barranca de la Malinche, concretamente la parte posterior del Centro Libanés.

Con esta acción están ahogando decenas de árboles dañando el río, así también perjudicando otras barrancas, por lo que quisiéramos preguntarle a qué se debe esa acción, si esto no contraviene la Ley de Desarrollo Urbano y Protección Ecológica, o si usted a eso le llama protección ecológica.

Por último, en el informe que nos acaba de presentar mencional que hay 600 Comités de Solidaridad. Mi pregunta es: ¿quién controla

esos 600 Comités, señor Delegado?

Tengo aquí un papelito que me hacen llegar de la Colina del Sur: "Fui obligado a salir por el grupo de choque de nombre "maraca" o "maracas" que controla el señor Delegado".

Por sus comentarios y respuestas, señor Delegado, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con todo respeto, representante María Valdez, en mi vida he escuchado el nombre "maracas" y en mi actitud política, que es de fama pública y para todos conocida, me he destacado en la vida por respetar y conciliar intereses, entre ellos durante 20 años con el partido que usted representa acá. Así es que no puedo dejar pasar un comentario de ese nivel. Es una mentira absoluta.

El punto más importante de las cosas que usted comenta y creo que es importante que lo digamos acá, usted me presenta problemas de los ejidos de Santa Rosa Xochiaca y San Mateo Tlaltenango. Quiero decirle, que por decisión de los ejidos que usted conoce, que usted visitó alguna vez últimamente; los ejidos han decidido por ellos mismos, pertenecer a la Delegación Alvaro Obregón y no a la Delegación Cuajimalpa a donde pertenecían, y que estamos haciendo todas las gestiones para que se queden en la zona de Alvaro Obregón.

Si los vecinos de estos ejidos estuvieran mal atendidos, yo estoy seguro que hubieran preferido quedarse en Cuajimalpa y no en la Delegación Alvaro Obregón.

Hemos trabajado con los ejidatarios, hemos hecho en los ejidos más importantes de la Delegación una de nuestras tareas principales.

Precisamente, el Presidente de la República lo visitó, y es el primer Presidente que visita el ejido San Bartolo Ameyalco. Ahí, como en los otros, hemos hecho la tarea para tratar de ir metiéndonos en el rezago que hubo durante muchos años.

Quiero aprovechar, porque la práctica parlamentaria a la que llegaron acá me deja a veces sin poder comentar las cosas que comentan los Asam-

bleístas al final, nada más que me permitan su tiempo decirle a la Asambleísta que nos antecedió en la palabra, que yo concuerdo con ella en el cuidado de las barrancas, que me he unido y que por lo tanto no hay ninguna autorización en esa barranca y la hemos cuidado mucho, pero que no hagamos el juego a aquellos que quieren reventar la barranca para que no se haga nada.

No hay manera de cuidar patrimonio si no hacemos por lo menos una barda para cuidarlo. Tenemos que definir cómo vamos a cuidar ese patrimonio. Entonces, creo que con buena voluntad se pueden lograr las cosas y yo me sumo al llamado que me hizo la Asambleísta, estoy de acuerdo y me convierto en uno de los participantes en esta cuestión. Yo creo que es muy importante.

Quiero decirle también, que este problema yo no quería tocarlo, pero al fin ya lo tocó usted; en este restaurante hubo un negocio ejidal, tranzaron a los ejidatarios, especificaron e hicieron un restaurante que no cumple con ninguna especificación. Cuando ganaron el pleito los ejidatarios, FIFONAPE no les dio los recursos, se quedaron con ellos y se quedaron los ejidatarios con un problema que es un elefante blanco que no sirve para nada y aparte que fueron esquilados, porque así fue en esta situación.

Yo traté con los ejidatarios, llevamos ahí a todos desde Aurrerá, Comercial Mexicana, todos los que pudieran querer ir a recibir el lugar y poner algo en el lugar.

Desgraciadamente está muy arriba en las barrancas, en una zona delicada, donde los vecinos no aceptarían por ejemplo, un centro nocturno que pudiera darle resultado a ese lugar. No lo van a aceptar jamás los vecinos de esa zona. Entonces, como negocio, como está no tiene posibilidades, lo saben los ejidatarios, lo sé yo y lo sabe usted, es un problema que lo tendremos que ir resolviendo conforme crezca la ciudad, fue de verdad una cuestión muy delicada para los ejidatarios de mucho tiempo.

El centro de acopio de grano, hay uno en Cuajimalpa, nosotros le presentamos a COCODER esta condición y le dijimos cómo estaban las cosas, cuando le dijimos a COCODER nos dijo que era suficiente el centro de acopio de Cuajimalpa, nosotros no somos autoridad ejidal con dificulta-

des le entendemos a este asunto, honestamente; entonces tenemos que valernos de la opinión técnica de las gentes de COCODER. Yo la invito con mucho gusto, a que platiquemos con Víctor Manuel Barceló y revisemos el asunto y si los ejidatarios requirieren un centro de acopio, pedirle los recursos al Regente y atenderlo.

Subdelegación para la atención del sector campesino, no lo siento necesario, o sea, tenemos una organización en la Delegación que está trabajando por frentes de trabajo, por coordinaciones de Solidaridad que nos permite trabajar con todos los vecinos y que también ahí entran los ejidatarios. Entonces un aparato burocrático más, nosotros tomamos la Delegación con 8 subdelegaciones, inclusive habíamos creado una y luego nos vino un recorte del Departamento que nos obligó a desaparecer 2 de ellas. Entonces estamos más chicos administrativamente. Pienso yo, que con lo que tenemos podemos hacerla; ahora, si siente usted que requerimos mayor atención a los campesinos, lo hacemos con mucho gusto.

Me hizo una pregunta que es muy importante, sobre Barrio Norte. Barrio Norte debe ser la tercera colonia más popular de la Delegación, temo equivocarme porque es más grande Torres de Potrero y en fin, cuando nosotros llegamos a Barrio Norte, más o menos le hacía falta el 50% de urbanización a Barrio Norte. Se habían hecho ya 2 escrituraciones en Barrio Norte, habían salido mal y donde se les entregaron escrituras a los colonos de Barrio Norte después de una lucha de muchos años, desde 1970, en donde lo que recibían en lugar de la escritura de su casa era un pedazo de calle, un pedazo de lámpara que tenían en la esquina y demás.

Quiero decirle lo que hemos hecho en Barrio Norte y luego le voy a decir lo que no hemos hecho. De manera concertada con fuerzas sociales muy combativas en Barrio Norte, porque ahí trabajan las organizaciones sociales de más fuerzas de la Delegación, más arraigadas en el pueblo, de más de mis respetos, que no del Delegado; es decir, usted no podrá creer que la UPES, SUPRES y la SUCIS son propiedad del Delegado Político, son exactamente lo que esta Ciudad ha permitido para el manejo de cuestiones en donde los colonos se hacen valer por ellos mismos.

Con ellos logramos meter los servicios, mover,

honestamente mover a la gente, abrirla para poder meter las calles. No hubiera sido posible completar los servicios, si no hubiéramos quitado un Kinder privado para poder meter los tubos del agua potable y del drenaje, es muy sencillo escuchar un comentario cuando no escuchas la otra parte. Por ahí le metimos los servicios al resto de la colonia, por eso teníamos que tomar el kinder, que era un señor que había hecho o un grupo de señores que habían hecho un kinder en un terreno propiedad federal, que no permita que le diéramos servicios a la colonia, de ese tamaño es el problema.

Ahora bien, de todas las manzanas de Barrio Norte, con todas las organizaciones políticas que son verdaderamente organizaciones políticas nos ha quedado una manzana sin resolver, la manzana 4 de todas, y no hemos resuelto la manzana 4 porque no se ha dado como no se dió en Ponciano Arriaga, la consistencia política, el acuerdo político entre los grupos, entre las organizaciones sociales para poderlo hacer.

LA C. PRESIDENTA.- Para la réplica, tiene el uso de la palabra el representante Marcos Gutiérrez Reyes.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.- Con su permiso, señora Presidenta.

Señor Delegado, nos toca aquí hacer, en una primera instancia, una serie de preguntas y réplicas que tienen que ver con su informe. A mí me parece que en la página número 1, que dice: "Aquí las condiciones de un suelo minado y una orografía escarpada en las que irresponsablemente se toleró y criminalmente se promovió el asentamiento urbano, enseñaron a nuestros vecinos a vivir preparados ante el riesgo de deslaves, derrumbes, hundimientos e inundaciones. Aquí lo nuevo fue que el propio Presidente de la República comprometiera voluntad y recursos para emprender un programa extraordinario que avanzara con solidaridad en soluciones de fondo a los problemas del riesgo y la pobreza extrema."

Yo creo que si ya hubo un error, al cual se califica de criminal y de irresponsable, es todavía peor pensar que ante esas circunstancias se puede salvar con toda voluntad y los recursos, esa circunstancia. Usted hablaba de que es imposible hacer

movimientos migratorios de grandes proporciones. Yo creo que si hubiese voluntad política de una reordenación territorial, esto pudiera hacerse. Nadie está pensando en que tiene que ser en el cortísimo plazo o en el período que tiene un presidente de la república o un delegado, en algunas de las partes que le toca gobernar.

En la página 17, se menciona con letras --eso es lo que me causa impresión--, que a través de la unidad de Parques y Jardines se han desarrollado acciones permanentes para el mantenimiento de casi dos millones de metros cuadrados de áreas verdes con que cuenta la Delegación. Dice con letras, yo creo que es una exageración, porque la Delegación creo que mide 84 kilómetros cuadrados. Y se habla aquí de 2 mil kilómetros cuadrados de áreas verdes. Si fuera cuestión de ceros, quizá hubiera un error, pero me llama la atención que es con letras. Y entonces esto situaría a la Delegación Alvaro Obregón con la mayor área verde "per cápita" a nivel mundial. Hay ciudades como Varsovia que ya tienen 11 metros y ya es una exageración.

En la página 25, se dice que para contribuir al cuidado de la economía familiar hemos formado 317 Comités de Protección al Consumidor, y se habla además de lecherías y una serie de cuestiones. Si estuviéramos avanzando en la modernización realmente, no se requerirían de tantos Comités de Protección al Consumidor. Creo que es una visión a la inversa: si se requiere es porque hay una serie de arbitrariedades y entonces en un proyecto de modernización esto no cabría. Me parece una contradicción terrible.

En la página 26 dice: No debemos pasar por alto, que toda esta actividad se desarrolla con el contexto de una importante renovación de la actividad económica, que ha permitido abatir el índice de desempleo en la Ciudad de un 4% en 88, a uno de 2.6 en 91, al tiempo que la estructura ocupacional se desplaza de la industria contaminante hacia la construcción y la creación de empresas de servicios financieros turísticas y comerciales. Pero yo pregunto aquí, si hay el movimiento ocupacional, quiere decir también que habría un movimiento en términos de estructura productiva y entonces ¿qué pasa con la estructura productiva que ya existía? es decir, ¿se reubicó?, ¿feneció, simplemente? o ¿cómo es que hay un desplaza-

miento a nivel ocupacional en un solo sentido sin una afectación a nivel de estructura productiva? En la página 29, en el segundo y tercer párrafo, se dice "el programa de autoconstrucción de pavimentación logró impresionantes resultados, ya que los colonos con su trabajo y participación rebasaron todas las expectativas. En 1991 logramos pavimentar 216 mil 980 metros cuadrados adicionales; llegando así a una obra total de 329 mil 980 metros cuadrados de pavimentación, y dice en el tercer párrafo "es un orgullo para nosotros anunciar que esas tareas han beneficiado a una población aproximada de 360 mil habitantes, para ellos, nuevas y mejores formas de vida se han forjado eliminando los prejuicios que acarrear las polvaredas y los lodazales, causantes de enfermedades e incomodidad; hoy los servicios se acercan a sus casas".

Bueno, en el primer párrafo que leí, da la impresión efectivamente de que hay una unidad, un binomio entre población y gobierno; pero a mí me da la impresión que lo que demuestra esto, así como el párrafo tercero de la página número 30, que dice nuevamente "la corresponsabilidad social fue el sello de esta acción; y gracias al esfuerzo conjunto de los colonos, la Compañía de Luz y de las autoridades delegacionales, el costo económico fue compartido por igual entre las partes".

Es decir, lo que denota esto -desde mi punto de vista- es simplemente un engaño a la población. Es decir, que no ha sido capaz el gobierno de dar con la mecánica fiscal de impuestos y además, dar los servicios que requiere la población. Es decir, si yo pago impuestos es para obtener beneficios públicos; y si además de pagar mis impuestos tengo que hacer; en otros países se llamaban sábados o domingos rojos, aquí no sé cuál sería el nombre.

Entonces, yo creo, que no es más que la evidencia de un fracaso de donar a la población de servicios públicos que requiere sin programas adicionales; bastaría solamente con las tasas impositivas.

En la página 36, me parece que se trata solamente, como se dirige a la Honorable Asamblea, en el último párrafo, de un elemento de retórica y ahí lo dejo, porque quizá sea otro concepto.

En la página número 38, se menciona en el último párrafo, que de esta manera participamos en la

construcción de una ciudad donde las libertades civiles y políticas se ejercen plenamente, donde los ciudadanos cuentan con una sólida organización vecinal.

Yo creo que esto cuando menos, queda en tela de juicio con las últimas elecciones que hubo para Jefes de Manzana... Un gran abstencionismo, reuniones de 3 y 4 gentes en cada manzana, etcétera. Entonces yo pregunto ¿cuál es la sólida organización vecinal? me parece que hay una exageración en el uso de los conceptos; y además, yo no encuentro una articulación entre las distintas instancias que tienen que ver con los programas de trabajo, con los planes de desarrollo, entre esto y el plan nacional de desarrollo.

Se habla en el mismo documento, que esto sí se relaciona con los diez puntos propuestos por el Regente ante esta Honorable Asamblea. Pero yo pregunto, los programas de trabajo, los planes de desarrollo, ¿tienen que ver con cuestiones estrictamente coyunturales, o es que efectivamente nos rige un Plan Nacional de Desarrollo del cual debiera haber un nivel de consistencia cuando menos, de relación, en sus distintas instancias?

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Desea usted dar respuesta? Tiene el uso de la palabra.

EL C. DELEGADO.- Con su permiso señora Presidenta:

Voy a empezar de lo particular a lo general. Dos millones de metros cuadrados, son dos kilómetros cuadrados. Creo que con eso está contestada la pregunta.

Ojalá y hubiéramos podido hacer más. Realmente hicimos muy poco.

Siguiente punto. Yo coincido con usted en la preocupación del acto criminal que yo señalo ahí, y que lo señalo con toda intención. Para que se permitiera la urbanización de las barrancas de Alvaro Obregón se dieron muchos factores. Ya pasaron. Pero no le quita al habitante de la Delegación de Alvaro Obregón, en ninguna circunstancia, el saber que se le llevó y se le permitió, que se le engañó muchas veces y que fueron a dar a lugares que no tenían seguridad.

Honestamente, lo que nosotros hemos hecho, con lo mejor de nuestras armas, utilizando la experiencia de aprender de la propia gente, aprovechando su organización, hemos resuelto los problemas. Por lo menos una buena parte de ellos.

Yo estoy de acuerdo con usted, no puedo dejar de estar de acuerdo, que ojalá y los impuestos hubieran permitido para que esas gentes tuvieran luz, pero en 122 colonias de la Delegación Alvaro Obregón había luz en unas cuantas casas, o en la mitad, o en unas o en ninguna parte de las colonias. Y hoy, gracias a este Programa, que por cierto los vecinos de Alvaro Obregón lo iniciaron y se puso de manifiesto en todo el país, porque este Programa de un tercio en un tercio y un tercio, fuimos primer lugar en que se hizo con los vecinos, y le permitió a los vecinos dejar de tener las telerañas para tener luz en sus casas.

A mí me toca, no me corresponde la política nacional. Me corresponde la política de servirle al pueblo de Alvaro Obregón, y hoy, con todo orgullo, le puedo decir que en Alvaro Obregón la luz está encendida y no estaba en las barrancas.

Me comenta nuestro amigo Marcos Gutiérrez y lo comenta con tino político importante, ¿cómo habla usted de una organización vecinal fuerte, si por otro lado leemos en los periódicos que hubo mucha abstención y poca participación vecinal?

Yo voy a hacer dos aclaraciones de distinto tipo: primero, aquí me estoy refiriendo a la organización vecinal, a los vecinos que con sus manos, con su trabajo, con su esfuerzo están haciendo las obras y mejorando la vivienda, mejorando sus condiciones en Alvaro Obregón. Esto no quiere decir, en ningún caso, que esos vecinos hayan ido a votar en su manzana, son dos cosas totalmente distintas.

Los vecinos de Alvaro Obregón tienen sus cauces de participación muy claramente. Pero si fuera poco, le voy a dar un ingrediente, el promedio en la Delegación Alvaro Obregón, de votos por asamblea, por manzana, fue de 16, donde usted señor Marcos conoce la Delegación muy bien. Hay manzanas muy pequeñas, de tres o cuatro casas, sobre todo en los lomeríos.

Según los datos que nos dejaron las autoridades

anteriores, participaron en la elección vecinal de Alvaro Obregón 40 mil vecinos, en 1989; hoy, según los datos que nos da la propia Comisión de Renovación Vecinal, se cerró en alrededor de 160 mil vecinos!, tuvimos un 50% más de participación que la elección vecinal anterior. Yo no sé si esto sea típico con respecto a los datos de la Ciudad, pero eso sucedió en Alvaro Obregón.

Pero yo no quise confundir: una cosa es las asambleas de vecinos, asociación de residentes para sus gestiones y otra cosa es la fuerza social movilizada en Alvaro Obregón, que son dos cosas totalmente distintas. A veces confluye, y el representante del Comité de Solidaridad a veces es jefe de manzana, a veces también formalmente tiene que ver con alguna otra organización cívica, a veces participa en un partido; eso a nosotros no nos interesa, lo que nos interesa es la formación social base.

Quiero decirle algo, porque yo creo que es un comentario muy importante que usted hizo y quizá va al centro del problema de la Delegación y qué bueno que usted lo trae a colación, usted dice "¿Cómo se modificó la estructura económica de la Delegación, cómo se dio, por qué se dio, por qué la gente hoy es menos pobre y no es por su labor de Delegado y no tiene nada que ver?"

Es cierto, déjeme explicarle por qué, y es muy importante que yo se lo comente, para entender este asunto.

Según la Cámara de Comercio de Alvaro Obregón, las encuestas de ingresos y gastos del Banco de México, nosotros teníamos trabajando en 1988, 42 mil gentes en las áreas comerciales y de servicios, en lo que nosotros llamamos la zona de San Angel, que no coincide con lo que dicen los sanangelinos que es; pero es lo que nosotros económicamente le llamamos, que va desde Río Mixcoac, Barranca del Muerto, Insurgentes y Periférico.

El último dato que tenemos, nos da 76 mil empleos; quiere decir que en 3 años se logró que hubiera 24 mil empleos nuevos en la Delegación en sus áreas de comercio y servicios, esto quiere decir que el proyecto de volver la ciudad centro de servicios se volvió un proyecto vital para la ciudad, porque está absorbiendo lo que está saliendo del área industrial contaminante, lo está metiendo al trabajo en el área de comercio y de servicios,

por eso es tan importante el proyecto.

Por otro lado, y aquí no tengo datos, pero yo le pido que lo reflexionemos juntos. Por ejemplo el proyecto de Santa fe nos está ocupando mínimamente, semanalmente entre 8 y 10 mil personas, ahí, es en las semanas malas; de esas 8 ó 10 mil personas muchas son de la Delegación Alvaro Obregón. Esto permitió que hubiera un cambio muy importante en el ingreso familiar de la Delegación; hoy trabajan más gentes de la familia en la Delegación y los salarios de alguna manera han mejorado, porque ya no lo elimina sólo con el salario en nuestra bolsa de trabajo, ya no contratamos gente al mínimo, sino lo contratamos por encima del mínimo; nuestra manera de ver las cuentas era normalmente con el mínimo, ya no es, ya no nos representa por lo menos a nosotros, en nuestros análisis lo que significaba. Entonces, evidentemente, ha habido un muy importante cambio en la estructura económica delegacional.

Pues creo que contesté todo, y si no, lo haré más adelante.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el ciudadano representante Belisario Aguilar Olvera.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA.- Compañera Presidenta. Compañeros y compañeras Asambleístas; señor Delegado de la Alvaro Obregón: creo, que parte de la democratización del Distrito Federal es la desconcentración de facultades que hoy recaen, que hoy son administradas por el propio Departamento; que los Delegados tengan que ver con el uso del suelo y con la seguridad.

Quiero concretizar mucho mis preguntas, porque son 5 minutos. La colonia Lomas de Santo Domingo al ser regularizada quedó como una colonia muy hermosa; sus calles adoquinadas qué bien pues dan ganas hasta de vivir en ella. Pero en contra de los derechos de los vecinos de la colonia, se ha modificado el plano y se ha dotado de lotes a más de 100 familias en lo que hoy se llama colonia Ampliación Lomas de Santo Domingo.

Los lotes que se dieron, se encuentran sobre zonas minadas y cuevas que son propiedad de la Compañía de Luz y Fuerza y por donde corren torres de alta tensión.

Este nuevo grupo de colonos ha entrado en conflicto permanente con los vecinos de Lomas de Santo Domingo. La lideresa de esas familias, de la ampliación Lomas de Santo Domingo debe estar por aquí; la señora Arcelia Villegas pide 10 millones por loté, según afirman los vecinos.

¿Qué piden los colonos? Respetar los límites que se establecen en el plano oficial, firmado por el que fuera director general de planificación en esta Delegación, el arquitecto Javier Caraveo Argüello.

Segundo, solicitan los vecinos que se construya el centro social y una área verde en el espacio ubicado en las calles de Abino y Bichú lotes 2 y 3 de la manzana 5 de la colonia Ampliación Lomas de Santo Domingo, que se iba a utilizar para una lechería.

Tercero, con motivo de los trabajos para fundar y regularizar la colonia, quedaron fuera de la misma 194 familias de las que a la fecha 34 todavía no tienen reubicación. ¿Qué se tiene planeado hacer con ellas?

Con motivo de la introducción del agua potable y drenaje por los vecinos de la colonia Ampliación Lomas de Santo Domingo, se ha levantado el adoquín y se rompió la red de agua potable, sin que a la fecha la Delegación pueda resolver el problema, tirándose miles de litros de este preciado líquido.

Funcionarios de la Delegación, como el señor Juan de Dios Soto, son altaneros y dan mal trato a los vecinos de la colonia, que se quejan o solicitan servicios.

Este señor le expresó al a ún presidente de la colonia, señor Genaro Calderón, lo siguiente: "Oiga usted, a ver si se porta como hombrecito y no anda buscando padrinos; nos las veremos los dos juntos".

Bueno, es claro que hay quien cree que cuando se le da un trabajo en alguna dependencia, pues se le da carta de poder para hacer y deshacer y amenazar a todo mundo.

De San Bartolo Ameyalco, 203 ejidatarios han sufrido despojo encubierto de tierras por parte de acaparadores de la zona con diferentes caracterís-

ticas de despojo.

En Ampliación del Potrero, parte de las tierras ejidales han sido invadidas por la Comisión Federal de Electricidad para la instalación de cables de alta tensión y por los nuevos colonos en parte paracaidistas y en parte compradores o vendedores o usurpadores.

Pero de todas las invasiones, destaca la de la acaudalada familia Artigas, conocida en la región como ocupante arbitraria de diversos terrenos, entre los cuales está el denominado Rincón de la Bolsa, amparado por los ejidatarios.

En el citado predio de Rincón de la Bolsa de aproximadamente ocho hectáreas, se ha realizado una invasión de obra consistente en una gran barda que cerca todo el predio con el objeto de posesionarse del mismo y para impedir el acceso a sus legítimos dueños, que son los ejidatarios. Los convenios apócrifos pretextan la reserva ecológica.

En los casos de despojo mencionados, se han dado las variantes siguientes: falta total de pago, pago parcial de indemnización, pago parcial por una sola de las partes obligadas a cubrirlo; en los casos citados de pago, éste de ninguna manera ha sido siquiera mínimamente reparador del daño causado y ha terminado por hundir en la pobreza a los ejidatarios.

Se tiene al mismo tiempo, conocimiento de la intención de atravesar poblados y tierras con una carretera llamada Transmetropolitana, para aumentar la capacidad de flujo vehicular a la Ciudad de México o desviar la que entra por Constituyentes, la cual acabaría desde luego, con lo poco que resta de vida campesina en el Distrito Federal.

La construcción de dicha carretera, destruiría el manantial de agua de muy buena calidad que provee al pueblo de San Bartolo, pero que, con el objeto de que esto no suceda, se dice que existe la muy conocida intención de quitarle a San Bartolo dicho flujo de agua para dárselo a colonias de elevado nivel económico. Ambas intenciones son por demás desastrosas.

Agradezco sus reflexiones sobre esto que he planteado.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Delegado para dar respuesta.

EL C. DELEGADO.- Don Belisario Aguilar:

El pueblo de San Bartolo Ameyalco, que usted conoce muy bien, en el cual se tuvo una militancia tradicional de muchos años del Partido Popular Socialista, con quienes hemos trabajado codo con codo para ir resolviendo muchos de estos problemas; tenía la mitad del pueblo carencias de agua durante propiamente todo el año; había inclusive, cuando llegamos a la Delegación, pleitos que usted recordará que llevaban a que algunos ejidatarios fueran a tratar de maniobrar, algunos de los moradores tratar de maniobrar las bombas para poderse dar un poquito de agua en sus casas.

Como usted conoce, hicimos un tanque muy importante de agua, que resolvió el problema de raíz, pero no sólo eso, sino que con el gran tanque de Tarango que inaugura el señor Regente este domingo en la Delegación; con ese tanque, uno de los ramales que no puede quedar con desatención jamás, es el tanque de San Bartolo Ameyalco.

Así es que el problema del agua, de los servicios en San Bartolo como usted lo conoce y lo puede constatar, ha ido realmente en mejoría muy notable.

No todo está resuelto en San Bartolo, es difícil resolverlo.

Se refiere usted a convenios, a expropiaciones, a elementos técnicos que implican áreas de conservación ecológica que hemos ido cuidando y conviniendo con los propios ejidatarios; están los convenios a la luz del público que los puede ver el que quiera, que son los que están sirviendo como elementos para las expropiaciones convenidas con los propios ejidatarios para ir resolviendo problemas de pulmones de oxígeno en la zona.

Usted sabe perfectamente que por falta de autoridad, en muchos de estos lugares se empezaron a construir casas en los bosques de esa parte y que esto ya no ha sucedido en los últimos años, por lo menos en los últimos 2 y medio en lo que a mí me corresponde hablarle.

Quiero decirle también, que Ampliación Lomas de Santo Domingo es un asentamiento que está

ahí desde 1965, que los echaron ahí, no sé quien; los dejaron a libre de Dios y que nadie los tomó en cuenta durante muchos años. Que llegamos y los organizamos en su terreno, les metimos servicios, los sacamos de los terrenos que eran comunales; de la colonia de clase media, ya es media-alta afortunadamente en el lugar.

Recuperamos el terreno desalojando gente de común acuerdo para hacer la lechería; luego se decidió que la lechería no era el lugar adecuado, esto no lo decidí yo, lo decide LICONSA. Quedó el terreno, ahí haremos lo que los vecinos quieran, no lo hemos hecho porque no tenemos con qué. Honestamente no hemos hecho ninguna inversión de ese orden social porque estamos dedicados a hacer las calles, los servicios fundamentales; los recursos no alcanzan para todo, pero ahí está el terreno para los señores.

Los programas de Solidaridad no cuestan ningún centavo. Si hay una vecina, la que sea, que está tratando de esquilmar a sus vecinos, que la denuncie, que se presente la denuncia de inmediato, que sirva esta Asamblea para ver la denuncia y ver de qué se trata. No tienen por qué cobrárselos nada ni mucho menos 10 millones de pesos en terrenos, que como usted dice, no son terrenos de ellos. Nosotros hemos hecho un convenio con la Compañía de Luz, para ver si podemos en ese lugar, en donde no hay riesgo, poderles, una vez que se haga la expropiación, poderles dar los terrenos a las familias que están ahí.

Así que es un problema que tenía muchos años, que estamos intentando resolverlo de la mejor manera posible.

Yo creo, Don Belisario, que le contesté por lo menos la parte más importante de las preguntas, hay cosas que van mucho a niveles de detalle, donde yo le invitaría como le había hecho la invitación, para que platicáramos cuando usted quiera y ver detalle por detalle de los que usted me comenta, no los tengo todos en la cabeza ahora. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para hacer uso del derecho de réplica tiene la palabra el representante Ramón Jiménez López, perdón el mismo representante Belisario Aguilar.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUI-

LAR.- Un buen amigo mutuo, aunque no lo hayamos conocido en vida, Platón, afirmó que toda Ciudad está dividida en dos: la Ciudad de los pobres y la Ciudad de los ricos. Alvaro Obregón refleja esa cualidad, hay zonas donde viven familias de altos ingresos económicos y en las zonas minadas, en las zonas más pobres vive gente de escasos recursos económicos.

Bueno, es claro que una de las formas de democratizar el Distrito Federal es democratizar el uso del suelo, ¿por qué los pobres no han de tener derecho de vivir entre el bosque, los jardines y el agua, por qué han de vivir solamente en las tolvaneras y en las zonas minadas?

Este problema en Alvaro Obregón es muy delicado, hay unas zonas boscosas muy importantes. Yo creo, que la reserva ecológica más importante del Distrito Federal o la única en el Distrito Federal, parte de Cuajimalpa, atraviesa Alvaro Obregón, se extiende por la Magdalena Contreras y va a terminar por la zona de Tláhuac.

Pero esta zona, es zona de ambiciones de fraccionadores, y por qué no decirlo, de funcionarios públicos que ven en eso un jugoso negocio.

Nosotros hemos pedido al Jefe del Departamento del Distrito Federal, al licenciado Camacho Solís, la publicación de los mapas de reserva ecológica para que todo mundo, quien vive por ahí; y quien no vive por ahí, quien tiene necesidad de vivienda, quien quiere hacer un negocio muy lucrativo, sepa que es de reserva ecológica y que tarde que temprano todo lo que hay ahí le deberá ser destruído.

Respetar una zona tan importante que es el pulmón que puede salvar al Distrito Federal, para el Partido Popular Socialista tiene una importancia que podríamos decirlo, es de vida o muerte. Defender las barrancas, esa barranca a la que hoy se le dió un nuevo nombre, y que es una barranca hermosa y que si se regenera puede ser un centro recreativo, de esparcimiento y de paseo para los habitantes del Distrito Federal, debe buscarse la manera de rescatarla definitivamente como pulmón de esta Ciudad.

Creemos que defender de esos ambiciosos las reservas ecológicas, es un fin altamente humanista. Desgraciadamente, en la Alvaro Obregón se

dan las dos ciudades.

La delincuencia juvenil no es una delincuencia fruto de que alguien hizo a ellos malos y a los que viven en las colonias de los ricos los hizo buenos. Es fruto de la propia sociedad, de su organización, y por qué no, de la explotación que sufre nuestro país de parte de nuestro "futuro socio en el Tratado de Libre Comercio". Es la mala alimentación desde la propia gestación la que hace que las neuronas tengan un desarrollo deficiente y provoquen más adelante actitudes que van en contra de los intereses de la sociedad. Pero a la vez, también es la falta de oportunidades, la falta de poder estudiar, de poder conseguir un empleo bien remunerado; la falta, llamémosle así, de la oportunidad mínima para realizarse como seres humanos.

Perseguir a los jóvenes con razzias o con otro nombre para que ya no se diga razzias, y no darles oportunidad a que tienen derecho, es un acto de autoritarismo que nada tiene que ver con un sentido humanista que todo gobierno debe tener en sí.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Delegado ¿desea usted dar respuesta a algunas de las consideraciones que se han hecho? Son consideraciones generales, pero si usted quiere dar alguna en concreto.

EL C. DELEGADO.- Me gustaría mucho, porque tengo una gran coincidencia con lo que plantea el representante Belisario Aguilar. Simplemente discreparía de un punto, que creo que es el punto importante de esta discusión y que será el punto de la discusión de muchas otras de las comparaciones.

Ciudades de pobres y ricos. Diferencia que ni usted ni yo inventamos pero que ahí está, y cada vez más pronunciada, con la que tenemos que trabajar. Y no sólo eso, aparte la complicación que la Delegación Alvaro Obregón es la Delegación que atiende a los pobres con más riesgo de la Ciudad, y a los más ricos del país. Así de sencillo. Tenemos las dos concentraciones juntas.

¿Como democratizar el uso del suelo para permitir que haya vivienda? Yo estoy de acuerdo con usted y aparte soy un defensor de esto, que haya

más vivienda, que los pobres tengan derechos a una vivienda digna. ¿Cómo hacemos conciliar eso?

Con los vecinos ecologistas a la europea, que cuidan el árbol para que no se haga nada y por lo menos que no se acerquen pobres a la colonia, bajo ninguna circunstancia; en donde se forman verdaderas fortalezas para detener el cinturón de la Ciudad, en donde aparte les hacemos el juego y los traemos y volvemos incompatible lo compatible.

¿Cómo le hacemos para que en la barranca las organizaciones sociales de todos, en las que participamos, esas organizaciones sociales que tienen, por ejemplo, las organizaciones sociales de CONAMU que tienen derecho a tener, por ejemplo, vivienda en la mina "Del Coyote", como preservar el hecho de que la mina "Del Coyote" es una zona boscosa?

No, señor. La mina "Del Coyote" no tiene ni un árbol y no tiene nada. Lo que hay es el interés de un grupo de vecinos de que no se les acerquen pobres en el lugar. Ahí no hay ningún bosque, no hay nada. Y esto es a lo que le estamos dando juego aquí.

Estas son la conciliación de intereses que requiere que el interés general se sitúe sobre el interés particular. Yo coincido, Belisario, con usted. Estoy más de acuerdo que nadie, pero aquí no podemos darle por un lado, entradas a las asociaciones por ejemplo de Asamblea de Barrios que exigen vivienda y que exigen vivienda en mis barrancas, por el otro lado, con el cuidado de las mismas gentes de la barranca.

Entonces, tenemos que decidir dónde cuidamos barranca, dónde cuidamos la zona verde y dónde vamos a colocar a que nuestros pobres vivan dignamente. Y esto es la tarea de un Delegado. No se la deseo a nadie. Es una tarea difícil.

Y la otra cosa, y que bueno que me lo permitió usted, nosotros hemos trabajado, hemos intentado trabajar a la mayor rectitud posible, por lo menos en las áreas más altas de la Delegación, en donde hay mayor control. Nosotros estamos tratando de trabajar con toda la transparencia a nuestra gente. Esto es importante que yo se lo comentara.

Aquí tenemos que hacer conciliar intereses que a veces son irreconciliables. Yo tengo propuestas para poblar esas barrancas de las propias organizaciones, de las gentes que han hablado aquí, que me han dicho que cuide la barranca.

Entonces, ¿cómo conciliamos esto? Hay que cuidar aquellos sectores que son realmente boscosos, pero por el otro lado no hacerle el juego a que en la mina "Del Coyote", que es un ejemplo muy claro, en donde se está haciendo explotación arenera la cuidemos, porque es el bosque de la Ciudad. Y eso forma parte de la zona de Tarango. Son muchas de las 360 hectáreas que estamos mencionando.

Y yo invito a esta soberanía para que vengan con nosotros y se los enseñemos. Y es exactamente el medio que pone, que divide entre la pobreza extrema y colonias de clase media acomodada. Los intereses, por un lado, de que se nos vengan los pobres y los intereses del otro lado, cuando lo que se podría hacer es un colchón imaginativo urbano que nos diera capacidad de meter vivienda social, de meter escuelas, de meter servicios; no hay servicios en esa parte de la Delegación. ¿Por qué? Porque esto es colonias nuevas. No quieren escuelas a sus lados. Prefieren que sus hijos viajen una hora y media para no tener la molestia de tener la escuela enfrente. Esa es también una concepción de una perversión vecinal. No quieren nada cerca. El árbol que está enfrente de su caso, el arbolito, cuando ellos llegaron tumbaron el árbol, pero no se lo permiten tumbar al vecino.

Tenemos aquí que considerar, que tiene que haber un interés de la generalidad, que proteja la Ciudad de México; la ciudad no se puede declarar muerta porque nosotros queramos; la ciudad tiene que crecer con inteligencia, tenemos que lograr los consensos básicos y se están logrando.

Yo le puedo asegurar, como se lo comenté y afortunadamente me dejó hacer este comentario, no hemos dado una sola licencia que no haya sido condensada. Algún vecino dirá, a mí no me preguntaron. Es cierto, no podemos preguntarle a todos. Pero hemos tratado de hacerlo bajo la base del consenso. Se puede ejercer la autoridad, respetar la ley y establecer consenso.

Y gracias por sus comentarios y yo concuerdo con usted.

LA C. PRESIDENTA.- En los términos de la solicitud aprobada por este Pleno hace un rato, se le concede el uso de la palabra al ciudadano representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor Delegado; compañera Presidenta; compañeras y compañeros Representantes: Sin duda el apoyo que el Presidente de la República ha brindado a las comunidades marginadas ha sido significativo en la demarcación y en la derrama de recursos en la Delegación Alvaro Obregón.

Al respecto, es una preocupación manifiesta de las comunidades, que existe un despilfarro o una falta de planeación oportuna en la canalización de los recursos materiales, como el cemento, varilla, grava y arena, esto constatado en su momento por los Comités de Solidaridad, que detuvieron las obras por falta de materiales.

En lo referente a los programas de vivienda, guardaciones, banquetas, ¿podría decirnos, en términos reales, cuál es el avance físico de los programas en relación con el gasto financiero de los casi 25 mil millones de pesos asignados al programa "Alvaro Obregón Comunidad Solidaria"?

Conocemos la grave deficiencia que en materia de vivienda tiene la ciudad. En este rubro, en la Delegación Alvaro Obregón se promovió un proyecto urbano denominado "Villas Solidaridad". Señor Delegado, ¿por qué se permitió la construcción de estas viviendas en zonas de alto riesgo, como son las minas del Pirul, las cuales indudablemente usted conoce, y aquí está una prueba de ello, están construídas sobre minas de arena, ahí están los túneles muy claros de estas unidades habitacionales, los túneles de arena están bajo de estas viviendas de "Villas Solidaridad", por ello preguntamos a usted ¿por qué se permitió este tipo de construcción de viviendas en esta zona altamente riesgosa? También ¿por qué razón se garantizó a los ciudadanos cinco años de impermeabilización de estos túneles? ¿Esto no significa de alguna manera una negligencia criminal y un riesgo innecesario para la población? ¿Sería posible que ustedes y sus funcionarios o los funcionarios que autorizaron la construcción de estas viviendas cambiaran su vivienda, la suya del camino de Santa Teresa, o los otros en donde vivan a esta zona en donde la gente está viviendo con un alto

riesgo, en esas viviendas construídas bajo las minas?

Señor Delegado, en las calles de Centenario, está ubicada desde la década de los sesentas la terminal Satélite Sur del sistema urbano de distribución de Pemex, con un almacén de 155 mil barriles de hidrocarburos, en una de las lomas de Tarango, con una riesgosa pendiente. En torno a esto, ¿qué previsiones y acciones tiene usted contempladas para evitar una catástrofe?

Señor Delegado, por otra parte, en su informe se nos indicó que a poco más de dos años de su gestión han pasado a ser de la tercera a la undécima Delegación en cuanto a índices de criminalidad. Al respecto las estadísticas que nos proporcionan la Secretaría de Protección y Vialidad y la Procuraduría General de la República, muestran un incremento considerable respecto a 1989. Esto nos lo acaba de entregar la Procuraduría, y aquí están las curvas, señor Delegado, y la pendiente es creciente, no es decreciente. Alguien está mintiendo, o la Procuraduría o usted.

Quisiéramos saber, según su criterio personal, ¿por qué usted tiene una panorámica muy distinta a la de la Procuraduría, ¿en qué proporción usted considera se han abatido los índices delictivos graves en su Delegación?, porque esto nos permitiría en un momento determinado evaluar las afirmaciones que hacen otras autoridades. Y también saber si en este margen de realidades, usted puede tener, porque la mayoría de los Delegados no lo tiene, algún mando en los órganos policíacos en su demarcación, porque a fin de cuentas creo que a los Delegados ni les hacen caso los superintendentes que hay en las correspondientes Delegaciones.

Por otro lado, a esta representación ha llegado y han llegado denuncias graves de corrupción en el manejo de los programas y en el manejo de las nóminas internas y externas, en los que pueden estar involucrados varios de sus cercanos colaboradores los cuales, se comenta, se han enriquecido de manera inexplicable, porque no han informado estos funcionarios la realidad, y también se ha incluido a personal a través de las constructoras que prestan sus servicios en la Delegación, manteniendo un gran número de plazas que son cobradas, y los salarios obtenidos los comparten funcionarios y familiares de estos y amigos, e inclusive se comenta que fuerzan a los trabajado-

res a cobrar sueldos para entregarlos a ellos y de esta forma defraudar la buena intención que tiene el gobierno de la República y del Distrito Federal para apoyar a las comunidades marginadas.

Señor Delegado: ¿Estaría usted dispuesto a que esta representación, a que un grupo de ciudadanos, realizara una auditoría respecto al personal ocupado y a los recursos económicos recibidos y no devengados, así como a investigar el destino del 100% de los materiales programados para obras en su demarcación?

Usted ha señalado su preocupación por la realización y por la relación de gobierno y ciudadano; ha sido manifiesta esta realidad a todas luces y se ha constado en los medios políticos, a través de los 174 eventos de carácter político, donde se efectuó invitación a 15 mil personas de diversas organizaciones políticas y las cuales han participado en actos en la Delegación Política.

Señor licenciado Levín Coppel, ¿a cuánto asciende la partida y alquiler de vehículos de transporte para sus invitados, que evidentemente se circunscriben a grupos de ciudadanos de un solo partido político?

De igual manera ¿cuál fue el costo para la Delegación de los apoyos logísticos, alimentación, pintas, mantas, propaganda y etcétera, que usted ha implementado en estas actividades de carácter de comunicación social en su Delegación?

Por último, señor Delegado ¿considera usted necesario que este Recinto y en el Centro Histórico de la Ciudad, se vea bloqueado y alterado en su vialidad por personas que vienen a apoyar su comparecencia, y las cuales evidentemente están desperdiciando horas-trabajo, orden y bloqueando, lo que es más grave, el centro de la Ciudad de México, provocando con esta actitud no solamente problemas de vialidad sino de congestión en el Centro Histórico, lo cual inclusive el día de ayer, rebasó en ozono los 220 puntos Imeca? Cree usted que ¿no sería más conveniente que el Delegado asistiera de manera personal y sin este grupo de personas a rendir el informe exclusivamente, a los Representantes de la Asamblea?

Por sus respuestas y por otras preguntas, por lo corto del tiempo que se me concedió, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Ciudadano Delegado tiene usted el uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos del representante Oscar Mauro.

EL C. DELEGADO.- Señor representante Oscar Mauro Ramírez Ayala:

Quisiera comentar primero con usted, si usted intenta saber lo que significa que la comunidad construya 300 mil metros cuadrados de pavimento a mano, lo llevaría a que hiciéramos una reflexión conjunta en donde la cantidad de camiones de arena, de grava, de cemento, de organización vital que se requiere y logística para atender a la comunidad se vuelve impresionante. No una, muchas ocasiones la comunidad nos rebasa.

La comunidad siempre va más adelante que nosotros; siempre hay más capacidad en meterle a la obra que los recursos que nosotros tenemos.

Nosotros como Delegación, tenemos que comprar el cemento con concurso, adecuarnos al Programa Nacional de Solidaridad; tenemos que hacer que las compañías de camiones quieran llevar la arena y la grava a las barrancas de Alvaro Obregón. Usted que conoce bien las barrancas y que de alguna manera estuvo a punto de heredar la mitad de ellas; usted que las conoce y que las ha vivido, sabe lo que significa la logística en esa zona. Muchas veces no hemos cumplido con la comunidad.

Lo que es innegable para usted, que conoce las barrancas también y que las conoce por herencia, diría yo, también esas barrancas, usted sabrá que hoy el cambio que tenemos en la Delegación es muy importante porque ahí está, usted mismo lo reconoció, se debe al apoyo del Presidente de la República.

Estoy seguro, se lo puedo decir en cualquier lugar, que deberá haber funcionarios que no cumplen con la estricta ética y la manera de plantear las cosas del Delegado de Alvaro Obregón, estoy seguro.

Quiero decirle, nada más como dato especial, que se acaban de terminar las auditorías a las 16 Delegaciones y nosotros fuimos objeto de una felicitación, en las auditorías que se hicieron con el Departamento del Distrito Federal y la Secre-

taría de la Contraloría General de la Federación; pero si usted quiere entrarle, con mucho gusto.

Aquí lo importante es, cuando hay algo tener datos concretos y actuamos de inmediato. Es muy difícil, es un ejército, son muchos camiones, es un aparato muy impresionante; 300 mil metros que están ahí físicamente, que nos han auditado y que además dimos el costo promedio más barato, en el país, de Solidaridad Nacional, en las barrancas.

O sea, que en la parte escarpada estamos metiendo las calles y nos salen más baratas que las calles parejas de Monterrey o de Mérida. Eso es lo que la gente de Alvaro Obregón tiene como capacidad, eso es lo que puede hacer la comunidad y la comunidad siempre va adelante de nosotros. En todo caso a veces el Delegado le estorba a la comunidad, y se lo digo con franqueza y con humildad. Ojalá y yo pudiera tener los recursos para poderle entrar; ojalá y el Programa Nacional de Solidaridad nos hubiera dado los dineros en febrero y no en mayo para poderle cumplir a la gente, pero no nos lo dieron, hay otras prioridades nacionales; pero con lo poco que tenemos estamos trabajando mucho.

Yo le invito a que vea los promedios de Solidaridad Nacional en todo el país, y ya le dije que no sólo somos el costo más bajo, sino la movilización más grande en el país.

Le voy a contar una historia -porque usted se tomó tiempo y yo me voy a tomar el mío- que usted conoce:

Cuando se nos vienen las aguas y las lluvias y el desastre, cuando este Delegado llega a empezar a enfrentar el problema ahí en caliente y no afuera, sino con la gente crujiendo, encontramos con el amor de los ejidatarios, la manera de comprar un predio que luego fuera expropiado y los ejidatarios se portaron muy bien, para llevar a los damnificados a la Loma de San Jerónimo, para construir una unidad habitacional modelo y meter ahí las 660 casas que requeríamos de los damnificados que teníamos en el gimnasio de la Delegación y que llevaban dos meses sufriendo las inclemencias en la Delegación.

¿Usted sabe cuál fue la respuesta? Los ecologistas impidieron que se construyera la unidad habitacional en el lugar que los ejidatarios nos hablan

dato, porque tirábamos árboles. Después hicimos un censo de lo que había ahí y eran unos arbolitos que sembraron coto y los paquetitos - que usted conoce- que parecen bonzais, porque los sembraron con la bolsa de polietileno; no van a crecer nunca, y prevaleció eso que nos decía Belisario, prevaleció el interés de los ricos para que no tuvieran pobres en las Lomas de San Jerónimo. Ese es el tipo de cuestiones que estamos haciendo muchas veces con esas perturbaciones ecologistas.

Entonces, sin tener ningún lugar ¡fíjense bien! sin tener ningún lugar nos fuimos y nos metimos a la gente en los pequeños espacios que teníamos; rellenamos las minas con ellos mismos, y con el calor y el sabor de la gente de Alvaro Obregón resolvimos el problema que los ecologistas detuvieron. ¡Esto quiero que lo entendamos aquí! Le estamos haciendo el juego a intereses que no ven para dónde va este país, estamos agigantando más la brecha entre ricos y pobres, ¡no se puede permitir! hay mucha gente con necesidad y hay muchas maneras de crecer en la Ciudad de México y se puede hacer con corrección pero ¡no le podemos hacer el juego a esos intereses!...

Son enanos, son árboles bonzai, que sembraron algunas vecinas con la bolsa de polietileno, que jamás han recibido agua y que nunca van a crecer, sin embargo mis pobres están en el pirul, en una zona minada. Esa es la razón de la perversión en el uso de suelo en esta Ciudad, que aquí estamos defendiendo desgraciadamente.

LA C. PRESIDENTA.- Se va a iniciar la segunda ronda de preguntas, para dicho efecto se han inscrito los siguientes ciudadanos representantes: por el Partido Popular Socialista, Ramón Jiménez López; por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Juana García Palomares; por el Partido de la Revolución Democrática, María del Carmen Bustamante; por el Partido Acción Nacional, Patricia Garduño Morales y por el Partido Revolucionario Institucional, Miguel Sosa Acosta.

Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra el ciudadano representante Ramón Jiménez López.

EL. C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Señora Presidenta, señor Delegado:

En esta segunda ronda quisiéramos nosotros hacer una serie de planteamientos muy concretos. Está en este recinto una representación de la Unión de Residentes del Campamento de Loreto en San Angel. Este campamento realmente es una unidad habitacional que fué construída por la Papepera Loreto y Peña Pobre para sus trabajadores, en aquel tiempo por la familia Lent; sin embargo, en ella desde 1985 a la fecha, sus residentes han vivido una serie de presiones y agresiones por parte de los funcionarios de esta empresa, en la que por cierto hoy, uno de sus accionistas principales es el señor Carlos Slim. Estas presiones que han padecido los habitantes de esta unidad habitacional han conducido a que hasta el momento, permanezcan cerradas 45 viviendas y sus moradores ex-trabajadores de dicha empresa sigan sin casa-habitación.

La Delegación que usted preside, en el año de 1990 firmó un convenio con la empresa y los residentes del campamento antes citado, para que la venta de estas casas se hiciera en condiciones adecuadas a los residentes, sin embargo, hasta ahora eso se ha dado de manera insatisfactoria todavía para ellos.

Por otro lado, se acordó que de las casas deshabitadas, repito 45, algunas de las cuales se han convertido en focos de infección y de contaminación, el 50% serían asignadas por la Delegación, pero a la fecha no se ha hecho esto y persisten sin vivienda varias familias que vivían en ellas y que fueron trabajadores de la empresa.

Yo quisiera preguntarle señor Delegado ¿qué nos puede comentar al respecto? y si hay también voluntad política de la Delegación para integrar a estas familias que todavía permanecen sin casa, a las mismas.

Por otro lado, en relación al problema que se ha dado, conocido ya por todos nosotros, relacionado con la Colonia Ponciano Arriaga, queremos mencionar que el Comité de atención Ciudadana de la Asamblea de Representantes ha estado al pendiente del desarrollo de los acontecimientos en la misma, y que en unos días también haremos a petición de los vecinos de esta colonia, un recorrido por la misma para estar presentes de manera, más bien en el terreno de los hechos, con los mismos.

En este sentido señor Delegado también se encuentran presentes en este recinto varios habitantes de esta colonia; no quiero ahondar en el problema, usted ya informó parte de él unos minutos antes y también ya lo abordaron algunos compañeros Asambleístas.

Solamente quiero solicitar a usted, a petición de los vecinos de esta colonia; que se encuentran en este recinto, que la Delegación que usted preside tome todas las medidas pertinentes para evitar que se puedan dar enfrentamientos entre ellos, ya que según nos informan, personas que han seguido a la ex-asambleísta Carmen del Olmo están creando en estos momento un clima de provocación después de conocer la detención de la misma.

Y finalmente, en relación al caso de la Colonia Santo Domingo, a la que hizo alusión hace un momento mi compañero el Representante Belisario Aguilar Olvera, se hacía énfasis en el hecho de que se autorizó por parte de CONASUPO la instalación de una lechería en un lugar determinado, el cual fue cambiado.

Quiero mencionar que los habitantes de esta Colonia han interpuesto precisamente una demanda ante la Contraloría de la Federación, en contra de la Delegación por la ubicación de esta lechería, que originalmente se había pactado dentro de la Colonia Santo Domingo y no en la zona que ha sido invadida y que hoy se conoce como ampliación Santo Domingo.

En relación a estos asentamientos irregulares que se han estado dando en la Colonia Ampliación Santo Domingo desde hace dos años a la fecha, quisiéramos que usted nos ampliara su punto de vista y sus comentarios, debido a la situación difícil que se vive ahí, ya que, como decía el compañero Belisario Aguilar, están las torres de alta tensión y quisiéramos conocer sus comentarios en relación a este asentamiento irregular y a los problemas que se han causado, sobre todo con el agua potable, que ha tenido los problemas que ya mencionaba nuestro compañero Belisario Aguilar.

Por sus comentarios, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- Gracias, señora Presidenta. Representante Ramón Jiménez López: trata usted un problema de los que más trabajo me han costado en la Delegación, y que creo que afortunadamente lo logramos resolver en dos años y medio de una interminable burocracia y gestiones: el problema de Loreto Peña Pobre de la unidad de los trabajadores.

La fábrica le construyó a sus trabajadores un grupo de casas para que vivieran ahí mientras trabajaban en la fábrica. Nunca les otorgó la propiedad de los inmuebles. Es un asunto que aprendí en la historia gracias a un viejo luchador ex-obrero de ahí mismo, don Tomás Carmona, con quien nos hemos acompañado en esta lucha.

Cuando llegamos a la Delegación --yo tengo que hablarle de lo que me ha tocado a mí como parte del problema--, la fábrica había cerrado ya sus puertas, había despedido a una buena parte de los obreros y un grupo de los viejos obreros vivía en las casas. Por otro lado, un grupo de compañeros de algún Partido había invadido otro grupito de casas en esa zona.

Quiero explicarle qué fue lo que hicimos: hablamos con la empresa y le dijimos que deberíamos resolver el problema de los que ya vivían en el lugar, con excepción de los de la invasión, por que la invasión era muy frecuente y muy nueva. Desalojamos a la invasión. Iniciamos los trámites para separar el terreno --esto es muy importante que lo escuche porque ojalá y se lo pueda usted explicar porque esto lo conoce muy bien la comunidad y seguramente es alguien que no es de ahí, pero es importante que lo explique usted a quien se lo dijo--, logramos separar los dos terrenos. Eso se tarda mucho, logramos separarlos; logramos establecer el régimen condominial para poder separar las casas. Logramos que el Jefe del Departamento del Distrito Federal nos ayudara con las organizaciones de vivienda para que le pudiéramos dar un crédito a cada propietario para que pudiera comprar su vivienda.

Fue un establecimiento político muy difícil y burocrático... Lo logramos: ya es régimen condominial, ya están separadas las casas, ya está separado el terreno, ya están ejercidos los créditos y ya son dueños los propietarios de sus casas.

Quedó un pequeño grupo, no recuerdo si son 6 ó

4 --esperé que mis asesores lo hicieran, pero se ve que no están trabajando como debían--, no recuerdo si son 6 ó 4, de esos que quedaron yo convine con ellos que les íbamos a dar la misma posibilidad que a los otros; entonces, vamos a ubicar a los que quedaban con aquel problema en sus casitas, porque tienen derecho de la misma época que los anteriores ¿qué gana la empresa? La empresa gana un grupo de casas que son las que sobraron, porque nadie es aquí hermana de la caridad y no gana nada; eso fue lo que nos costó la negociación, entonces son 4, ya funcionaron.

En esos 4, que son los que tienen el problema, tienen el mismo catastro para el crédito que los otros. Todos los que alguna vez tuvieron derecho a casas en Loreto, la tienen, y es un problema que tenía muchos años y que nadie había querido tocar por verlo difícil y sobre todo porque había una invasión en el predio. Así que es un problema resuelto y le agradezco sus comentarios y ojalá y me mande a la gente que se lo comentó, porque no conoce sobre cómo están las cosas.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene derecho de réplica el Representante Belisario Aguilar Olvera.

EL C. OSCAR LEVIN COPPEL.- No, perdón, es que me queda un asunto que para mí es importante.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Quiere usted terminar de responder al primer Representante?

EL C. OSCAR LEVIN COPPEL.- Sí. La lechería de ésta que estamos hablando, no ha sido autorizada en la Colonia Ampliación Lomas de Santo Domingo; sino que fue autorizada en la propia Lomas de Santo Domingo. Pero déjeme decirle cuál es el problema.

Nosotros presentamos los predios, hace un estudio Liconsa, sí procede, hace la lechería. El predio que quería la comunidad, fundamentalmente la de arriba, la de la unidad, no fue posible hacer la lechería porque no la Delegación, así que hay una demanda presentada a la Delegación, está totalmente mal presentada, no tengo nada que ver en el asunto; las lecherías las hace Liconsa.

Entonces, es un predio y eso es muy importante, que si Liconsa consideró que se podía hacer la lechería. Este es el punto. Yo le quisiera comen-

tar ahí un asunto que es delicado y que no me gustaría que se exacerbaren los ánimos ahí. Durante muchos años, ha habido conflicto entre la parte vieja y residencial de la colonia, como ellos le dicen, el Pegote, que le salió de pobreza extrema al ladito; tienen muchos años de convivir juntos; a mí no me gustaría que le diéramos alas para dividir más aún la comunidad... Lo que nosotros hemos hecho es irlos integrando, ha costado mucho trabajo porque los vecinos de la parte residencial no querían a los vecinos que se instalaron en la parte de abajo.

Esta es una explicación que yo le doy, porque conozco la zona, la he visitado muchas veces, tengo muchos amigos ahí y le quiero decir lo que hemos hecho.

Entonces, es difícil que se pongan de acuerdo entre las clases medias altas y los muy pobres. Aquí hemos logrado que convivan en paz y que lleven la fiesta en paz; por eso, mis explicaciones a este nivel de detalle.

Muchas gracias, señor Asambleísta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene ahora sí, el uso de la palabra para su derecho de réplica, el representante Ramón Jiménez López.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Bueno, señor Presidenta; Señor Delegado:

Yo quisiera también conocer la respuesta del señor Delegado, en relación al planteamiento que hicimos sobre la Colonia Ponciano Arriaga.

Por otro lado, también diría yo que la demanda que hay en contra de la Delegación ha procedido; una información para el señor Delegado, si no la conoce. Y por el otro lado, me gustaría precisar porque luego se puede quedar ambigua la situación.

En relación a los vecinos que menciona el señor Delegado, de la Colonia Santo Domingo que usted dice ya han convivido varios años, yo quisiera preguntarle si estos vecinos tienen ya sus escrituras o el asentamiento es regular o está dentro del plano autorizado originalmente por la Delegación, o quién autorizaría el cambio del uso del suelo, si es que usted tiene estos datos a la mano,

por favor.

Y en relación a la unidad de la fábrica Loreto-Peña Pobre, yo hablaba de que hay 45 casas que están pues, sin habitar y que en el convenio que firmó la Delegación con la empresa, se habla de que un 50 por ciento serían otorgadas a personas que anteriormente habían trabajado para esta empresa.

Para no confundirnos, yo quiero preguntarle si de estas 45 casas, el 50%, la mitad, serán las que ustedes van a ubicar ahí a personas que ya vivían, o eran más las casas y ya quedan realmente 45 solamente, por favor, para no quedar divagando. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Ciudadano Delegado, tiene usted el uso de la palabra.

EL C. DELEGADO.- Con su permiso. Bueno, sobre el asunto de Ponciano Arriaga, lo hemos comentado varias veces en esta tarde.

La noticia de hoy, dijo alguna de las Representantes acá, de alguna forma viene a consolidar la solución del problema. O sea, los servicios a la zona de Ponciano Arriaga no se le han podido introducir porque no ha habido una mayoría política para introducirlos. La hubo e hicimos una introducción de drenaje; la hubo e introducimos tomas de agua, pero no hemos podido ir más allá porque no hay un arreglo político entre la comunidad que nos permita entrar... que nos permita entrar al lugar.

Usted mismo, señor Representante, se va a dar cuenta, si va ir a visitarlo, que va a tener que hacerse mucha política para que usted pueda entrar a ese lugar. Sí, nunca había entrado un funcionario público jamás a la Ponciano Arriaga. Yo fui el primer funcionario que entré y entré solo. Es un lugar en donde todavía quedan muchos vecinos armados, en donde se genera violencia, en donde varias veces se han dado con la policía, es un problema muy delicado.

Con el acuerdo que firmamos con la Federación de Organizaciones Sociales, con lo que pienso yo que será un acuerdo con los partidos que tienen que ver en la zona, y quitado el obstáculo en la ex-asambleísta para arreglarlo, creo que podremos construir la mayoría política entre todos, para

poder atender a estas gentes.

Pero esta gente llegó con la ex-asambleísta, defendieron sus lugares e inclusive los defendieron con violencia en varias ocasiones. Es un lugar delicado.

La tesis del Delegado es que hay que resolver las cosas con concertación política y no con represión. No conduciría a nada ir a reprimir a la Ponciano Arriaga, porque no quedamos bien con nadie y lastimamos a todos.

Entonces, mi invitación es a cubrir los espacios políticos. Hoy, la noticia permite arreglar los espacios políticos que tenemos e irlos resolviendo. ¿Le es suficiente lo que le dije de Ponciano Arriaga...?

Quiero comentarle este asunto de la unidad Loreto. Traté de ser muy claro. La unidad Loreto tiene un número de casas, la mitad estaban habitadas, más o menos; la mitad que estaban habitadas y que tenían derechos, ya son propiedad, porque hay un crédito de interés social de los que las habitaban. Habían seis gentes que tenían compromiso, cuatro familias, que yo les reconocí la antigüedad sin que la tuvieran, que son los de la preocupación. Esos se van a quedar con su casa igual. El resto de las casas son de la empresa, no son de la Delegación; la empresa se las venderá a quien quiera. Lo que nosotros resolvimos fue el problema social de gentes que tenían muchos años ahí, que habían vivido ahí, que habían trabajado, que habían dejado el lomo y que no tenían derecho a quedarse sin su casa. Este fue nuestro convenio con la comunidad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra la ciudadana Representante Juana García Palomares.

LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES.- Gracias, señora Presidenta.

Durante la revisión que hemos hecho, de los informes periódicos de avance programático presupuestal en la Delegación que usted dirige y coordina, hemos observado inconsistencias entre metas y presupuestos en algunas acciones, específicamente las concernientes a la reforestación y

desazolve del sistema de alcantarillado. Por un lado, en el ejercicio del '91 se observó, dentro del programa "Alvaro Obregón Comunidad Solidaria", una discrepancia entre la meta conquistada y los recursos erogados; de igual manera en la segunda situación se identifica la misma problemática, es decir, se cumple mínimamente la meta y se ejerce la totalidad de la asignación presupuestal; aún más, en el primer caso se presentó un sobregiro.

Como sabemos, desde marzo del '90 se puso en marcha en su jurisdicción dicho programa, el cual fue enmarcado dentro del esquema del Programa Nacional de Solidaridad, y a partir de esa fecha el programa ha sido objeto de un seguimiento riguroso por parte del Departamento del Distrito Federal. Sin embargo, durante '91 el mismo Programa Nacional de Solidaridad destinó recursos financieros para apoyar las actividades del programa de autoconstrucción de pavimentos cuadrados de concreto en colonias populares de su demarcación, el cual se desprendió del programa "Comunidad Solidaria".

Por lo tanto y debido a que estos recursos no fueron objeto de análisis en el informe antes expuesto, sugiero nos dé a conocer el desenvolvimiento y destino que se le dio a los mismos, pues los fondos de Solidaridad al tener como fin la atención de la población de más escasos recursos y a las zonas con mayor índice de marginación, deben ser operados con normas básicas descritas por el manual único de operación del propio Programa Nacional de Solidaridad.

La política alimentaria tiene como objeto asegurar el abasto de alimentos a la población en condiciones adecuadas de calidad; para ello, entre otras cosas, es necesario contar con inmuebles óptimos que permitan llevar a cabo este propósito. En este sentido se detectó que durante '91 se programó otorgar mantenimiento a 39 lecherías de la jurisdicción a su cargo, de las cuales únicamente recibieron rehabilitación 5 y no obstante se ejerció el 98% del presupuesto asignado, lo cual sugiere un manejo inadecuado de los recursos. ¿Qué razones podría usted argumentar al respecto?

Finalmente, señor Delegado, quisiéramos preguntarle ¿por qué el señor Bastida, antiguo fraccionador, está destruyendo las instalaciones de la

presa Río Mixcoac aduciendo ser el dueño de los predios y ha devastado el cerro adyacente a dicha presa para comercializarlo mediante la notificación? Por sus comentarios y respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Ciudadano Delegado, tiene usted la palabra para dar respuesta a las preguntas.

EL C. DELEGADO.- Yo creo que es importante que le señale, representante Juana Garía, que los 4 mil 500 millones, estos transferidos directamente por el Programa Nacional de Solidaridad no los reflejamos en nuestro avance programático, no los reflejamos porque tenemos nosotros que informarle por su parte, el reglamento decía, o las instrucciones decían que le informáramos a Solidaridad Nacional.

Evidentemente está el informe de Solidaridad y está lo que gastamos.

Ahora, aquí queda una pregunta que usted podrá decir: "Bueno, fueron ustedes lo suficientemente tontos para no reflejarlo en su avance programático si fue una de sus obras más importantes". Bueno, tiene usted derecho a decirlo. Evidentemente mi subdelegado administrativo no va a estar muy de acuerdo en este asunto. Es evidentemente un error contable que debió haber aparecido como avance programático.

Bueno, yo creo que aparte es importante que le comente, que con el apoyo de técnicos de PRONASOL logramos convenios con las compañías cementeras sobre todo Cruz Azul y Tolteca, de quienes recibimos todo el apoyo para adquirir cemento gris a precios moderados. Déjeme decirle aquí, encontrar los precios: Adquirimos por ejemplo 11 mil 725 toneladas de cemento, 24 mil 958 metros cúbicos de graba, 22 mil 669 metros cúbicos de arena; 3 mil 227 metros cúbicos de piedra; 22 toneladas de varilla.

Entonces, esto lo hicimos con compras que nos permitieron los técnicos de PRONASOL y logramos los mejores precios posibles que había en el mercado, pero en efecto: no aparece en el avance programático, tiene usted razón y su pregunta pega en una llaga informática.

La otra explicación sobre estas mismas bases

programáticas, es que los recursos se fueron a otros programas. O sea, por ejemplo el asunto de la lechería, en vez de arreglar lecherías hicimos 4 nuevas. Entonces, debimos de haberlo aplicado como construcción de 4 nueva lecherías y no programa de arreglo de las lecherías que ya estaban. Esto también es una explicación presupuestal, pero hay que decirlo; ahí cambiamos la partida presupuestal, le aplicamos a nuevas lecherías más que a mantenimiento de las mismas.

Por último la pregunta del señor Bastida. El señor Bastida no dice que es dueño; es dueño de una buena parte de la Barranca. Nosotros le acabamos de parar una obra al señor Bastida, y le paramos una obra porque la comunidad de Colinas del Sur, otra vez la misma gente que estaba aquí que no le dejaron sacar su manta se dio cuenta, estuvo viendo las cosas paramos la obra y ya no continuaron, pero había empezado una obra sin permiso de nadie.

Iniciar una obra en la Delegación Alvaro Obregón y que no la vean los vecinos es imposible, son los vigilantes, ellos nos avisaron, cuidamos la obra y ya no está sucediendo lo que le comentamos.

Muchas gracias por escucharme.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Para formular su réplica, tiene el uso de la palabra la ciudadana Representante Juana García Palomares.

LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES.- Señor Delegado.

Hemos escuchado con detenimiento tanto su intervención, como las diferentes preguntas y comentarios de nuestros compañeros Representantes y sólo me resta hacer una reflexión:

Consideramos que es incuestionable que los seres humanos tengan ambiciones y metas; que procuremos hacer una carrera que nos otorga el prestigio y el reconocimiento. Sin embargo, las lagunas y la falta de democracia plena en nuestra Ciudad, ha motivado que estos sanos instintos en ocasiones se perviertan. Es un hecho laudable ya, que se haya propiciado la auto-organización de los ciudadanos, que se haya transformado la forma de ejercer el poder; de tal manera que se le dé un lugar a los ciudadanos, a los vecinos como le gusta expresarlo a usted.

El resultado final, sin duda alguna, significa un mejoramiento significativo de la vida cotidiana de los habitantes de la Delegación.

Esto es congruente con la política general del actual gobierno.

En lo general, estamos en contra, como lo hemos reiterado en diversas ocasiones, de la forma como el quehacer de los ciudadanos del Departamento del Distrito Federal se encuentra sin sanción alguna; éste no es problema suyo, sino un problema de fondo, pero el matiz que usted le ha dado a su administración, es producto de esta determinación general.

Nosotros creemos que este Pleno no es lugar para hacer proselitismo ni ajustarse las cuentas de los diferentes grupos de poder al interior del partido en el Estado, ni tampoco que la gestión pública sea el lugar adecuado de promover personalidades con miras a construir un poder particular.

Nosotros no podemos menos que reconocer la calidad de su trabajo y la importancia que para la vida de la ciudad tienen los proyectos, programas y medidas que usted ha implementado.

Pero no es posible dejar de lado la necesidad de puntualizar, que no es necesario acumular poder individual, sino realmente cederlo a los mecanismos producidos por la propia sociedad para encauzarlo.

No sólo las organizaciones llamadas autogestivas, sino también aquellas que no reniegan de tener un carácter de clase definido y luchan por impulsar un programa político.

En la Delegación a su cargo, coinciden todos los estratos, todas las clases sociales, desde la más decadente aristocracia hasta los depauperados extremos; ambos merecen respeto y consideración, aunque nosotros creemos que los trabajadores, los creadores de la riqueza deben de ser determinantes en la regulación social.

Por ello creemos que un programa como el de Solidaridad, que busca ser una alternativa para los desposeídos de la nación y que ha significado en su Delegación muchos más recursos de los otorgados en cualquier otra parte del país, no puede ser victimado por estas manchas y desviaciones.

Para nadie es un misterio los fines de la actual política llamada de solidaridad social. Por un lado, ha sido un mecanismo probadamente eficiente para restablecer la relación del Estado con sus gobernados, buscando la satisfacción de un reclamo incontenible de justicia social. Por el otro, ha sido la forma en que el partido en el gobierno busca la credibilidad y el voto de los ciudadanos.

Creemos, en pocas palabras, que este Pleno debe recuperar su respetabilidad, no ser testigo ni foro de prácticas, sino un lugar de deliberación y análisis.

En caso de la Delegación Alvaro Obregón, remitirnos a valorar y a re-encauzar un trabajo indudablemente fructífero e importante.

Muchas gracias, señor Delegado.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la ciudadana representante María del Carmen Bustamante Castañares.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑARES.- Señora Presidenta; ciudadano Delegado:

Uno de los ejes fundamentales del proyecto de democratización para el Distrito Federal del Partido de la Revolución Democrática, es la restitución del régimen municipal, que además de ser considerado por muchos politólogos la escuela primaria de la democracia, permite obtener ventajas administrativas, tales como la descentralización de las decisiones político administrativas, el libre ejercicio de los ingresos, mayor autonomía en la toma de decisiones del ayuntamiento y permite dar respuestas de manera más ágil a las necesidades, cada día en aumento, de los habitantes de este país.

Ha quedado comprobado que cuando la autoridad está sometida a la competencia política, donde los habitantes eligen a sus autoridades, la calidad de los servicios mejora.

Por otra parte, no es nada casual que los distintos conflictos que han venido siendo mencionados en esta audiencia, en especial los que se refieren al aprovechamiento del espacio urbano, tienen como

característica común el que todos se refieren a movilizaciones de los habitantes frente a actos de la autoridad, lo que refleja que la población carece de espacios para influir en las decisiones de su ciudad.

Las estrategias políticas que responden a criterios unilaterales o personalistas, están condenadas a la hostilidad de los ciudadanos. Por ello creemos, que la municipalización permitirá la participación de los ciudadanos en diseños de las políticas así como la corresponsabilidad en la solución de sus problemas.

En la Delegación a su cargo habitan alrededor de 700 mil personas en 270 colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales. Ante ésta y otras cifras que reflejan la complejidad del área, ¿considera usted posible que una sola persona asuma la responsabilidad de gobierno? ¿No es mejor el contar con órganos plurales que permitan al grueso de la población ser partícipe de la gestión pública como podría ser el municipio?

Tomando en cuenta las aspiraciones de unanimidad que en esta Tribuna manifestara su superior jerárquico, el Regente de la Ciudad ¿tiene usted alguna propuesta de reforma política para el Distrito Federal?

Usted habló en su informe, acerca de un proyecto modernizador en Alvaro Obregón que se sustenta en crear el vínculo entre la autoridad y la población y la comunidad, y manifiesta algunas tareas de gobierno y administración y se basan en lo siguiente: que se debe prestar atención a todas las peticiones, quejas, críticas y orientaciones y hacer extensivo sus beneficios indistintamente.

El día de ayer, después de muchos años, los habitantes de la Colonia Ponciano Arriaga firmaron una minuta de trabajo con usted. Nos preocupa que esta minuta de trabajo contenga algo que no debiera darse, que no debió haberse dado con respecto a la elección de los jefes de manzana. El día viernes 22, se eligió en la Ponciano Arriaga de manera totalmente irregular a los jefes de manzana, nuestra pregunta es ¿será posible que después de la detención de Carmen del Olmo el día de hoy, se pueda elegir posteriormente de manera democrática, abierta y clara a la organización vecinal de la Colonia Ponciano Arriaga?

Segundo ¿se podrá cumplir por parte de su administración esta minuta de trabajo?

Ciudadano Delegado, también en su informe habla -en la página 21 contiene en el último párrafo algunas ideas que no me quedan muy claras, le pediría con todo respeto nos dijera cuál es la idea o el mensaje que usted intenta describir en este párrafo.

Habla también en su informe, acerca del problema del empleo en el Distrito Federal y dice lo siguiente: el empleo que se genera en un sector industrial que ha puesto nuestro habitat en el límite de su viabilidad; para resolver esta situación es urgente reconvertir esta oferta de trabajo atrayendo una industria limpia. Mi pregunta es ¿cuál es esa industria limpia?: ¿Perisur, Plaza Inn? o como fuentes alternativas de empleo ¿es la terciarización de la economía el modelo a seguir, si quienes acceden a ellos no son las clases más desprotegidas? y precisamente una delegación, como es la Delegación Alvaro Obregón, en donde se encuentra un alto porcentaje de habitantes y de pobladores de las zonas más pobres del Distrito Federal.

Por sus respuestas, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Ciudadano Delegado, tiene usted la palabra para dar respuesta al cuestionamiento de la representante Carmen Bustamante.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias representante María del Carmen Bustamante, con su permiso señora Presidenta:

Voy a empezar por el final, comentándole lo siguiente: todas las ciudades grandes del mundo, todas han pasado, por lo menos la mayor parte de ellas, a convertirse de ciudades industriales que fueron en el principio, a ciudades de centros de servicios.

Aquí no inventamos el agua tibia los delegados ni el Regente, es algo que sucede en el mundo y que viene sucediendo desde hace tiempo. Yo explicaba y creo que es importante que lo comentemos acá, porque es el tema central de los espacios de la Ciudad, que de los 8 millones de habitantes que viven en la Ciudad de México, 3 millones ó 3 millones 200 vivimos de empleos industriales.

Y que de esos empleos industriales en algunos países, se logró un factor de conversión de 60%, otros de 50%, otros de 70. ¿Qué quiere decir este factor de conversión? Quiere decir que usted, a la industria que ya tiene, le pone equipo anticontaminante y la vuelve una industria que ya no contamina. Eso sólo es posible entre el 50 y el 70% de los casos, dependiendo de qué experiencia tome usted.

Entonces, de los 700 mil empleos, yo hago un cálculo y me pongo en la mitad de las experiencias mundiales. Nosotros podríamos, estamos reconvirtiendo, 400 mil o 450 mil de esos empleos, a empleos de industria no contaminante. Pero quedan 250 a 300 mil --esto es muy importante-- que se tienen que ir de alguna forma porque no hay manera o que sean económicos o que se les instalen los equipos. Estoy poniendo el ejemplo de las cementeras. Las cementeras no se pueden quedar; no hay manera de ponerle equipo anticontaminante. Dentro de una ciudad son una desgracia. Se tienen que ir. Yo tengo varias en Alvaro Obregón. Ya se han ido dos, me queda el resto. Tenemos que concertar su salida. Ocupan a mucha gente.

¿Qué se ha hecho en otros lugares y que estamos haciendo aquí? Que para no contaminar, se generen los puestos de empleo en nueva industria no contaminante, que la hay muy poca, es muy poca la industria que uno puede jalar en estos lugares que no sea contaminante. Y aparte, están los servicios. Por eso nuestra concepción --que no es la mía, que es de la ciudad-- de acercarle los servicios al barrio para que haya menos movimientos en la Ciudad. Esto es lo que yo traté de explicar en ese y en otros párrafos sobre esta explicación más o menos global.

¿Dónde entra el problema? El problema entra en el conflicto de intereses individuales o grupales. Los vecinos, en distintos lugares de la ciudad, generan políticas contrarias a esta tendencia general que no hay más que de esa, porque no tenemos otra forma de resolver el problema de aventar 300 mil gentes a la calle aparte del desempleo que tenemos. Y aparte en ningún lugar del mundo ha sucedido. Todas las ciudades se vuelven centros de servicio. Entonces, primero, porque entre 1982 y 1988 la crisis hizo que no se hicieran inversiones cuantiosas en la Ciudad de México. La gente ya no estaba acostumbrada a que se

invirtiera en su ciudad, y luego porque, con toda razón, para el vecino que vive en una colonia acomodada, no quisiera ver cerca, ni siquiera en Insurgentes o en el Periférico, los centros comerciales que le acerquen los servicios que generen los empleos de la ciudad no contaminante que queremos.

La tesis del Regente Camacho, la que ha venido llevando hasta hoy, es hacer conciliar los intereses de unos con otros, los intereses entre los ricos, entre las clases medias, entre los pobres, entre todos; porque por un lado tenemos la necesidad de más vivienda, de más trabajos, de que no nos crezca la mancha ecológica, y por la otra, tenemos que preservar nuestras zonas de empleo comercial. Esto es muy importante.

Yo le decía que en la zona de San Angel hay 76 mil empleos. Nada más en este corredor.

Imagínese usted que congele el uso del suelo para no molestar, termina usted con la vida económica de toda la Delegación, de ese tamaño es el problema. Por eso lo quise traer aquí y expresarlo como es.

Si el Periférico, Avenida Revolución, Insurgentes son en nuestra ley, porque esa es mi ley con la que yo tengo que trabajar, el último plan parcial de 1987 son comerciales, ahí son los lugares para establecer los comercios. Bueno, se generan conflictos y hay vecinos que no quieren obras en el Periférico por razones muy importantes y aparte en donde tienen razón, porque traen más problemas de vialidad.

En la política de la Ciudad, con los dos pasos a desnivel, el de Toluca y el de Altavista, podría lograrse resolver el problema de la vialidad; pero en efecto, va a haber más vialidad, no lo podemos ocultar. Pero por otro lado, requerimos las zonas, los centros para que la ciudad se desarrolle y luego, lo más importante para mí como Delegado que también se tiene que comentar acá: tenemos que preservar los derechos de terceros. Si usted tiene un terreno comercial, usted está en todo su derecho que en 72 horas yo le dé una licencia para construir lo que la ley le permite. Este es un problema que es parte del juego diario de esta ciudad.

Lo que yo le comentaba es que hasta ahora hemos

logrado establecer convenios en todos los casos; y creo que esta es una parte muy importante de lo que ha sido la política de concertación.

Me comenta usted sobre el asunto, de nuevo, de Ponciano Arriaga. Nosotros tenemos que tener respeto a las organizaciones sociales; las organizaciones sociales se dan sus propias formas de entenderse entre ellos. Yo estoy seguro que esta minuta que usted conoce, que la hicimos pública a través de este convenio, nos va a permitir a los partidos, a la delegación, a los líderes vecinales en el lugar, establecer los criterios adecuados para poder terminar los servicios de ese lugar. Y mucho más delicado que ese, para poner consistencia al asentamiento, es un asentamiento que no ha terminado el muro de Infonavit, y al no terminar el muro de Infonavit se puede venir abajo.

Entonces, tenemos que ponernos de acuerdo con la gente para moverla; ahí tenemos que lograr un acuerdo político entre todos para sacar a varias familias, ponerlas en un lugar, terminar el muro y luego volverlas a regresar. Yo creo que las cosas pintan para que lo podamos hacer bien; ojalá y los vecinos se puedan poner de acuerdo sin violencia y que todos los diferendos los arreglemos de manera civilizada y pacífica, como se hace.

Por último, yo le quisiera comentar representante García Palomares: Hoy, está en desarrollo la discusión en donde esta Asamblea tiene una gran participación de la reforma política del Distrito Federal.

El Jefe del Departamento es el único que tiene la conducción, las negociaciones y la posición de la Ciudad de México. En este caso me va a permitir usted, aunque conoce mis criterios personales y muchos de ustedes también, que me abstenga de comentar, porque no queremos enturbiar el proceso de negociación del Regente con ustedes.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para hacer uso del derecho de réplica, tiene el uso de la palabra el representante Pablo Gómez.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Ciudadana Presidenta; ciudadanos Representante; señor Delegado:

Realmente, esta primera comparecencia de un Delegado nos ha dejado a algunos -quizás por falta de experiencia- un poco, podríamos decir, destanteados.

Oír ataques contra los pre-modernos y unos minutos después utilizar ese lenguaje que dice: "mis pobres", o decir, hablar en primera persona para referirse a una circunscripción territorial que tendrá quizás 700, 800 ó 900 mil habitantes...

Yo no sé si esto sea muy post.moderno. Pero este lenguaje patrimonialista empezaba ya a declinar, por lo cual yo realmente estoy muy sorprendido de que... pues no parece muy declinante, sino que se usa una y otra vez.

Yo creo que para analizar los tremendos problemas sobre el uso del suelo, resolver y encauzar una política de protección de las zonas verdes, no hace falta hacer demagogia en nombre y en representación de los pobres, que son muchos. Y que si son pobres, es porque vivimos en un sistema profundamente injusto!

Yo hubiera preferido escuchar una crítica de la política económica, de que lleva a una concentración de la riqueza y que mantiene los niveles de pauperación de gran parte de la fuerza de trabajo, y niveles de desempleo que según INEGI, vea yo ayer mismo el reporte de Hacienda dirigido a la Cámara de Diputados, - se ha mantenido constante por un período prolongado, para usar exactamente las palabras del último reporte trimestral sobre las finanzas públicas y la situación económica. No hace falta recurrir, yo creo, a hablar de "mis pobres", o para analizar problemas de esta naturaleza, de este nivel.

Aquí, en la Asamblea, se presentan con frecuencia muchos asuntos que tienen que ver con el uso del suelo; se presentan con frecuencia críticas a proyectos de desarrollo urbano, específicamente comercial, que alteran de alguna manera el funcionamiento de la ciudad. Y según la opinión unánime de esta Asamblea, para las licencias de construcción de esos proyectos que afectan sensiblemente a la ciudad, el órgano de representación ciudadana de la que habla el Reglamento de Construcciones, no es más que el único órgano de representación ciudadana que hay en esta ciudad, o sea, la Asamblea de Representantes del Distrito

Federal.

No obstante lo cual, no se le consulta o no se le consulta aún, porque esperamos que cambie esa situación en relación con esos proyectos.

Y vamos a tener discusiones muy interesantes aquí, probablemente, en relación con esos proyectos y con la política económica que ellos conllevan, porque si hablamos del empleo, no son los grandes centros comerciales los mayores utilizadores de fuerza de trabajo. El pequeño comercio utiliza mucha más fuerza de trabajo.

No es cierto por lo demás, que esto es algo que haya ocurrido en toda la ciudad; hay inmensas ciudades, al menos importantes, que no tienen el desarrollo de estos grandes centros comerciales de esta ciudad, o que lo tienen en el mismo nivel en que se ha presentado como fenómeno en la Ciudad de México.

Naturalmente también, quizá menos gente tiene necesidad de tomar el automóvil para ir al supermercado, porque en esta ciudad hay una irracionalidad enorme, que forma parte del desperdicio de energía en la que la señora va al supermercado, va a la escuela a dejar a los hijos, contamina en una forma tremenda innecesariamente y se desperdicia una cantidad de energía por las horas en que las personas tienen que transportarse sin necesidad, fatal digamos, de hacerlo.

Claro, que si se desarrollan estos grandes proyectos de inversión inmobiliaria, la ciudad va a empeorar desde el punto de vista de su funcionamiento, porque ¿dónde están los grandes proyectos para el establecimiento de industrias?. Y voy a un asunto que se ha tratado aquí, que tiene que ver con los servicios, no estamos hablando de los servicios municipales, no estamos hablando de los servicios públicos, que por desgracia esta ciudad es altamente deficitaria en ese aspecto, tenemos una infraestructura de ciudad mucho más pequeña, la infraestructura de la Ciudad no ha tenido el desarrollo que requiere no sólo su crecimiento, sino su propia complejidad.

Se habla de convertir a la ciudad, en una ciudad que sea un gran centro de servicios. Todas las ciudades, se ha dicho, grandes del mundo eso es lo que han hecho. No es verdad eso. Claro, el prototipo es Manhattan. Manhattan es una

pequeña Ciudad. Eso es lo que ha ocurrido. Alrededor de Manhattan hay una gran zona metropolitana en donde el fenómeno no es exactamente el mismo. ¿Por qué no ponen el ejemplo de Los Angeles?.

LA C. PRESIDENTA.- Un momento, señor representante Pablo Gómez. Estoy escuchando, seguramente como casi todo mundo, silbidos. Yo pido a las galerías respeto al orador. Hay un acuerdo parlamentario de los grupos, que permiten réplica, intervenciones hasta por 15 minutos. Les solicito su respeto. Puede usted continuar con su intervención, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Gracias, ciudadana Presidenta.

Esto tiene que ver un poco con el postmodernismo éste del que hablábamos hace un momento, un postmodernismo un poquito acarreador, pero ya vemos las cosas, y lo que tendremos que ver!

Entonces, yo decía que eso a mí me parece una falacia, francamente. Podría hablar de muchas otras ciudades que no se han convertido en grandes centros financieros, en grandes centros comerciales, en grandes centros de otros servicios, sino que han desarrollado sus servicios en una forma mucho más horizontal que vertical. Y yo creo, francamente lo digo, que en esas ciudades se tiende a vivir mejor que en la Ciudad de México.

Nosotros queremos, forzosamente, seguir poniendo rascacielos en el Paseo de la Reforma y en el Periférico. Y yo creo, que eso, un día de estos va a tenerlo que discutir más a fondo esta Asamblea de Representantes, porque no nos podemos pasar el tiempo pensando sobre si esto es efectivamente lo que la Ciudad espera y requiere, o dejemos que el señor Gamboa de Buen, haga buenamente lo que desea y lo que quiere, nos diseñe una Ciudad que no sabemos si es la que los ciudadanos de esta capital, es la que efectivamente quieren.

El despotismo siempre ha traído como consecuencia el imponerle a las comunidades urbanas una determinada forma de vida. En buena medida, el ayuntamiento surge para impedir eso, frente a los absolutismo, por eso tiene tanta importancia una reforma política, no porque los políticos estén muy alterados por cuál será su futuro en determinado marco político, sino porque ese asunto

es un asunto vital para una comunidad de este tamaño. Y quiero advertir por lo que he escuchado esta tarde aquí, en parte de la mañana, que esta Ciudad no tiene 8 millones y pico de habitantes, sino que tiene mucho más, y por más que seamos funcionarios o representantes del Distrito Federal, no podemos concebir nuestra Ciudad de los límites con el Estado de México hacia dentro, la tenemos que ver como es; integral. Y éste es un gran reto de esta Ciudad, ¡inmenso, enorme!

Yo creo, que hay que dejarnos de hablar de la Ciudad de 8 millones, porque tenemos que hablar de la ciudad, de los 14, 15, ó 16 millones que somos en la realidad, independientemente de lo que en ocasiones dice o deja de decir el INEGI, que ya no se sabe bien cuál es la base de sus cálculos.

Por último, porque se ha agotado el tiempo, ciudadana Presidenta, para hacer este comentario, yo quiero decir que hay en Alvaro Obregón en efecto algunos problemas que podrían resolverse con la participación de los partidos políticos. Hace un momento me decía a mí un Representante no miembro del partido al que yo pertenezco, la visión de que algunos conflictos que hay en Alvaro Obregón se deben a desavenencias de carácter político; no es verdad.

Y me decía que aquí, en la Asamblea había habido acuerdos políticos concretos alrededor de esos conflictos o de ese conflicto del que tanto se ha hablado esta tarde en esta Asamblea.

Yo creo que es cierto. Yo creo que no hay gran divergencia de puntos de vista en la Asamblea de distintos partidos políticos. Y yo pienso que muchas veces este tipo de cuestiones se pueden resolver cuando hay decisión y sobre todo colaboración de parte de las autoridades delegacionales, que no tienen poder real; las autoridades delegaciones en esta Ciudad no tienen poder real; tienen capacidad administrativa limitada, son gestores, intermediarios, consejeros del Departamento y empleados del señor Regente; son todo eso, y todas esas funciones las tienen que llevar a cabo al mismo tiempo, choquen o no con su conciencia propia.

Yo creo que el órgano de representación ciudadana único que exist, tiene también y hay que tenerle un mínimo respeto y con esto termino, porque creo que voy a reflejar cierto sentimiento que

existe en esta Asamblea a esa única representación ciudadana, a su participación y a lo que hemos visto muchas veces aún dentro de divergencias que a veces son fuertes y que es voluntad y decisión de atender los asuntos de la ciudad; no en una forma de protección de caciquiles y menos hablando de la Ciudad como si fuera nuestra, porque aquí habrá muchas diferencias y muchos errores, pero eso sí creo que en la Asamblea nadie hasta ahora había hablado de la Ciudad como si fuera suya.

Muchas gracias señores Representantes.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, la ciudadana representante Patricia Garduño Morales.

LA C. REPRESENTANTE PATRICIA GARDUÑO MORALES.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Delegado Político en Alvaro Obregón, licenciado Oscar Levín Coppel:

Frente a todos los problemas, que enfrenta la Ciudad y de los cuales no se excluye por supuesto, la Delegación Alvaro Obregón, como son inseguridad, contaminación, crecimiento desmedido, que sabemos que la atención de esos problemas en ocasiones han llenado bibliotecas enteras, nosotros en Acción Nacional consideramos que la acción política debe orientarse en 3 grandes direcciones, sin que por ello dejen de atenderse peticiones, solicitudes y quejas de una población que vive en una de las ciudades más vulnerables del mundo.

Para nosotros es importante, como primer punto, buscar medidas que impidan el crecimiento del área, porque uno de los problemas de la fuga hacia la capital es el del precarismo o del paracaidismo en terrenos baldíos o de reserva ecológica, que se presenta en muchas ocasiones como un hecho consumado.

Debemos obrar en las causas y no en las consecuencias del crecimiento monstruoso, descentralizando el poder político y el poder económico.

Hemos propuesto también, la creación de una

coordinación metropolitana. Sobre este tema mi partido ya presentó una propuesta concreta, y sobre todo consideramos de suma importancia devolver a los capitalinos la facultad de elegir a sus autoridades y la facultad de decidir las cuestiones administrativas de la Ciudad. Esa es nuestra propuesta, de la cual espero sus comentarios.

Uno de los problemas que más preocupan en esta Delegación y que han sido motivo del mayor número de preguntas en el día de hoy, ha sido el uso del suelo, porque es considerado como uno de los problemas que más preocupan a los habitantes de la Delegación de Alvaro Obregón. Sobre esto también, quisiera hacerle algunas preguntas.

Sabemos que se pretende la construcción de un centro comercial junto al club Casablanca, tema que abordaré un poco más adelante, y la construcción de 140 casas para lo que se cambió el uso del suelo de H2 a H8.

Los vecinos denuncian, que se les citó a una reunión y la lista de asistencia se tomó como autorización de los vecinos para este cambio, construcción junto a una barranca considerada como uno de los focos más contaminantes.

Usted señaló, en su pasada comparecencia -lo cito textualmente- "Este delegado se ha vuelto radical a favor de los vecinos, precisamente en el tema de usos y de cambios de uso del suelo. Hasta ahora no hemos encontrado ningún momento -no dudo que lo encontraremos pronto- en donde los vecinos se hayan opuesto al desarrollo de la razón y de la ley. Por lo tanto, todas las licencias que hemos dado, han sido aprobadas por la junta de vecinos y por lo tanto nos hemos tardado y a veces nos hemos tardado mucho en dar esas licencias, porque ahora se están dando con una afinidad democrática".

Señor Delegado, ¿usted qué entiende por democracia?. ¿Utilizar una lista de asistencia como aprobación a un cambio de uso del suelo?.

En relación al club Casablanca, tenemos entendido que cuando se le otorgó la licencia para funcionar se condicionó a que se construyera una planta tratadora de aguas, situación que hasta la fecha no se ha dado, y el club funciona, a decir de los vecinos, gastando casi el 50% del agua de la Delegación. ¿Qué nos podría comentar al respecto?.

Por otro lado, también en el club Casablanca a cambio del permiso para el uso de la zona federal de la barranca La Malinche para equipamiento deportivo, se otorgó el uso a cambio de que se reforestara la zona, cosa que tampoco se ha dado.

El 26 de abril de 1991, en el Segundo Período de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la Primera Asamblea de Representantes, se aprobó por el Pleno un punto de Acuerdo sobre la barranca del Río Mixcoac para que se declarara zona de reserva ecológica. Como señalé, esto se aprobó por el Pleno. Sin embargo y a pesar del acuerdo se han seguido concediendo licencias de construcción, como es el caso de los condominios que se están construyendo en los márgenes del río junto al fraccionamiento Colinas del Sur.

La colonia del Bosque que está asentada bajo torres de alta tensión, tenemos entendido que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y aquí tengo el escrito; en un escrito del 21 de septiembre de 1989 determinó que no era posible que esta colonia permaneciera porque eran terrenos que no se puede regularizar ya que forman parte de los programas de expansión al sistema de 230 kilowattios, que tampoco se puede reducir el derecho de vía y que si se construye bajos estos conductos existe un inminente riesgo de accidente. ¿Por qué la Delegación no sólo permitió esos asentamientos, sino que apoyó con materiales la construcción bajo su dirección, sabiendo el grave riesgo para la comunidad?.

¡Esto nos preocupa! sobre todo, porque usted ha señalado que existe en la Delegación Alvaro Obregón como un programa prioritario, el de la protección civil, entonces ¿cómo se puede permitir que existan esos asentamientos bajo torres de alta tensión, cuando se ha dado ya un dictamen al respecto?.

Finalmente, quisiera hacerle un comentario, en el informe que usted rindió, ante la comunidad de Alvaro Obregón, podríamos considerar que casi el 50% se refirió a PRONASOL. Le da usted demasiada importancia a este programa, usted dice que este programa es testimonio fehaciente de la conducción política que caracteriza a la administración actual, para nosotros en este período gubernamental tras el concepto de solidaridad se ha venido escondiendo y justificando un paternalismo de nuevo cuño, que no estimula el

crecimiento responsable y la organización seria y permanente de la sociedad. A través del PRONASOL se ha encontrado la fórmula para seguir sosteniendo y auspiciando al partido oficial, se ha aprovechado y se ha desarrollado un nuevo tipo de cacicazgo urbano para favorecerlos con sus grupos, apoyarlos y tener así la consecuencia del apoyo político, ahí tenemos la pasada campaña del 91 y se esta preparando la del 94.

Estas, señor Delegado, son también nuevas formas de autoritarismo y de paternalismo, actualizadas, adornadas, pero nuevas formas para filtrar y mantener un tipo de estado autoritario como el que hemos venido padeciendo en las últimas decenas de años.

Por sus comentarios, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Delegado tiene usted el uso de la palabra para dar respuesta.

EL C. DELEGADO.- Señora Presidente, con su permiso, ciudadana Representante estos son los comentarios:

Vamos a empezar por el caso de al lado del Casa Blanca, que fue el que usted primero me trató. Primero no son 140 viviendas el proyecto que se nos presentó, son 90; la densidad en la zona refleja H-1, no H-8, se respeta el H-1 tal cual, lo puede checar en cualquier momento, no cambio en la densidad, es simplemente que no se quiere que se construyan las viviendas, hay que decirlo como es.

Existe anuencia vecinal, firmada por los jefes de manzana, el presidente de la colonia y el presidente de la junta de vecinos. No hay aquí ninguna licencia de la Delegación, con esos papeles se tramita el uso del suelo en la Coordinación General de Reordenación Urbana, se les dá la autorización; cuando un grupo de vecinos muy cercano a las elecciones vecinales se preocupa sobre todo, porque creen que se van a tirar unos árboles, de inmediato la Delegación suspende los trabajos preparativos para los cuales tenían permiso porque estaban en trámite de licencia y las cosas están ahí.

He invitado a la comunidad á que vengan a platicar con nosotros, hay sectores en la comunidad que entienden, como usted dice, y que refrendan lo que usted y yo pensamos de la comunidad.

Pero hay también un par, como siempre, los hay de dos o tres vecinos, que quisieran que en el terreno, propiedad de otras personas, no se hiciera nada porque eso debería de volverse el jardín de sus casas. Esta es una explicación que yo les quiero dar. No hay licencia de construcción; estamos en negociación con los vecinos, a pesar de que tienen todas las firmas, están en todos sus derechos.

Eso es en cuanto al Casa Blanca, el proyecto nuevo. En cuanto al Casa Blanca como club, primero es una autorización que está desde hace muchos años. Cuando nosotros nos dimos cuenta que existía el problema porque en efecto, existe el problema, hoy menos, porque con el tanque de agua de Tarango ya no tendríamos problemas de agua en la zona, de todas maneras es un desperdicio muy grande el que hace el Club. Tiene fijada como fecha el 1º de junio para inaugurar sus instalaciones de la planta de agua. Si no la inaugura 1º, tendremos que cancelar el Club.

El otro problema al que me voy a enfrentar, de una vez se lo aviso, es que todos los vecinos que están peleando para que no se instalen las viviendas, éstas, de medio interés social en el lugar, son los socios del club. Entonces, ahora vamos a tener el problema de los vecinos al revés, pidiendo que no cancelemos el Club. ¿De acuerdo?. Es muy importante que yo se lo explique en esos términos.

El asunto del bosque, que me voy a permitir hacer algunas otras reflexiones que tienen que ver poco con lo que usted comentó ahora, pero que es importante que se lo comente. Ese asentamiento del bosque, que por cierto está muy cercano a las oficinas delegacionales, tiene muchos años ahí. Son viviendas muy pobres, así, pobres. Desde que empecé a militar muy joven, le tomé las características de la connotación política a las cosas. Hablo de pobres, de lucha de clases; hablo de sociedad. Aquí lo importante es que son pobres, y no hay otra manera de definirlos más que pobres. Todas estas cosas nuevas de la sociedad civil, y de los términos que aparentemente no son denigrantes, lo único que ocultan es la capacidad de servir al pueblo, y hay que decirlo como es: pueblo.

Cuando se hace política, la política es para servir, y cuando uno se engrandece en la política, es el

servicio del pueblo, y así se le llama: pueblo, sin miedo. No la gente, la sociedad, cosas por ahí en extraño.

Lo que yo les quiero decir, ahí en las torres de alta tensión, en donde usted tiene razón, en efecto la Comisión Federal de Electricidad de manera muy sencilla, nos dice, desaloja a todas las familias que viven en el lugar. Es una colonia entera. Yo le invitaría a que usted recorriera las torres de alta tensión en el Pedregal de San Angel o en algunos otros lugares de esta Ciudad, y se va usted a encontrar torres de alta tensión con acomodamientos, en donde la alberca de la casa forma parte de la torre de tensión. Ahí no es peligroso. Ahí no importa que haya 220 en vez de 110. No sé si me explico. Ahí no hay peligro para los habitantes del Pedregal que nadan en la piscina, adentro de la torre de alta tensión, que también tiene el mismo --no se como se le dice, no soy ingeniero, no sé como se le llama--, ciclaje.

Por muchos escritos de la Comisión Federal de Electricidad, este Delegado, y asumo que soy el Delegado y hablo de mí porque a mí me llamaron a comparecer a esta soberanía, ustedes me citaron acá y con esta soberanía quiero discutir y a eso vengo, a expresar mis preocupaciones, no puedo, por un oficio de la Comisión Federal, sacar a todas estas familias que tienen viviendo veintitantos años ahí, porque le van a aumentar el ciclaje o la corriente que pasa por ahí.

Cuando me he dado cuenta que las torres de alta tensión pasan por toda la Ciudad y en ningún asentamiento de ricos, esto sucede, -también se les llama ricos, son ricos y pobres-, en ningún asentamiento de ricos te piden el desalojo, porque puede poner en peligro a un colegio, porque puede tener una situación de este tipo.

Entonces, en efecto, le dimos servicios a la comunidad, le dimos servicios completos. Algunos de los vecinos de la colonia de al lado, es una colonia de clase media-alta, la más cercana a la delegación, hubieran querido que los sacáramos de ahí y que eso se convirtiera en un parque para ellos, esto no fue posible porque había que conciliar los intereses de lo que tenemos ahí. Yo le explico las cosas como son, es un asentamiento que no formamos nosotros, que ya estaba ahí cuando llegamos y que por lo menos tendremos que atenderlos para mitigar los problemas de pobreza.

LA C. PRESIDENTA.- Le pedimos a las graderías que guarden la postura y el respeto. Continúe usted, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Aquí, se ha comentado y yo quisiera dejar clara mi posición al respecto, que si alguna representación hay en esta Ciudad para discutir el tipo de Ciudad que queremos, es ésta. No hay nada en lo que yo no esté más de acuerdo; ojalá y que los problemas de uso de suelo por los que tenemos que sufrir los Delegados, empleados, que hacemos varias funciones a la vez, se pudieran discutir y pudiéramos tener un plan rector que saliera de esta soberanía.

No hay nada, de veras que me gustaría más que aquí pudiéramos compaginar el tipo de ciudad que queremos.

Yo como Delegado, estoy siguiendo el plan que la ciudad tiene, estoy obligado a explicarle cuál es nuestro plan, no es una biblia, no necesariamente lo hacemos bien, simplemente venimos, explicamos y en el párrafo de lo que usted leyó compaño Asambleísta, en el párrafo que usted leyó, que decía que nunca daríamos una licencia sin la anuencia vecinal, nunca la hemos dado.

En ese sentido, el Delegado que estuvo aquí hace dos años, al que viene hoy, no ha entregado una sola licencia que no haya sido con una concertación con los vecinos. Entonces, esos son todos mis comentarios.

LA C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para hacer uso de su derecho de réplica, el representante Gerardo Medina Valdez.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ.- Señor Delegado: El compañero Oscar Mauro, le preguntaba a usted los costos de su acompañamiento.

Ese tema, como otros planteados por los compañeros Asambleístas de distintos partidos, no recibieron comentario alguno. Pero, es evidente que se trata de un acompañamiento debidamente preparado; porque de otra manera usted no habría entrado a este recinto a los gritos de "Oscar es Progreso".

Pero esa es, no sé, si una muestra de modernidad política, o de postmodernidad política. Los siste-

mas son tan viejos como el sistema político mexicano de Partido Oficial.

Dice usted que no tiene la culpa, que no es responsabilidad suya, que antes de su llegada a la Delegación ya tuvieran lomas y barrancas voladas; pero ciertamente, como este proceso no se ha detenido, creo que sí alcanza usted alguna responsabilidad.

Usted habla, de una perversión en el uso del suelo para explicar la actitud de los que usted llama, con desprecio, ecologistas a la europea, de quienes afirma usted -me parece que es una afirmación temeraria- que se oponen, los ecologistas a la europea a los que tienen un arbolito frente a su casa, que antes derribaron otros para tener la suya, se oponen a que los pobres tengan vivienda.

Yo creo, usted mencionó el caso concreto de Lomas de San Jerónimo en donde los ecologistas a la europea, así desdeñosamente, se opusieron al asentamiento humano porque habían sembrado bonsais; es posible, no hemos visto los bonzais en Lomas de San Jerónimo; pero yo le sostengo a usted que no creo que haya un solo habitante de la Ciudad de México capaz de pretender reforestar una zona boscosa sembrando macetitas de bonsais, ¡Eso no se lo creo!

En cambio, si nos parece, porque eso está probado, nos parece absurdo que en la zona del Pedregal se hayan sembrado ocotes y fuera de temporada; de los miles de ocotes que se sembraron, creo que quedaron una docena. Y esos no eran ecologistas a la europea, los que decidieron sembrar ocotes en el Pedregal.

Yo creo, señor Delegado, que hay un aspecto no aclarado en sus cargos a los ecologistas a la europea, y es el siguiente: esos lugares a los que usted se ha referido ¿estaban o no ya declaradas zonas de reserva ecológica?

Si ya estaban declaradas, como creemos que ya estaban, declaradas zonas de reserva ecológica, ¿con qué derecho usted Delegado, trató de crear un asentamiento en Lomas de San Jerónimo, que ya estaba declarada zona de reserva ecológica?

Eso también es una perversión en el manejo del concepto de uso del suelo, porque con el pretexto de servir, cada quien dirá lo mismo: a mis pobres,

a mis pobres de Xochimilco, a mis pobres de Tlalpan, a mis pobres de acá, a mis pobres de allá, el 53% del área urbana ocupada se puede poblar en unos cuantos meses.

Usted habla, de que esta debe ser una ciudad de servicios. Dice, casi textualmente, que no es concepción suya, sino concepción de la ciudad.

Con todo respeto, yo niego que haya alguien que pueda hablar a nombre de la Ciudad para establecer una tesis. Y si esta es la vocación a futuro inmediato de la Ciudad de México, ¿qué pasaría, señor, si tienen éxito las políticas de anticontaminación programadas por el Gobierno y en las cuales participan técnicos y muchas gentes de calificadas de dentro y de fuera del Gobierno?. ¿Seguiría siendo de servicios la vocación de esta ciudad,? ¿cuándo podrían otra vez alzarse y proyectarse al cielo las chimeneas puesto que la contaminación había sido controlada?

Yo creo, que ni el Regente y menos sus empleados pueden hablar a nombre de la Ciudad.

Finalmente, señor, es cierto que usted no tiene la culpa de que haya habido asentamientos bajo las torres de alta tensión, que llevan 400 watts, o 220 como usted dice, creo que son altas tensiones, no 220 ni 110. Y la razón por la que lo mismo que con el área de aeropuertos e instalaciones peligrosas se establecen zonas de amortiguamiento para casos de accidentes, nunca debió permitirse que hubiera asentamientos ni de ricos ni de pobres bajo las torres de alta tensión.

Es cierto, del anterior asentamiento si hay muertos, en el caso de un accidente en esas líneas, no se le cargarán a usted. Pero el principio es de que todo el trayecto de 4 líneas de alta tensión debe tener una zona de amortiguamiento sin vivienda. Al fin y al cabo se mueren sus pobres y también sus ricos si esto ocurre, porque también son suyos los ricos.

Finalmente, usted habla de que en la Ponciano Arriaga no hay todos los servicios porque no ha habido una mayoría política. ¿A qué le llama usted mayoría política: a mayoría del Partido Revolucionario Institucional?. ¡No me extrañaría!

Finalmente señor, usted se refirió, así como de

paso, a obras que de alguna manera complican el abastecimiento de servicios y complican la vialidad. Hay en la orilla del periférico sur, una construcción que va a ser un edificio de servicios, cerca de "Las Flores", que ya, nada más la pura construcción, ha provocado serios embotellamientos de tránsito en esa zona.

Sabemos que el ingeniero Gabriel Palomar y otros vecinos se entrevistaron con Margáin para que les mostrara el proyecto de resolución de ese problema, que va a ser grave, porque va a representar 1400 automóviles más todos los días encima del periférico.

No sé, ya hizo usted la indicación a la señora Presidenta, de que no, como en otros casos de réplica, va a permanecer callado. Qué bueno que antes de irse al puesto que en CEN del Partido Revolucionario Institucional, le tiene reservado don Genaro Borrego, nos conteste todavía como Delegado.

LA C. PRESIDENTA.- Le agradezco al representante Gerardo Medina Valdez. Y quiero señalar que en el acuerdo parlamentario que han firmado todos los grupos, se especifica que si la réplica contiene alguna pregunta o preguntas concretas, se concederá el uso de la palabra al Delegado para que responda a esas preguntas concretas.

Seguramente es resultado de que en otras experiencias, los Representantes sienten que no se responde a sus cuestionamientos.

En ese sentido, le pedimos al ciudadano Delegado que de respuesta a las preguntas concretas que ha hecho el representante Gerardo Medina.

EL C. DELEGADO.- Yo quisiera aclarar, porque parecería que le "saqué" al comentario, lo que pase es que el acuerdo parlamentario me exige a quedarme callado, y por eso aproveché para tocar algunos de los comentarios cuando habló la asambleísta Patricia Garduño.

Con todo respeto y yo diría con admiración, voy a empezar con lo más chiquito para irme a lo más grande.

Primero, en Periférico Sur no hay ninguna licencia de construcción de ningún tipo, así que déjese de preocupar; hay proyectos, estamos en reunión

con los vecinos permanentemente. En lugares que tienen uso comercial no se ha autorizado ninguno de los proyectos, en tanto que no termine la gestión que está llevando Roberto Campa con los vecinos de la zona; Asambleísta de acá, Asambleísta de ustedes, no hay tales proyectos.

Yo no pretendería, en ningún momento, tratar de imponer un modelo de ciudad. De lo que hablamos aquí, es que el gobierno de esta ciudad tiene un propósito discutible, siempre será corregible y aparte siempre será y podrá ser enriquecido. Lo que nosotros estamos obligados a hacer, y esto es quizá lo más importante señor asambleísta don Gerardo Medina, que cumplamos con los términos de la ley que nosotros tenemos.

Nosotros hacemos nuestra tarea de la mejor manera posible, tratando de hacer conciliar lo irreconciliable.

En la Loma de San Jerónimo, la expropiación no formaba parte de la poligonal de la Loma; era un lugar que no era reserva ecológica; era un lugar que tenía algunos árboles no sembrados como bonzai, sino que le dejaron las bolsas porque no supieron cómo sembrarlos. Y lo voy a invitar a que vayamos al parque ecológico de las Águilas usted y yo, y le enseñe las siembras de árboles con bolsa, y los va a ver usted y los puede ver también en la esquina de Barranca del Muerto junto al Metro; ahí están. No es que los hayan hecho los vecinos con mala intención o la autoridad con mala intención, simplemente le dejaron la bolsa y el árbol no creció y la mayor parte se hundieron. No fue con la intención de hacer bonzai; ellos querían hacer árboles grandes.

Esta zona era una zona ejidal, un pedazo ejidal, que los ejidatarios nos cedieron a nosotros, de su dotación, para que pudiéramos meter a esta comunidad de pobres; así, en su connotación, y eso es lo que hicimos.

Quedan muy pocos espacios en Alvaro Obregón, de lo que se trata es de que no nos crezca la mancha urbana; no queremos que crezca la mancha urbana. Yo comparto con usted los elementos de protección ecológica; son míos, los hago míos, trabajamos todos los días para ello, lo que pasa es que una ciudad tiene que tener criterios de ciudad sustentada; tenemos que hacer sustentable la ciudad; tenemos que tener cuerpos de traba-

jo, es muy fácil decir los centros financieros o comerciales no crean muchos empleos, dígame cuáles lo crean!, ya entrado en condiciones de ciudad.

Yo no quisiera caer en polémicas de este tipo, no es lo importante; lo importante es que los funcionarios tengamos la capacidad de decirle a esta soberanía lo que pensamos una vez que nos citan. Y quisiera, para terminar señor Representante, decirle lo siguiente:

He venido aquí como Delegado Político en Alvaro Obregón, me debo a la gente de Alvaro Obregón, al pueblo de Alvaro Obregón, esa es mi tarea.

Yo también leo periódicos y también escucho situaciones. No habría nada que me gustara más que servir a mi partido, pero en este momento lo único que tengo, lo único que me mueve es ser un buen Delegado Político en Alvaro Obregón y con ese respeto le digo que estoy siendo, he sido y voy a ser un magnífico Delegado Político en Alvaro Obregón.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra el ciudadano representante Miguel Sosa Acosta.

EL C. REPRESENTANTE MIGUEL SOSA ACOSTA.- Con su permiso, señora Presidenta.

Compañeros y compañeras Representantes; señor Delegado:

Ya mis compañeros Representantes le hicieron algunas de las preguntas e inquietudes, observaciones que en principio le plantearía, como la posibilidad de afectación de propiedad en Santa Fe por el proyecto del mismo nombre; la Casa del Agrónomo, tema que usted ha respondido, marcando la posición de la Delegación Alvaro Obregón en el sentido de que se opone a la afectación de los vecinos de la calle Vasco de Quiroga, que se suma a la lucha de la ciudadanía y de esta Asamblea para que el inmueble, Casa del Agrónomo, en desperdicio absoluto -palabras de usted- pase a poder de la comunidad.

Por otro lado, habiendo escuchado con atención su segundo informe y sus exposiciones de gobierno al frente de la Delegación Alvaro Obregón, reconocemos su voluntad política y su capacidad

de organización para concertar con la ciudadanía de su jurisdicción haciendo un frente común para resolver algunos de los múltiples problemas que aquejan a la zona poniente del Distrito Federal.

Por otra parte, siendo un país de jóvenes, estamos de acuerdo con usted en la política realizada de acercar y coordinar a los mismos, ya que representan un inmenso caudal de posibilidades para nuestra nación; pero en lo particular difiero con usted cuando señala que espacios de territorialidad se les deje a las bandas que muchas, no todas, se escudan en su condición de jóvenes para delinquir en las colonias, fomentar conductas antisociales, alterar la tranquilidad de los vecinos. Por ejemplo, los escandalosos sonidos de las tocadas que semana a semana se organizan.

Nos gustaría que usted y los 15 Delegados restantes experimentan en carne propia esta desagradable y sonora experiencia junto a sus domicilios.

Reitero que no estoy en contra de las necesidades de recreación de la juventud actual, ya que también fui joven y entiendo todas estas inquietudes.

Por lo anteriormente expuesto, pregunto: ¿Por qué no se contempla la posibilidad de que estos eventos se realicen en lugares donde causen las menores molestias a la ciudadanía y se tenga un control absoluto sobre los asistentes?

Tocando otro tema, aceptando de antemano que el programa Solidaridad es un acierto y una forma eficaz y extraordinarias de combatir la pobreza, quiero ser reiterativo en este renglón para preguntarle, independientemente de que ya nos explicó que hay retraso de los recursos y que están operando en un 6% y una partida adicional del Departamento del Distrito Federal que se le otorgó.

¿Por qué en algunas colonias, por ejemplo, como Belén de las Flores, se han retardado las obras casi hasta por año y medio, que ha habido escasez en la entrega de material? Así otras colonias que están en la jurisdicción del VIII Distrito, específicamente como parte de Santa Fe, parte del Cuernito, parte de Zenón Delgado.

Por otra parte, también en la parte final de su informe señala que hace falta mucho por hacer en Alvaro Obregón, que para resolver estos rezagos, pienso yo que es necesario coordinarse con esta

Asamblea de Representantes, para dar respuestas a algunas de las muchas demandas que los diferentes partidos políticos representados en esta gran Asamblea han presentado en diferentes ocasiones a la Delegación Alvaro Obregón.

Creo que es una facultad constitucional, lo establece nuestro máximo ordenamiento jurídico, la capacidad de gestoría y ser coadyuvantes para resolver la problemática del Distrito Federal.

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Delegado, le voy a pedir que me permita hacer antes de dar respuesta, que me permita hacer una consulta a la Asamblea. Esta Presidencia quiere ser absolutamente respetuosa del reglamento, siendo ésta una sesión ordinaria, el artículo 74 del reglamento establece que a las 5 de la tarde se pregunte si continúa la sesión. En los términos del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, y toda vez que son las 17:00 horas, le pedimos a la Secretaría que consulte a la Asamblea, en votación económica, si se autoriza continuar la sesión hasta agotar el Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si se autoriza continuar la sesión hasta agotar el Orden del Día. Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Se autoriza a continuar la sesión señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Señor Delegado, le pedimos dé respuesta a las preguntas que ha hecho el representante Miguel Sosa Acosta.

EL C. DELEGADO.- Como usted conoce bien, Don Miguel Sosa Acosta, representante, el problema más delicado que hemos tenido en estos meses, ha sido que no nos han entregado los recursos de Solidaridad, como ya se lo habíamos explicado. Muchas de las obras que hubiéramos querido terminar antes de las lluvias, no las pudimos terminar a tiempo. Enterado el Regente de esta situación, nos permitió un programa emergente y nos canalizó algunos recursos para empezar a trabajar en este sentido y vamos a ir funda-

mentalmente a las obras en donde los problemas de riesgo son mas delicados.

La obra de Belém de las Flores es una obra muy complicada y muy grande, tenemos que terminar la carretera; tenemos que integrar los servicios y nos hemos quedado propiamente en la dotación de agua potable, drenaje y energía eléctrica y no hemos podido terminar con lo demás. Zenón Delgado, se tiene contemplada en la segunda etapa porque no tiene prioridad de alto riesgo y las coordinadoras de los Comités de Solidaridad decidieron, entre ellas, que primero atenderíamos los problemas de alto riesgo y luego atenderíamos lo demás.

Honestamente usted conoce bien, El Cuernito ya es una colonia muy acabada, requiere pocas obras, no lo sentimos como una de nuestras prioridades en el manejo de recursos en este momento.

Comentaba usted, y yo comparto, porque a veces recibo algunas quejas de los vecinos, no muchas afortunadamente; uno de los espacios fundamentales que logramos con los jóvenes era que no se les permitía tocar su música en las calles, sobre todo los fines de semana. En la concertación que llevamos a cabo con ellos les dimos varios puntos de sus propias calles, para que ellos organizaran sus tocadas y se divirtieran. La mayor parte de los vecinos en la mayor parte de las colonias lo han querido así, sin embargo, ha habido lugares en donde se han generado algunos pequeños conflictos que hemos ido determinando cancelarles algunos lugares, porque en efecto le generan algunos problemas a la comunidad. Por ejemplo, las tocadas en el parque ecológico de Las Águilas las tuvimos que suspender e instalar algunas patrullas ahí para que no se instalaran los muchachos y no tocaran su música porque generaba algunos conflictos en el parque.

Yo, honestamente, considero que ya le contesté las preguntas, y como no sé si voy a poder hablar después del segundo por el acuerdo parlamentario, quisiera simplemente comentarles señores Asambleístas, que ésta para mí ha sido una muy rica experiencia; que me voy contento, que me llevo un gran aprendizaje que aumenta mi sensibilidad para poder corresponder y servirle a mi comunidad. Mi comunidad, así le digo, mi comunidad. Es parte de un hablar sinaloense que viene dentro de mí y que sentimos y que hablamos en

posesivo y que sentimos que es por el cariño y por la emoción que deja un lugar así.

Me daría mucho gusto, ojalá y esta Asamblea de Representantes con otras connotaciones, pudiera arreglar de veras, establecerle un buen punto de acuerdo a los usos de suelo de esta ciudad, donde los diferentes intereses que aquí, con esta Representación, pudieran converger y que pudiéramos tener, para los Delegados, reglamentos y disposiciones que nos pudieran hacer un poco más fácil nuestras gestiones gubernamentales.

Así que señores Asambleístas, muchas gracias por esta experiencia. Estoy a sus órdenes cada vez que ustedes lo requieran, en las comisiones que ustedes lo requieran nuestros funcionarios.

Muchas gracias y escucho la réplica del compañero.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Para formular su réplica, tiene el uso de la palabra el ciudadano representante Alejandro Rojas Díaz Durán.

EL C. REPRESENTANTE ALEJANDRO ROJAS DIAZ-DURAN.- Ciudadana Presidenta, con su venia: ciudadano Delegado:

Después de escuchar esta comparecencia, veo que se confirmó una personal sospecha que yo tenía. Es decir, yo creo que los Asambleístas, esta soberanía, tenemos que repensar la mecánica para estos encuentros entre funcionarios y los Representantes de la ciudad, que, más que dotarnos de información el mismo día, buscáramos alternativas para hacer jornadas de trabajo con los directamente involucrados y los que se quieran sumar, a efecto de que demos respuestas más cabales, más eficaces, a los ciudadanos, no solamente a satisfacción de nosotros, sino fundamentalmente y prioritariamente de los habitantes de la ciudad.

Lo que se nos ha dicho aquí, de lo que está hecho, hecho está. Nos interesa mucho también saber aquello que no se ha hecho y por qué. Aquello que debe hacerse y cómo nosotros tenemos que contribuir para lograrlo.

Esta soberanía también comparte el criterio de que debemos avanzar fundamentalmente en encontrar nuevas vías para echar hacia adelante no

sólo la democratización integral de la ciudad, sino también las formas de vinculación y eficacia que debe tener la representación ciudadana, la administración del gobierno de la ciudad y la participación del pueblo, la gente, la sociedad con los ciudadanos.

De ahí que el informe, a mi juicio, tenga muchas bondades y ¡enhorabuena! Parece que antes de su llegada, en Alvaro Obregón era el caos y la oscuridad y a su llegada se hizo la luz y la prosperidad; yo lamentablemente no vivo ahí, en un paraíso perdido de la ciudad.

Yo creo, como decía un premoderno muy antiguo, pero tal vez muy sabio, Kant, decía que el deber del hombre moderno era pensar con libertad y críticamente y hacer autocrítica y crítica, solamente es la parte propositiva para construir los escenarios del futuro y que gracias precisamente a esa pre-modernidad. ¡Hoy la vivimos!

También creo que esta soberanía y todos los Representantes, como bien lo dijo el representante Gómez, estamos unidos en un criterio común; deseamos que la Ciudad se enorgullezca de esta representación por adquirir los niveles de dignidad y de representatividad suficiente para permitirnos influir en las decisiones de la ciudad.

A pesar de nuestras diferencias, queremos tener un papel protagónico en las decisiones de la ciudad. Y usted dijo -qué bueno-, se debe al pueblo de Alvaro Obregón, yo le digo que se debe fundamentalmente también a ese pueblo y a que nuestro partido ganó las elecciones y que gracias al Regente de la Ciudad, le confirió una responsabilidad.

Y aún así, nuestro partido desea trato de iguales entre iguales, porque también como decía otro premoderno, fundador de la modernidad política, Maquiavelo -a quien todavía leo, aunque viejo-, decía que los hombres o los gobernantes deben procurar vivir honrada y humildemente. Y en lo que a la libertad se refiere -decía Maquiavelo-, desconfía tanto de nuestro partido, como de los contrarios; es decir, trato igual como gobernante a los iguales.

Y nuestro partido desea y así aspira, que todas las fuerzas políticas, tengamos ese trato. Que la autoridad también lo haga en reciprocidad; pero

de ninguna manera permitir que porque somos parte en el poder en ejercicio, nuestra gestoría se vea en ocasiones desafiada, abandonada o mutilada.

Los priísta, tenemos gestoría que vale igual que toda la gestoría de todos los partidos políticos aquí representados; nuestra gestoría debe tener salud.

Yo nada más quiero referir, se me adelantó mi amigo representante Gómez y don Gerardo Medina, a esa concepción patrimonialista del poder, me preocupa, yo soy un crítico del partido también y me preocupa que debajo de ese discurso, haya todavía la visión de que el ejercicio del poder se debe exclusivamente al talento único de una persona. Yo creo que tenemos que aprender a diferenciar entre una institución que gracias al talento político de todos los mexicanos, hemos dotado a esta Ciudad de instituciones perfectibles; pero que de ninguna manera se deben a la obra de un hombre, ni se deberán tampoco en el futuro a la obra de otro hombre, sino la construcción sistemática, propositiva y democrática de todos, y no es propiedad, las delegaciones no son ejidos políticos de nadie. Las Delegaciones no son propiedad particular de los funcionarios de la ciudad. Las Delegaciones solamente son el centro de referencia de los ciudadanos, para satisfacer sus demandas y para ofrecer su cooperación.

No es exclusivamente señalar que, qué bueno que haya mucha solidaridad en Alvaro Obregón. Qué bueno que exista la voluntad que usted tiene - porque se la reconocemos-, para sacar adelante los problemas que tiene la Delegación. Sin duda ese empeño fructificará; pero también más fructificará que abandonemos la cultura del absolutismo político. Como decía Luis XIV, parafraseando a otro premoderno: La Delegación no soy yo.

Es decir, las Delegaciones tienen que ser instrumentos de vinculación y participación ciudadana y esta Asamblea jamás, en el ejercicio de sus funciones desde que comenzó, ha sido cómplice ni lo será de intereses que atentan contra ciudadanos de la capital. Por eso no nos confundamos; no confundamos el sentido de que la Asamblea o nosotros o algunos, queremos detener el desarrollo de la ciudad por otros intereses, en lo que se refiere a la inversión, a los proyectos de crecimiento de la ciudad.

La Asamblea es consciente de que tenemos que incorporar un nuevo esquema económico y una nueva estructura socioeconómica que le permita afrontar el futuro con prosperidad, con bienestar, con elevar los niveles de vida que nos interesa a todos.

Pero no confundamos la preocupación de los ecologistas y no hagamos de ella un fundamentalismo ideológico. Los ecologistas son gente preocupada, respetable toda, no importa de dónde provenga la concepción que ellos tengan sobre la ecología.

Pero los proyectos que está viendo la Asamblea y que además ha sido a solicitud de los propios ciudadanos, no tiene que ver exclusivamente con proyectos habitacionales de interés social para las gentes de poca capacidad económica; tienen que ver eso sí, todos, con proyectos inmobiliarios, de una gran inversión y qué bueno, pero no son para beneficiar a aquellos mexicanos, que injustamente viven en condiciones precarias para que tengan una casa.

No nos confundamos en contraponer casas contra árboles. Porque yo quiero recordarle a usted, que ahí donde está asentada la Delegación, cerca de la Colonia del Bosque, como se llamaba o se llama, en la Tolteca, ahí era un bosque. Y tenemos fotos en donde los propios empleados de la Delegación talaron los árboles, no eran ni bonzais, ni nada por el estilo, árboles simple y llanamente. No solamente en las narices de la autoridad, sino la propia autoridad, y dejaron unos de recuerdo para que los habitantes de la zona se acordaran cómo eran los árboles en Alvaro Obregón.

Entonces, seamos congruentes. La Asamblea - insisto- debe buscar mecanismos para que estas comparencias, que tenemos que repensarlas - insisto- se conviertan en jornadas de trabajo más eficaces; que tenemos que buscar que la Asamblea sea parte de las decisiones y fundamentalmente tenemos que buscar que la Asamblea cumpla su papel fundamental, que es de darle respuesta a los ciudadanos.

Y aquí todos son bienvenidos. Será usted bienvenido todas las veces que quiera. Como usted dice, quiere ser un magnífico Delegado, qué bueno que así lo sea, lo siga siendo durante mucho tiempo.

El asunto está, para concluir, que esta Asamblea, se está repensando también, nos ha dado por una gran oportunidad. Las comparecencias de pisa y corre para regresar en un año, en lo personal, creo que tenemos que modificarlo. Tenemos que modificar la relación, tenemos que revertir la relación. Y en ese sentido la Asamblea cumplirá con eficacia, con eficiencia y con dignidad el papel que los ciudadanos nos asignaron en la pasada elección. Y ese voto de confianza a la Asamblea, es para que ésta casa de todos ustedes, sea la casa de la democracia.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Queremos agradecer al señor licenciado Oscar Levín Coppel, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Alvaro Obregón, su presencia en este Recinto, así como las respuestas que se ha servido formular a las interrogantes que le han sido efectuadas.

Queremos, asimismo, solicitar a la siguiente Comisión de Cortesía que acompañe al ciudadano Delegado a retirarse del Salón, cuando él así lo determine. Las siguientes Representantes que han sido designadas por esta Presidencia: la representante Patricia Garduño, la representante Hilda Anderson, la representante Adela Salazary la representante Sara Villalpando.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Señora Presidenta, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

"II Asamblea de Representantes del Distrito

Federal. Sesión ordinaria del día 29 de mayo de 1992.

Orden del Día

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Informe del Comité "C" de Promoción y Participación Ciudadana y subtemas relacionados con el mismo.
3. Informe de la Décimo quinta Comisión y subtemas relacionados con la misma.
4. Informe de la Décimo sexta Comisión y subtemas relacionados con la misma.
5. Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría."

LA C. PRESIDENTA.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo viernes 29 de mayo a las 11:00 horas.

(Se levantó la Sesión a las 17:20 horas).

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Ing. Ma. de Lourdes Pacheco Tovar
Directora
Tel. 512-13-93 510-16-49
Donceles y Allende
México, D.F.